



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

# INFORME



145th IPU ASSEMBLY  
2022 | Kigali, Rwanda

## 145ª Asamblea de la UIP

Kigali, Ruanda

11-15 de octubre de 2022

Traducción: Lic. Carina Galvalisi - Secretaría del GRULAC  
Versión original inglés/francés



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

## TABLA DE CONTENIDO

Página(s)

### Reuniones y otras actividades

#### 145ª Asamblea

1. Ceremonia inaugural .....	4
2. Participación .....	6
3. Elección de un punto de urgencia .....	7
4. Debates y decisiones de la Asamblea y de sus Comisiones Permanentes .....	8
5. Segmento Especial de rendición de cuentas .....	15
6. Ceremonia de entrega del Premio Cremer-Passy de la UIP .....	16
7. Sesión de clausura de la Asamblea .....	17

#### 210ª Sesión del Consejo Directivo

1. Elección del Presidente de la 145ª Asamblea .....	19
2. Informe del Presidente de la UIP .....	19
3. Informe del Secretario General sobre las actividades de la UIP .....	19
4. Política de protección de datos personales de la UIP .....	19
5. Política de prevención del acoso en las Asambleas de la UIP .....	19
6. Situación financiera de la UIP .....	20
7. Presupuesto consolidado 2023 .....	20
8. Proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas .....	20
9. Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y al estatus de observador .....	21
10. Futuras reuniones interparlamentarias .....	24
11. Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo de la UIP sobre Ucrania .....	24
12. Informes de los órganos plenarios y de los comités especializados .....	24

#### 288ª Sesión del Comité Ejecutivo

1. Debates y decisiones .....	25
2. Subcomité de Finanzas .....	28

Foro y Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias .....	29
---	----

Foro y Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP .....	30
--	----

#### Órganos subsidiarios del Consejo Directivo

1. Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios .....	30
2. Comité de Asuntos del Medio Oriente .....	31
3. Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario ....	32
4. Grupo de Asociación de Género .....	32

5. Grupo Consultivo sobre Salud .....	34
6. Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG) .....	34
7. Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología .....	35

#### Otras actividades y eventos

1. Reunión Conjunta con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y los Presidentes de las Comisiones Permanentes .....	36
2. Debate paritario: Rejuvenecer los parlamentos .....	37
3. Sesión pública del Comité DIH.....	38
4. Panel de Debate – El Llamado del Sahel.....	38
5. Panel de Debate: Hacia la igualdad de género .....	39
6. Taller sobre cambio climático .....	40
7. Talle sobre nutrición .....	40
8. Talle sobre los derechos del niño .....	41
9. Talle UIP-ASGP .....	42
10. Visita al Centro Comunitario de Gikondo, Kigali .....	43

### Elecciones, nombramientos y Miembros de la Unión Interparlamentaria

#### Elecciones y nombramientos

1. Comité Ejecutivo .....	43
2. Vicepresidentes de la UIP .....	44
3. Subcomité de Finanzas.....	44
4. Mesa de las Mujeres Parlamentarias .....	44
5. Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP .....	44
6. Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios .....	44
7. Comité de Asuntos del Medio Oriente .....	45
8. Grupo de Facilitadores para Chipre .....	45
9. Comité DIH .....	45
10. Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG) .....	45
11. Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología .....	45
12. Auditores de las Cuentas 2023 .....	46
13. Mesa Directiva de las Comisiones Permanentes.....	46
14. Relatores para la 147ª Asamblea .....	46

Medios y comunicación .....	47
-----------------------------	----

Miembros de la Unión Interparlamentaria .....	51
---	----

### Agenda, resoluciones y otros textos de la 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria

Agenda .....	52
--------------	----

Declaración de Kigali: <i>La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico</i> .....	53
--	----

#### Resolución

- *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos* .....

56

#### Punto de urgencia

- Resultados de la votación nominal de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea .....

62-63

- Resolución: *Condena de la invasión de Ucrania y de la posterior anexión de territorios, en defensa de la integridad territorial de todo Estado*..... 64

#### Informes de las Comisiones Permanentes

- Informe de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional ..... 66
- Informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible ..... 69
- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas ..... 72

### Informes, decisiones y otros textos del Consejo Directivo de la Unión Interparlamentaria

#### Informes, decisiones y otros textos

- Presupuesto de la UIP para 2023 ..... 75
- Escala de contribuciones para 2023 ..... 76
- Informe del Foro de Mujeres Parlamentarias..... 80
- Informe del Foro de Jóvenes Parlamentarios ..... 82
- Informe del Comité de Asuntos del Medio Oriente ..... 83
- Informe del Comité de Derecho Internacional Humanitario ..... 85
- Informe del Grupo Consultivo sobre Salud ..... 87
- Informe del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo ..... 88
- Informe del Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología ..... 89
- Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo sobre Ucrania ..... 90
- Estadísticas del Grupo de Asociación de Género ..... 92
- Política de prevención del acoso en las Asambleas y otros eventos de la UIP ..... 95

#### Otros documentos disponibles en línea

- [Proyecto político de la UIP en la ONU – Hoja de ruta para la implementación](#)
- [Política y procedimientos de la UIP en materia de protección de datos personales](#)
- [Decisiones del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios](#)

#### Próximas reuniones

- Calendario de futuras reuniones y otras actividades ..... 98
- Agenda de la 146ª Asamblea ..... 102



# 145ª Asamblea de la UIP

## Kigali, Ruanda

### 11-15 de octubre de 2022



#### 1. Ceremonia inaugural de la 145ª Asamblea de la UIP



La ceremonia inaugural de la 145ª Asamblea de la UIP tuvo lugar en el Centro Internacional de Convenciones de Kigali, Ruanda, a las 11.00 horas del martes 11 de octubre de 2022.

**La Sra. Hadija Murangwa, Miembro del Senado de Ruanda, Maestra de Ceremonias**, dio la bienvenida a los delegados a Kigali.

A la llegada de Su Excelencia el Presidente Paul Kagame, un coro cantó el himno nacional de Ruanda.

**La Sra. Donatille Mukabalisa, Presidenta de la Cámara de Diputados de Ruanda**, agradeció al Presidente Kagame por su presencia y dio una calurosa bienvenida a los delegados de todo el mundo a la 145ª Asamblea de la UIP. Las asambleas eran momentos clave en el compromiso de la UIP de aportar una dimensión parlamentaria a la cooperación internacional, la gobernanza global y la resolución de los principales problemas internacionales. Un elemento importante de los principales objetivos de paz y democracia de la UIP era su firme compromiso de garantizar que las mujeres pudieran participar en la política en pie de igualdad con los hombres.

El tema de la Asamblea, *Igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico*, pretendía ser un llamado de atención a las instituciones parlamentarias para reflexionar y evaluar el estado actual de la igualdad de género, e identificar las formas de promover la incorporación de la perspectiva de género en las esferas política y económica de cada país. En Ruanda, la promoción de la igualdad de género, las mujeres en el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres en general, eran imperativos constitucionales. El compromiso político con esos valores era fuerte al más alto nivel. Las mujeres de Ruanda están

desempeñando un papel activo, al igual que los hombres, en la transformación socioeconómica del país. Agradeció a los delegados por la confianza que habían depositado en el Parlamento de Ruanda para albergar la Asamblea y reiteró su firme compromiso de garantizar que el evento cumpliera con las expectativas de los delegados.

En un mensaje de video, el **Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas**, dijo que las Asambleas de la UIP eran un puente crucial entre lo local y lo global, que permitía llevar las preocupaciones de las personas al ámbito internacional. Elogió el enfoque de la Asamblea sobre la igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como impulsores del cambio y felicitó a Ruanda por ser el primer país del mundo con una mayoría de mujeres en el parlamento. Los parlamentos deben trabajar para garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para sentarse en la mesa de toma de decisiones, y deben tomar medidas para proteger a las mujeres en la política contra la creciente amenaza de la violencia. Trabajando juntos, los parlamentos, los gobiernos y las Naciones Unidas tenían la oportunidad de avanzar más y más rápido hacia un mundo de paz, igualdad y oportunidades para todos.

El **Sr. Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria**, transmitió su más sincero agradecimiento al Parlamento de Ruanda por acoger la Asamblea. Era un gran placer personal para él estar de vuelta en el corazón de su continente natal, África. La UIP había trabajado durante muchos años con el Parlamento de Ruanda para construir uno de los parlamentos más progresistas y sensibles al género del mundo. Ruanda proporcionaba evidencia de que la igualdad de género y las instituciones sensibles al género eran impulsores de la paz y la resiliencia. Ningún país puede afirmar haber logrado la plena igualdad de género y ningún parlamento puede afirmar ser 100% sensible al género, por lo que el Debate General de la presente Asamblea debe buscar formas de acelerar el progreso para lograr el objetivo de la igualdad de género.

Lamentablemente, África estaba experimentando actualmente una epidemia de inestabilidad y golpes de Estado. La UIP nunca podría tolerar ninguna asunción del poder por la fuerza militar. La iniciativa “Llamado del Sahel” era una de las formas en que la UIP estaba respondiendo a la situación. Hizo un llamado a todos los Parlamentos Miembros para que se esfuercen por identificar soluciones dinámicas e innovadoras para recuperar una paz duradera, desalentar las respuestas militares a la inestabilidad y apoyar el desarrollo sostenible en toda África. También hizo un llamado a los órganos directivos de la UIP para que consideren forjar una nueva asociación con varias instituciones en el continente africano para identificar vías para abordar la inestabilidad crónica de África.

Los padres fundadores de la UIP habían expresado la importancia de desplegar el potencial de los parlamentos y la diplomacia parlamentaria como contribución a la resolución de conflictos. Esperaba que la Asamblea de Kigali fuera recordada por el compromiso inequívoco de la comunidad parlamentaria mundial de no escatimar esfuerzos para complementar la diplomacia tradicional a fin de llevar la paz a un mundo atribulado.

El **Sr. Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria**, agradeció al Parlamento de Ruanda por su hospitalidad y trabajo en la preparación de la Asamblea, y señaló que la presencia del Presidente de Ruanda era testimonio de su compromiso con el multilateralismo y el parlamentarismo. Felicitó al Presidente por el éxito económico de Ruanda en la reconstrucción después del genocidio de 1994 y el espíritu de reconciliación y diálogo que prevaleció no solo en el parlamento de Ruanda sino en el país en general.

El mundo continuaba enfrentando muchos de los mismos desafíos que en la Asamblea anterior: cambio climático, pobreza y desigualdades crecientes, terrorismo y crisis migratorias. La guerra en Ucrania estaba teniendo un impacto global, y la reciente anexión de más territorio ucraniano por parte de la Federación de Rusia era otra violación del derecho internacional. Se siguieron violando los derechos humanos en todo el mundo, en particular los derechos de la mujer, como en la República Islámica de Irán, donde se debe aprender la lección del trágico caso de Mahsa Amini. No obstante, se destacaron varios motivos de esperanza: el aumento del diálogo interreligioso, como lo demuestran las reuniones recientes y futuras, el deporte como medio de unión, como lo demostraría la próxima Copa Mundial de la FIFA en Qatar, y la creciente participación de los jóvenes en política.

La representación de las mujeres en la política también iba en aumento y Ruanda brindaba un brillante ejemplo en ese sentido, con más del 60% de los miembros de su Cámara de Diputados siendo mujeres. La UIP se esforzaba por dar un buen ejemplo sobre la igualdad de género a través de medidas para garantizar el equilibrio de género en todos los aspectos de su trabajo. Además de la presente Asamblea, las tres Asambleas anteriores de la UIP se habían celebrado en países con una mujer como Presidenta del Parlamento, y parecía probable que las próximas dos hicieran lo mismo.

La comunidad internacional le había fallado a Ruanda en la década de 1990; un error que nunca debe repetir. Los parlamentarios necesitaban trabajar juntos, participar en el diálogo e identificar soluciones a los numerosos problemas que enfrentaba el mundo, a fin de dejar atrás un mundo más pacífico, inclusivo y sostenible para la próxima generación.

**Su Excelencia el Sr. Paul Kagame, Presidente de Ruanda**, dio la bienvenida a los delegados a Ruanda y les agradeció por elegir a su país como anfitrión de la 145ª Asamblea. Señaló que el objetivo principal de los parlamentos era proteger los intereses de los ciudadanos y que ese objetivo no podía lograrse sin la participación plena y activa de las mujeres, especialmente en puestos de liderazgo. La igualdad de género era más fácil de lograr cuando se reconocía como un derecho para todos, en todas partes. Las mujeres son la columna vertebral de sociedades resilientes y pacíficas. Las mujeres habían desempeñado y seguían desempeñando un papel fundamental en el proceso de transformación de Ruanda. No había soluciones rápidas para comunidades inclusivas, pero la igualdad de género era una responsabilidad compartida en la que los hombres tenían el deber de hablar y no ser meros espectadores.

Los parlamentos también tenían un papel importante que desempeñar en la lucha contra la ideología del genocidio. La negación del genocidio y el revisionismo se estaban convirtiendo rápidamente en amenazas crecientes para la paz y la seguridad a nivel mundial. Los parlamentos deben redoblar los esfuerzos para criminalizar todas las formas de deshumanización y racismo en todo el mundo. Ninguna región del mundo podría pretender tenerlo todo. Era responsabilidad de todos trabajar por la democracia y la paz a través de la cooperación. La solidaridad en la lucha contra la ideología del genocidio constituyó un reconocimiento de una humanidad compartida para el mejoramiento de las sociedades y la protección de las generaciones futuras. Esperaba que ese mensaje impregnara los debates de los próximos días y deseó a los delegados una estancia agradable en Ruanda.

*El Presidente Paul Kagame declaró abierta la 145ª Asamblea de la UIP.*

## 2. Participación

Delegaciones de 119 Parlamentos Miembros participaron en los trabajos de la Asamblea:\*

Albania, Alemania, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Baréin, Bangladesh, Bielorrusia, Bélgica, Benín, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botsuana, Brasil, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, Congo, Costa de Marfil, Croacia, Dinamarca, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estonia, Eswatini, Fiyi, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Irak, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Libia, Liechtenstein, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauricio, México, Mónaco, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Nueva Zelanda, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palestina, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República Árabe Siria, República Checa, República Centroafricana, Rumania, Rusia, Ruanda, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sri Lanka, Surinam, Suecia, Suiza, Tailandia, Timor Oriental, Togo, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vietnam, Yemen, Yibutí, Zambia y Zimbabue.

Los representantes de Afganistán y Túnez también participaron en las deliberaciones de la Asamblea en calidad de observadores sin derecho a voto.

\* Para la lista completa de los Miembros de la UIP, véase página 42

Los siguientes ocho Miembros Asociados también participaron en la Asamblea: el Parlamento Árabe, la Asamblea Legislativa de África Oriental (EALA), la Asamblea Interparlamentaria de las Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (IPA-CIS), el Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), el Parlamento Panafricano, el Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), y el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS).

Los observadores incluyeron representantes de:

i) Las Naciones Unidas y organizaciones relacionadas: Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (PMNCH), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Organización Mundial de la Salud (OMS);

ii) Asambleas y asociaciones parlamentarias: Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, Unión Parlamentaria Africana (APU), Unión Interparlamentaria Árabe (AIPU), Asamblea Parlamentaria Asiática (APA), Asamblea Parlamentaria de la Commonwealth (CPA), Foro de Parlamentos de la Internacional Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos (FP-ICGLR), Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC), Parlamento Internacional sobre Tolerancia y Paz (IPTP), Consejo Consultivo del Magreb, Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (PAM), Asamblea Parlamentaria de País de Habla Turca (TURKPA), Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (PA-UpM), Asamblea Parlamentaria de la Unión de Bielorrusia y Rusia, Unión Parlamentaria de los Estados Miembros de la Organización de Cooperación Islámica (PUIC), Foro Parlamentario de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC-PF);

iii) Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria;

iv) Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Orden Soberana de Malta.

De los 959 delegados que asistieron a la Asamblea, 573 eran parlamentarios (552 de Parlamentos Miembros y 21 de delegaciones de Miembros Asociados). Esos parlamentarios incluían 39 presidentes, 39 vicepresidentes, 207 mujeres parlamentarias (36,1%) y 130 jóvenes parlamentarios (22,7%).

Como continuación de las buenas prácticas de la 144ª Asamblea, la 144ª Asamblea fue un evento presencial con adaptaciones para la participación híbrida. Todas las salas de sesiones estaban equipadas para participación externa e interpretación remota y estas capacidades técnicas fueron bien utilizadas durante toda la Asamblea.

Las deliberaciones de la Ceremonia Inaugural, el Foro de Mujeres Parlamentarias, el Debate General de la Asamblea y todas las sesiones del Consejo Directivo fueron transmitidas en vivo en inglés y en el idioma original, con un total de 16.800 visitas, muy por encima de las 10.000 visitas que fueron registradas en la Asamblea anterior de Nusa Dua, Indonesia. Por más detalles, véase la Sección de Medios y Comunicaciones.

Todos los eventos paralelos oficiales, así como todas las sesiones del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (CHRP) permitieron la participación remota.

### **3. Elección de un punto de urgencia**

El 12 de octubre, el Presidente de la UIP informó a la Asamblea que se habían propuesto las siguientes cuatro solicitudes para la inclusión de un punto de urgencia:

- *Creación de un fondo global o mecanismo de financiamiento para países vulnerables al clima para abordar las pérdidas y daños asociados con el cambio climático (Pakistán)*



- *Condena de la invasión de Ucrania y de la posterior anexión de territorios en defensa de la integridad territorial de todos los Estados* (Chile y los miembros del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC))
- *Preservar la soberanía de Irak, rechazar ataques repetidos y no interferir en sus asuntos internos* (Irak)
- *Condena de la anexión ilegal de las regiones de Kherson, Zaporizhzhia, Donetsk y Luhansk por parte de la Federación de Rusia, los ataques contra civiles y otros crímenes de guerra resultantes de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania* (Ucrania, copatrocinado por Canadá, Nueva Zelanda y Polonia)

Antes de escuchar a los autores de las propuestas, un delegado de Sudáfrica cuestionó las propuestas sobre Ucrania, dado que la Asamblea de la UIP en Nusa Dua había debatido el mismo tema. Había sido creado un Grupo de Trabajo de la UIP y había emprendido una misión de investigación en la Federación de Rusia y Ucrania. Su informe aún no se ha presentado a la Asamblea.

Zimbabue solicitó una aclaración sobre la aceptabilidad de propuestas que son similares entre sí de acuerdo con el Artículo 11.2(a) del Reglamento de la Asamblea. El Secretario General de la UIP aclaró que el Consejo Directivo de la Asamblea había confirmado la admisibilidad de las cuatro propuestas en virtud de este mismo artículo. Agregó que si una delegación no estaba de acuerdo con una propuesta, podía votar en contra.

Tanto la delegación de Irak como la de Ucrania retiraron sus propuestas.

Como cuestión de orden, una delegada de Turquía solicitó que su preocupación sobre la propuesta de Irak sea incluida en los registros de la UIP. El Presidente de la UIP lo invitó a enviar una declaración por escrito para que la preocupación de Turquía quedara debidamente registrada en las actas de la Asamblea.

La Asamblea procedió a una votación nominal sobre las dos propuestas restantes (ver páginas 52-53). La propuesta de Chile y el GRULAC, que recibió la mayoría requerida de dos tercios de los votos, fue adoptada y agregada a la agenda como Punto 7.

#### 4. Debates y decisiones de la Asamblea y de sus Comisiones Permanentes

##### **a) Debate General: *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico* (Punto 3)**

Durante los tres días de deliberaciones, 144 legisladores y representantes de 106 Parlamentos Miembros, cinco Miembros Asociados y seis Observadores Permanentes, incluidos 26 Presidentes y 19 jóvenes parlamentarios, contribuyeron al Debate General. Los procedimientos del Debate fueron transmitidos en vivo, y muchas de las buenas prácticas y recomendaciones que surgieron fueron reflejadas en el documento final.

**La Sra. P. Mukabalisa, Presidenta de la Cámara de Diputados de Ruanda**, abrió el Debate General el 12 de octubre, señalando que la 145ª Asamblea en Ruanda brindaría a los delegados la oportunidad de ver por sí mismos cómo había cambiado el país desde los trágicos acontecimientos de 1994. Las mujeres de Ruanda habían demostrado una notable resiliencia en la reconstrucción de sus vidas y del país. Ruanda se ha comprometido de manera irreversible a trabajar por una sociedad en la que prevalezcan la igualdad y la justicia en todas las dimensiones.

El Parlamento de Ruanda mantuvo su compromiso de mantener la igualdad en un lugar destacado de la agenda, pero ese compromiso solo daría sus frutos trabajando con otros parlamentos y compartiendo las mejores prácticas con miras a construir un mundo más resiliente y pacífico. Los parlamentos sensibles al género eran necesarios para seguir el ritmo de las diversas necesidades de los diferentes sectores de las sociedades a las que servían. El enfoque de las cuestiones de género en los parlamentos debe servir de ejemplo e inspiración para la sociedad en general. La Asamblea

ofrecería una oportunidad para que los Miembros presenten acciones realistas para que los parlamentos sean más sensibles al género.

Terminó citando al Presidente Paul Kagame, quien había dicho en el Día Internacional de la Mujer a principios de ese año: “La igualdad es un derecho, no un favor. Debemos desafiarnos a nosotros mismos para hacer aún más y mejor para asegurar que las próximas generaciones de nuestras hijas y nietas hereden una nación donde sus aspiraciones no tengan límites”.

**El Sr. D. Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria**, destacó que la 145ª Asamblea ya se perfilaba como única, siendo la primera que se realiza en un país cuyo parlamento tiene mayoría femenina. La proporción mundial de mujeres en el parlamento se ha duplicado desde 2000 hasta alcanzar el 26 %, pero se necesitarán otros 40 años al mismo ritmo para alcanzar la paridad de género. Los parlamentos debían seguir el ejemplo de los países que ya habían logrado parlamentos con equilibrio de género. La igualdad de género en la economía significaba igualdad de remuneración, inclusión financiera, protección social para todos, valoración del trabajo de cuidados y protección contra la discriminación y la violencia. La historia ha demostrado que, cuando se enfrentan a crisis, las sociedades están mejor cuando invierten en la igualdad de género para la paz y la resiliencia. El Debate General brindaría a los parlamentos una valiosa oportunidad de aprender unos de otros sobre esos importantes temas.

En un mensaje de video, la **Sra. S. Bahous, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres**, expresó su profundo agradecimiento por los esfuerzos de larga data de la UIP para promover la igualdad de género, un compromiso evidenciado aún más por el tema elegido para la Asamblea. La asociación entre la UIP y ONU Mujeres se fortalecía día a día, y la UIP también era un líder poderoso en el Foro Generación Igualdad.

El *Plan de Acción de la UIP para parlamentos sensibles al género*, que celebra su décimo aniversario, subrayaba que los parlamentos pueden y deben predicar con el ejemplo, desafiar los roles de género obsoletos y reforzar la igualdad de género a través de una legislación sensible al género y la asignación de recursos. Al ritmo actual de progreso, la eliminación de las leyes discriminatorias podría llevar otros 300 años. Los parlamentarios necesitaban considerar tres áreas clave de acción. En primer lugar, lograr el equilibrio de género en la toma de decisiones para garantizar que las parlamentarias y su personal tengan igual acceso a la toma de decisiones. En segundo lugar, poner fin a las leyes y prácticas discriminatorias, basándose en la *Guía sobre la elaboración de leyes con perspectiva de género*, publicado recientemente por la UIP y ONU Mujeres. En tercer lugar, trabajar para reducir el impacto de la recesión mundial en las mujeres y las niñas y asegurarse de que no se queden atrás. Instó a los parlamentarios a usar su poder para legislar un futuro mejor para las mujeres.

El **Sr. W. Van den Berg, Administrador de MenCare, Equimundo**, expresó que deseaba sobre todo elogiar los avances logrados en la representación de las mujeres en el parlamento y felicitar a Ruanda por permanecer en la cima del ranking de países según el porcentaje de mujeres en su parlamento realizado por la UIP. Además de ser sensibles al género, los parlamentos deben tener en cuenta el bienestar de su personal y agregar una dimensión de cuidados a las dimensiones de democracia y justicia.

La campaña *MenCare Fatherhood* era una iniciativa global que pedía a los hombres que hicieran el 50% del trabajo de cuidados y se convirtieran en parte de un movimiento por la igualdad de género. En 2020, solo el 47% de las mujeres participaba en la fuerza laboral formal remunerada en comparación con el 74% de los hombres. El logro de la igualdad de cuidados facilitaría la participación de las mujeres en la economía.

Los hombres políticos debían convertirse en aliados de la causa del cuidado, votando y promulgando políticas en apoyo de la igualdad en el cuidado. Tres acciones específicas que podrían tomar eran: proporcionar un apoyo proactivo y de alto perfil para la igualdad de género, liderar modelando la igualdad en su vida personal y laboral, y realizar una auditoría de proyectos de ley para establecer el nivel de influencia de las mujeres parlamentarias. También se deben tomar medidas en temas como la licencia parental, el cuidado de los hijos, las políticas nacionales de cuidados, una mayor participación de los padres durante el nacimiento y la infancia, y la incorporación del apoyo de los hombres a la igualdad de cuidados en todos los sectores.

**La Sra. L. Vasylenko (Ucrania), Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias**, dijo que estaba orgullosa de que la UIP hubiera decidido centrar la agenda de la 145ª Asamblea en la igualdad de género. Rindió homenaje a las mujeres de todo el mundo que tuvieron que hacer un esfuerzo adicional para ocupar su lugar en la mesa de toma de decisiones e instó a los delegados a solidarizarse con las mujeres y niñas que habían asumido el desafío de luchar contra la violencia y las desigualdades en sus sociedades.

Como mujer parlamentaria de un país en guerra, hizo un llamado a los Parlamentos Miembros para que apoyaran a las mujeres parlamentarias de todo el mundo que tenían que cumplir con sus responsabilidades en entornos turbulentos. Era necesario reconocer y apreciar la resiliencia de las mujeres que representaban a su pueblo en tiempos de crisis. Los parlamentos deben aspirar a ser sensibles al género y deben eliminarse todas las barreras a la participación igualitaria. El problema del abuso y la violencia contra las mujeres en el parlamento no debe olvidarse y deben continuar los esfuerzos para implementar el *Plan de Acción de la UIP para parlamentos sensibles al género*.

En un mensaje de video, la **Sra. J. Wickramanayake, Enviada del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud**, destacó el papel crucial que los jóvenes pueden desempeñar para promover la igualdad de género en la política. Las instituciones democráticas pueden y deben ser más inclusivas y diversas. Las mujeres jóvenes independientes deben disfrutar de plenos derechos para participar en espacios políticos sensibles al género. El enfoque sensible al género debía incluir una perspectiva juvenil, con miras a sacudir las normas tradicionales y modernizar los parlamentos para mejorar su atractivo para los jóvenes.

En particular, los parlamentos como lugares de trabajo debían reconocer el ciclo de vida de los jóvenes. Construir una carrera y una vida familiar ya no podía ser mutuamente excluyente. Su oficina lanzó recientemente la campaña *Be Seen Be Heard*, cuyo objetivo es promover la participación de los jóvenes en la vida política. Alentó a los parlamentos a identificar estrategias y acciones concretas para la igualdad de género y la participación de los jóvenes, los cuales eran imperativos para las democracias.

En un mensaje de video, **la Sra. S. Albazar (Egipto), Presidenta de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios**, dijo que hablaba en nombre de la generación más joven, que a menudo veía a los parlamentos como instituciones viejas y obsoletas. Los parlamentos necesitaban evolucionar constantemente y adaptarse a los cambios en la sociedad. El papel de los parlamentarios en la formulación de leyes y políticas era fundamental para corregir los desequilibrios y las desigualdades.

Los parlamentos debían ser más inclusivos para todos los grupos de la sociedad y estar más en sintonía con los intereses de las mujeres y los hombres de diferentes grupos y generaciones. Los jóvenes querían ver parlamentos más verdes, más inclusivos y más eficientes. Los parlamentos también debían convertirse en lugares de trabajo más atractivos, con políticas favorables a la familia, como la provisión de servicios de guardería y el uso de reuniones híbridas. Finalmente, los parlamentos debían asegurarse de eliminar la misoginia, el sexismo, el acoso y cualquier forma de violencia contra las mujeres.

**Exposición titulada *Los parlamentos libres de sexismo, acoso y violencia contra las mujeres***: Se invitó a los delegados a ver la exposición, que se instaló en el vestíbulo principal del Centro de Convenciones de Kigali. Expuso carteles y otros materiales de comunicación y sensibilización de parlamentos y asambleas parlamentarias para prevenir y abordar el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en los locales parlamentarios.

## **b) Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional**

La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional llevó a cabo sus sesiones el 13 y 14 de octubre.

En su primera sesión, la Comisión realizó dos paneles consecutivos. El primero, sobre el tema *El impacto de la guerra y las atrocidades en las poblaciones civiles*, comenzó con una mesa redonda moderada con tres expertos que hablaron sobre el impacto de la guerra en las mujeres, los niños y

especialmente los niños soldados, el uso de armas explosivas en áreas densamente pobladas, y la cuestión del cumplimiento del derecho internacional humanitario. Los 17 delegados que tomaron la palabra se refirieron a los conflictos actuales que tienen consecuencias globales y trataron de identificar acciones parlamentarias para su resolución pacífica.

El segundo panel sobre el tema *La guerra y el cambio climático como desencadenantes de la inseguridad alimentaria mundial* también contó con una mesa redonda moderada por tres expertos que brindaron una visión general de la situación alimentaria catastrófica en todo el mundo e identificaron los factores que llevaron a la fragilidad de la seguridad alimentaria. También sugirieron acciones que los parlamentarios podrían tomar para construir comunidades resilientes y empoderadas para un suministro de alimentos sostenible a nivel nacional. En el debate que siguió, ocho delegados tomaron la palabra y propusieron recomendaciones para una mayor participación parlamentaria en la resolución del problema.

En su última sesión, la Comisión debatió el tema de la próxima resolución *Ciberataques y ciberdelitos: los nuevos riesgos para la seguridad global*. Los dos co-Relatores de la resolución, la Sra. S. Falaknaz (Emiratos Árabes Unidos) y el Sr. J. Cepeda (España) compartieron sus perspectivas sobre el tema y explicaron el trabajo que habían realizado desde su nombramiento como co-Relatores. Tres expertos tomaron la palabra para explicar la pertinencia, la importancia y los riesgos asociados con una mayor utilización del ciberespacio en las actividades humanas cotidianas y presentaron buenas prácticas sobre la creación de resiliencia. El debate, durante el cual tomaron la palabra seis delegados, abordó el papel de los parlamentarios en la protección de los ciudadanos y la infraestructura crítica en ese nuevo dominio. Los participantes se beneficiaron del intercambio de ejemplos de iniciativas nacionales en ese sentido.

La Comisión celebró elecciones para llenar las vacantes en la Mesa. También aprobó su plan de trabajo para la próxima Asamblea por el cual se decidió que la Comisión dedique todo el tiempo asignado a la redacción de la resolución. A la reunión de la Mesa celebrada el 13 de octubre asistieron 12 miembros. Discutieron las situaciones de conflicto actuales en Ucrania y Armenia luego de las presentaciones de los miembros de la Mesa de esos países. La Mesa tomó nota de la propuesta de la Secretaría para alinear mejor el trabajo del Comité con la Estrategia de la UIP y se alentó a los miembros a proporcionar comentarios para ese fin.

### **c) Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible**

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible realizó sus sesiones los días 12 y 14 de octubre.

En su primera sesión, la Comisión debatió el tema de estudio de la próxima resolución *Esfuerzos parlamentarios para lograr balances negativos de carbono de los bosques*. El tema fue presentado por dos académicos y el Sr. C. Hoffmann (Alemania), co-Relator. Veintinueve parlamentarios participaron en el debate, enfatizando la importancia de asegurar presupuestos para iniciativas de protección forestal, rejuvenecer los bosques mediante el establecimiento de ciclos de plantación, crear conciencia sobre la importancia de los bosques para el desarrollo verde y la reducción de desastres e involucrar a las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones en la protección forestal. El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y el concepto de justicia climática también fueron evocados durante el debate.

La Comisión discutió los preparativos para la Reunión Parlamentaria que se llevará a cabo el 13 de noviembre en Sharm El Sheikh, Egipto, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27). La Reunión Parlamentaria estaba siendo organizada conjuntamente por la UIP y la Cámara de Representantes de Egipto. El Sr. K. Darwish, el Relator de la reunión designado por la Cámara de Representantes de Egipto, informó a la Comisión sobre los principales elementos que se incluirán en el proyecto de documento final de la reunión. El debate que siguió aportó más información al documento. Se hizo hincapié en el financiamiento climático y las pérdidas y daños.

En su segunda sesión, la Comisión llevó a cabo un Panel de Debate sobre *Reconectar las comunidades locales con una economía local sostenible e inclusiva para alcanzar las metas del ODS 8*. El Sr. J. Chirove, experto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), destacó la necesidad de empoderar a las micro, pequeñas y medianas empresas, traducir el crecimiento económico en empleos

para la población local, reconocer la importancia de las comunidades locales para las economías nacionales y dirigirse a poblaciones vulnerables como mujeres, jóvenes y personas de bajos ingresos.

La Comisión también organizó un taller sobre cambio climático en conjunto con la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos. El evento proporcionó una plataforma interactiva para que los delegados compartieran sus experiencias sobre la acción climática. Parlamentarios de 23 países compartieron sus preocupaciones sobre el cambio climático, centrándose en la seguridad alimentaria, la adaptación y el financiamiento climático. La participación pública y la cooperación y solidaridad regional y mundial fueron identificadas como soluciones prácticas a estos problemas.

La Comisión celebró elecciones para cubrir una vacante en la Mesa. También adoptó un plan de trabajo para la próxima Asamblea. Se decidió que todas las sesiones de la Comisión se dedicarían a la redacción de la resolución. La Mesa tomó nota de la propuesta de la Secretaría para alinear mejor el trabajo de la Comisión con la Estrategia de la UIP y se alentó a los miembros a proporcionar comentarios para ese fin.

#### **d) Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos**

La Comisión realizó dos sesiones los días 12 y 14 de octubre bajo la conducción de su Presidente, el Sr. A. Gajadien (Surinam).

La Comisión examinó el proyecto de resolución sobre *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos*. La resolución fue presentada por el co-Relator Sr. F. Zon (Indonesia) y el Sr. P. Beyer (Alemania), en nombre del Sr. J. Wadephul (Alemania) quien no pudo estar presente en persona. La tercera co-Relatora, Sra. S. Nane (Uruguay) tampoco pudo asistir a la Asamblea.

Al examinar el proyecto de resolución, la Comisión examinó 91 enmiendas presentadas por 18 parlamentos (Bélgica, Canadá, Chad, República Checa, India, República Islámica de Irán, Noruega, Polonia, Federación Rusa, Sudáfrica, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos y Reino Unido). El Foro de Mujeres Parlamentarias propuso dos enmiendas. La Comisión Permanente votó sobre si adoptar o no las enmiendas a la resolución.

El Presidente de la Comisión Permanente presentó el proyecto de resolución revisado a la Comisión en su sesión final el 14 de octubre. El proyecto de resolución fue adoptado por consenso. No se plantearon objeciones en la Comisión Permanente. Después de la aprobación de la resolución, varias delegaciones expresaron reservas:

- **República Checa** sobre el párrafo resolutivo 3; **India** sobre el párrafo 21 del preámbulo; **Kazajstán** sobre los párrafos 9 y 10 del preámbulo y el párrafo 9 de la parte dispositiva; **Qatar** sobre la referencia a la movilidad laboral en el párrafo operativo 5; **República Árabe Siria** sobre el párrafo 9 del preámbulo; y **Turquía** sobre el párrafo 19 del preámbulo.
- **Hungría** e **Indonesia** sobre toda la resolución.

La **Federación de Rusia** expresó su oposición a la resolución.

La Mesa se reunió en la mañana del 14 de octubre. Examinó las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Comisión. Australia, Francia y Marruecos presentaron, antes de la fecha límite, tres propuestas para el tema de estudio de la próxima resolución de la Comisión.

Tras una recomendación unánime de la Mesa, la Comisión aprobó la propuesta presentada por Australia, titulada *El papel de los parlamentos en la lucha contra la trata de niños en los orfanatos*. También aprobó la nominación de la Sra. L. Reynolds (Australia) como una de las co-Relatoras. Se llevaría a cabo un debate preparatorio en la 146ª Asamblea y se finalizaría una resolución sobre el tema en la 147ª Asamblea en octubre de 2023.

La Comisión aprobó la recomendación unánime de la Mesa de realizar un panel de debate en la 146ª Asamblea sobre el tema *El impulso parlamentario a favor de la lucha contra la desinformación y los contenidos de odio y discriminatorios en el ciberespacio*.

La Mesa tomó nota de la propuesta de la Secretaría para alinear mejor el trabajo de la Comisión con la Estrategia de la UIP y se alentó a los miembros a proporcionar comentarios para ese fin.

La resolución sobre *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos* fue presentada por el Sr. Gajadien a la Asamblea en su sesión plenaria en la tarde del 15 de octubre y fue adoptada por consenso. El Sr. Gajadien señaló para que constara en acta las reservas formuladas por las delegaciones de la República Checa, Hungría, India, Indonesia, Kazajstán, Qatar, la República Árabe Siria y Turquía, así como la oposición de la Federación de Rusia a la resolución.

### **e) Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas**

La Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas se reunió el 14 de octubre bajo la conducción de su Vicepresidente Sr. L. Wehrli (Suiza). La sesión consistió en dos paneles de debate con funcionarios de alto nivel de la ONU. El primer panel se centró en la respuesta de la ONU al aumento del hambre y el agravamiento de la hambruna en todo el mundo. El Sr. S. Krishnaswamy, Jefe de Investigación, Análisis y Seguimiento de la Región de África Oriental del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la Sra. B. Lazarus, Economista de la Oficina Regional de Nairobi de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), presentaron el Informe Mundial sobre las crisis alimentarias de 2022. La Sra. E. Heines, Representante del PMA y Directora de País en Ruanda, y la Sra. C. Sow, Representante de la FAO en Ruanda, presentaron su trabajo con la población y el Gobierno de Ruanda.

El hambre y la inanición estaban empeorando en todo el mundo debido al aumento de los conflictos y la inseguridad. El empeoramiento del cambio climático está provocando fenómenos meteorológicos extremos y el mundo también se ve sacudido por crisis económicas, incluidas las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19. El conflicto en curso en Ucrania se había sumado a esta perspectiva dramática. Casi 202 millones de personas, la mayoría de ellas viviendo en 45 países, están clasificadas en la Fase 3 o superior en la Clasificación de Fases de Seguridad Alimentaria Integrada, que tiene un total de cinco fases. Este fue el mayor número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda en la historia del Informe mundial sobre la seguridad alimentaria.

El PMA señaló que el 20% de los ruandeses padecía actualmente inseguridad alimentaria y que las poblaciones más vulnerables gastaban el 65% de sus ingresos en alimentos cada mes. El gobierno de Ruanda había iniciado un programa de alimentación escolar respaldado por el PMA, que vinculaba a los agricultores en torno a las escuelas que se beneficiaron de las compras realizadas en el marco del programa y, en general, ayudó a mejorar la resiliencia y aumentar la calidad de la nutrición. La FAO estaba colaborando con el gobierno para mejorar la producción de alimentos y desarrollar los mercados de exportación. Los delegados, algunos de los cuales habían visitado un proyecto del PMA en Ruanda, dialogaron con los panelistas para comprender mejor cómo podrían trabajar para evitar la devastadora situación mundial actual y ayudar a sus ciudadanos a tener una mejor seguridad alimentaria.

El segundo panel se centró en la presencia de la ONU en el terreno en apoyo del desarrollo nacional. El caso de Ruanda ayudó a los parlamentarios a obtener una mejor comprensión de la realidad de la ONU y abogó por una relación más estrecha entre las operaciones en el terreno de la ONU dirigidas por el Coordinador Residente y el país anfitrión, incluido su Parlamento, para construir una mayor rendición de cuentas y “aceptación”.

El Sr. O. Ojielo, Coordinador Residente de las Naciones Unidas, describió su papel y el del Equipo de País de las Naciones Unidas frente al Gobierno y el Parlamento. Describió el trabajo de la ONU para ayudar a Ruanda a realizar su Visión 2050 con apoyo a las políticas y el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Basándose en su experiencia como Coordinador Residente en Kirguistán, apoyaba con entusiasmo un papel fuerte para los parlamentos. Los delegados discutieron con el Sr. Ojielo sus propias experiencias con sus equipos de país de la ONU y confirmaron la importancia de la acción parlamentaria para obtener resultados más exitosos.

**f) Debate sobre el punto de urgencia**

*Condena de la invasión de Ucrania y de la posterior anexión de territorios, en defensa de la integridad territorial de todos los Estados*

El debate sobre el punto de urgencia se llevó a cabo en la mañana del 13 de octubre, con la Sra. C.G. Hara, Presidente de la Asamblea Nacional de Malawi, en la Presidencia. También estuvieron presentes el Presidente y el Secretario General de la UIP.

En total, 20 oradores tomaron la palabra durante el debate, a saber, Chile (autor de la propuesta), Canadá, Polonia, Francia, Vietnam, Sudáfrica, Perú, Irlanda, Ucrania, Portugal, Reino Unido, Turquía, España, Siria República Árabe, República Islámica de Irán, Camboya, Nueva Zelanda, Zimbabue, Sierra Leona e Irak.

El delegado de Chile explicó que el proyecto de resolución había sido el resultado de una larga negociación dentro del Congreso chileno, como se reflejaba en sus tres votos de abstención durante la decisión sobre el punto de urgencia el 12 de octubre. Invitó al Comité de Redacción a agregar un párrafo para reconocer el trabajo del Grupo de Trabajo de la UIP sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania y alentarlos en su trabajo.

Numerosos delegados expresaron su apoyo a Ucrania y su integridad territorial. Un delegado subrayó la necesidad de respetar el Memorando de Budapest de 1994 sobre las garantías de la seguridad. Otros subrayaron la necesidad de redoblar los esfuerzos para poner fin a la guerra por medios diplomáticos. Algunos delegados agregaron que la invasión de la Federación de Rusia era una clara violación a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario, así como a los principios de la UIP.

Otros delegados condenaron los ataques de la Federación de Rusia contra Ucrania, que habían matado a muchos civiles, incluidos mujeres y niños. Varios delegados lamentaron que la guerra se haya intensificado con la anexión por parte de la Federación de Rusia de cuatro regiones de Ucrania, que la Asamblea General de las Naciones Unidas había condenado con una clara mayoría el 12 de octubre.

Algunos delegados plantearon la cuestión de los graves impactos de la guerra en Ucrania en otros países. La crisis energética y alimentaria estaba afectando negativamente a muchos países en desarrollo, en particular de África, que importaban trigo de la Federación de Rusia y Ucrania. La crisis de los refugiados, con la llegada del invierno, también era motivo de preocupación.

Los delegados plantearon el principio de no interferencia, citando la Carta de las Naciones Unidas, e instaron tanto a la Federación de Rusia como a Ucrania a reducir las tensiones, y a la UIP a trabajar activamente para resolver la crisis. Algunos delegados también declararon que la comunidad internacional necesitaba abordar las preocupaciones de la Federación de Rusia, refiriéndose particularmente a la expansión de la OTAN. Condenaron las sanciones internacionales a la Federación de Rusia, así como a sus propios países, y agregaron que la gente estaba muriendo. El suministro de armas a una de las partes (Ucrania) debía cesar.

Otro delegado afirmó que la Federación de Rusia apoyó a su país durante la guerra civil y criticó a Estados Unidos y otros países occidentales por incitar a la guerra en Ucrania.

Un delegado de Irak se refirió a su propia invasión de Kuwait en 1991 y afirmó que había sido un gran error. La región todavía estaba sufriendo esa guerra e instó a la comunidad internacional a priorizar un diálogo significativo para resolver la guerra en Ucrania lo antes posible.

La Asamblea remitió el punto de urgencia a un comité de redacción integrado por representantes de Canadá, Chile, República Islámica de Irán, Jordania, Nueva Zelanda, Omán, Perú, Sudáfrica y República Unida de Tanzania.

## **g) Aprobación de la resolución sobre el punto de urgencia**

En la tarde del 14 de octubre, el Pleno de la Asamblea adoptó la resolución por consenso (véase página 54).

Tras la adopción de la resolución, las siguientes delegaciones tomaron la palabra para abstenerse de apoyar la resolución: India, Mozambique, Sudáfrica, Sudán del Sur y Yemen.

Numerosos delegados tomaron la palabra para confirmar su apoyo a la resolución, cuya redacción había demostrado un verdadero diálogo y reafirmado que los ideales colectivos sostenidos en 1889 por los fundadores de la UIP siguen siendo el núcleo de su trabajo en la actualidad.

## **5. Segmento especial de rendición de cuentas**

El Debate General incluyó un segmento especial de rendición de cuentas, presidido por el Presidente de la UIP, donde se alentó a los Miembros a compartir sus buenas prácticas y las acciones específicas que habían emprendido para la implementación de las resoluciones de la UIP y otras decisiones.

La Sra. A. Filip, Directora de la División de los Parlamentos Miembros y de las Relaciones Exteriores de la UIP, presentó los principales hallazgos contenidos en el documento *Informes de los Miembros sobre las actividades relacionadas con la UIP*. Reafirmó la importancia de la rendición de cuentas en todos los niveles, como se refleja en los Estatutos y Reglamentos de la UIP, así como en la Estrategia de la UIP para 2022-2026. La Organización deseaba involucrar activamente a los miembros en ese importante ejercicio.

Durante el Segmento Especial de Rendición de Cuentas, 18 delegaciones tomaron la palabra para informar sobre sus buenas prácticas y las actividades que habían emprendido en seguimiento de las decisiones tomadas en las recientes Asambleas de la UIP, incluida la Declaración de Nusa Dua *Objetivo cero: Movilización de los parlamentos para que actúen frente al cambio climático*; la resolución titulada *Resolución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial* (144ª Asamblea); la resolución titulada *Repensar y reformular el enfoque de los procesos de paz con miras a fomentar una paz duradera* (144ª Asamblea), y las decisiones relacionadas con las violaciones a los derechos humanos de los parlamentarios. Las delegaciones también informaron sobre su trabajo en el seguimiento de las campañas de la UIP para promover la igualdad de género y la participación de los jóvenes en la vida pública.

Ejemplos específicos de acciones parlamentarias fueron compartidos por las delegaciones de:

- Fiyi: El proyecto de ley sobre el cambio climático fue aprobado por el Parlamento como ley. Esta ley integral exige que los planes de acción y las políticas nacionales de todos los ministerios gubernamentales tengan en cuenta el cambio climático, establece entornos de energía limpia e introduce el comercio de carbono.
- Canadá se centró en las leyes recientes aprobadas por el Parlamento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y destacó cómo los parlamentarios pueden hacer que el gobierno rinda cuentas por su trabajo en el desarrollo sostenible.
- Guyana organizó varias actividades para los jóvenes, como el Programa anual de sensibilización de Navidad, el Concurso Anual de debate nacional para los jóvenes, bajo la égida del Presidente del Parlamento y el Parlamento anual de los jóvenes.
- Emiratos Árabes Unidos: El Consejo Nacional de la Federación examinó la declaración de la 144ª Asamblea de la UIP *Objetivo cero: Movilización de los parlamentos para que actúen frente al cambio climático*. Adoptó una estrategia de digitalización basada en un enfoque sin papel.
- Zambia: El parlamento organizó un taller para sus miembros sobre la importancia de la revegetación en áreas de alta densidad y construcción masiva. Se solicitó a los parlamentarios que regresaran a sus distritos electorales para implementar estrategias de vegetación locales y regionales, como plantaciones de árboles, y abogar por ellas en las escuelas.
- Suiza sugirió fortalecer las disposiciones en los Estatutos y Reglamentos de la UIP sobre la implementación de las decisiones de la UIP. El Grupo Doce Más había establecido un grupo de trabajo para examinar esas cuestiones. El desarrollo de un mecanismo de revisión por pares de la



comunidad y el empoderamiento de las Comisiones Permanentes podría, por ejemplo, ayudar a fortalecer el proceso de examen anual.

- Bélgica: el Parlamento votó una serie de proyectos de ley relacionados con la pandemia de COVID-19 para mejorar el acceso a la salud, incluido un mecanismo de financiación para la protección social universal, como se recomienda en la resolución de la UIP titulada *Lograr la cobertura sanitaria universal para 2030: el papel de los parlamentos para garantizar el derecho a la salud*, adoptado en la 141ª Asamblea de la UIP en Serbia.
- Gabón: Luego de su participación en un panel de debate sobre el tema del desvío de armas en la 143ª Asamblea de la UIP, un parlamentario gabonés se reunió con el Ministerio del Interior y, con el apoyo de la UIP, abogó por la ratificación del Tratado sobre el Comercio de Armas en ambas Cámaras del Parlamento. El instrumento de ratificación fue depositado el 21 de septiembre de 2022.

Otros delegados que tomaron la palabra durante este segmento fueron (en orden alfabético): Azerbaiyán, Baréin, Bielorrusia, Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS), Perú, Qatar, Serbia, Seychelles, Sudán del Sur y Uruguay.

Para finalizar, el Presidente agradeció a los delegados que habían tomado la palabra por su buen trabajo y alentó a todos los miembros a participar activamente en el próximo ejercicio de presentación de informes. Se convocaría un segmento de rendición de cuentas similar en el marco de la 146ª Asamblea de la UIP, que se celebrará en Bahréin en marzo de 2023.

## 6. Ceremonia de entrega del Premio Cremer-Passy de la UIP

En la sesión de clausura de la Asamblea el 15 de octubre, la Sra. Cynthia López Castro, de México, el Presidente Ruslan Stefanchuk y todos los miembros de la Rada Suprema de Ucrania recibieron el primer Premio Cremer-Passy.

El premio lleva el nombre de los fundadores de la UIP William Randall Cremer y Frédéric Passy, parlamentarios visionarios de Gran Bretaña y Francia, quienes convocaron la primera reunión de la Unión Interparlamentaria en París en 1889.

El premio es para parlamentarios que hacen una contribución destacada a la defensa y promoción de los objetivos de la UIP, así como a aquellos que contribuyen a un mundo más unido, justo, seguro, sostenible y equitativo.

Excepcionalmente, el premio de 2022 fue para dos nominados: una mujer y un grupo dirigido por un hombre, para subrayar la importancia de la igualdad de género en la UIP, como lo demuestra el tema de la 145ª Asamblea de la UIP.



El Presidente de la UIP entregó a cada ganador un trofeo grabado.

### Los ganadores

**Cynthia López Castro** ha sido miembro de la Cámara de Diputados de México desde 2018. Es una firme creyente en el poder de la juventud y una decidida activista en el fortalecimiento de la democracia a través de la representación juvenil.

En 2017, a la edad de 30 años, la Sra. López Castro participó en la redacción de una nueva Constitución para la Ciudad de México. También fue una de las principales impulsoras de la inclusión de una cuota de jóvenes en la ley electoral de la ciudad.

Hoy, el trabajo de la señora López Castro en México se enfoca en lograr que un mínimo del 25% de los candidatos a cargos públicos a nivel federal sean menores de 29 años.

En la UIP, la Sra. López Castro promueve activamente la participación de los jóvenes en la política a través de su membresía en la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP.

Es miembro activo de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP y ha representado a la UIP en varias reuniones de alto nivel en la ONU.

**El Presidente Ruslan Stefanchuk y los 450 miembros del parlamento ucraniano** fueron nominados en reconocimiento a su compromiso con sus deberes parlamentarios a pesar de la guerra en curso en Ucrania.

Los parlamentarios han seguido representando a sus electores y debatiendo y elaborando leyes en un momento de emergencia nacional.

Se hizo una mención especial a los titulares de cargos en la UIP en el Parlamento de Ucrania, incluida la Sra. Lesia Vasylenko, Presidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias y miembro ex officio del Comité Ejecutivo, que han continuado con sus funciones en la UIP a pesar de los formidables desafíos.

## 7. Sesión de clausura de la Asamblea

En la sesión de clausura del 15 de octubre, la **Sra. E. Nyirasafari (Ruanda)** y el **Sr. I. Flores (Chile)** presentaron la Declaración de Kigali titulada *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico* (véase página 44). En el Debate General, los Miembros acordaron que el tema había sido una elección pertinente y oportuna, y reconocieron que la igualdad de género era clave para enfrentar una amplia gama de crisis. La Declaración de Kigali estableció cinco acciones valientes, ambiciosas y revolucionarias para que la igualdad de género impulse la resiliencia y la paz. También estableció 10 acciones adicionales para los próximos 10 años, destinadas a renovar y revitalizar el compromiso de los parlamentos con el Plan de Acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género, adoptado originalmente en 2012. La Asamblea respaldó por unanimidad la Declaración de Kigali.

**El Sr. A. Gajadien (Surinam), co-Relator de la resolución de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos**, presentó la resolución *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico de personas y abusos de los derechos humanos* (ver página 47). La Asamblea adoptó la resolución por consenso y tomó nota de las reservas expresadas durante el proceso de adopción por República Checa, India, Kazajstán, Qatar, República Árabe Siria y Turquía sobre párrafos específicos, y por Hungría e Indonesia sobre la resolución en su totalidad, así como de la oposición de la Federación de Rusia a la resolución.

La Asamblea tomó nota de los Informes de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, presentados por su Presidente, **Sr. M.B.M. Al-Ahbabí (Qatar)**, de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, presentado por su Presidenta, **Sra. A. Mulder (Países Bajos)**, y de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas presentado por el miembro de la Comisión, **Sr. M.T. Bani Yassin (Jordania)** (véase páginas 56-61).

La Asamblea aprobó el tema de la resolución a ser redactada por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, para su adopción en la 147ª Asamblea de la UIP, junto con los relatores que estarían trabajando en el proyecto de resolución (véase página 38).

**El Sr. J. Fakhro, Primer Vicepresidente del Consejo Shura de Baréin**, invitó calurosamente a todos los Miembros de la UIP a asistir a la 146ª Asamblea de la UIP, que se llevará a cabo del 11 al 15 de marzo de 2023 en Manama. Se mostró un breve video promocional.

La Asamblea tomó nota de los Informes de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, presentados por su **Presidente, Sr. M.B.M. Al-Ahbabi (Qatar)**, de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, presentado por su **Presidenta, Sra. A. Mulder (Países Bajos)**, y de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas presentado por el miembro de la Comisión, **Sr. M.T. Bani Yassin (Jordania)** (véase páginas 56-61).

La Asamblea aprobó el tema de la resolución a ser redactada por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, para su adopción en la 147ª Asamblea de la UIP, junto con los relatores encargados de la redacción del proyecto de resolución (véase página 38).

El **Sr. J. Fakhro, Primer Vicepresidente del Consejo Shura de Baréin**, invitó calurosamente a todos los Miembros de la UIP a asistir a la 146ª Asamblea de la UIP, que se llevará a cabo del 11 al 15 de marzo de 2023 en Manama. Se mostró un breve video promocional.

Al término de la Asamblea, tomaron la palabra los representantes de los grupos geopolíticos: **Sra. T. Ackson (República Unida de Tanzania)** en nombre del Grupo de África, **Sra. Pham Thi Hong Yen (Vietnam)** en nombre del Grupo de Asia - Pacífico, **Sr. E. Bustamante (Perú)** en representación del Grupo de América Latina y el Caribe, **Sra. A. Gerken (Países Bajos)** en representación del Grupo Doce Más, y **Sr. J. Fakhro (Baréin)** en nombre del Grupo Árabe. Transmitieron su agradecimiento al Parlamento de Ruanda por su hospitalidad y a la Presidenta de la Cámara de Diputados, Sra. Mukabalisa, por su liderazgo, y felicitaron a Ruanda por el progreso que había logrado desde 1994 para convertirse en un país moderno y próspero. También expresaron su agradecimiento al Presidente de la UIP, al Secretario General y a la Secretaría. Anunciaron los diversos resultados y decisiones de las reuniones del grupo geopolítico, prometieron su compromiso de dar seguimiento a las decisiones importantes de la Asamblea y esperaban reunirse nuevamente en Baréin en marzo de 2023.

En sus comentarios finales, el **Sr. D. Pacheco, Presidente de la UIP**, felicitó al Parlamento de Ruanda por la organización de la Asamblea y agradeció a la Sra. Mukabalisa por su contribución personal al éxito del evento, así como a todo el personal del Parlamento de Ruanda y del Centro de Conferencias de Kigali (KCC). Hizo un llamado a las delegaciones a llevar los resultados de la Asamblea a sus parlamentos e implementar acciones concretas. Elogió al Grupo de Trabajo sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania por su importante y continuo trabajo. Durante la Asamblea se celebraron más de 200 reuniones bilaterales, lo que brindó valiosas oportunidades para reforzar la confianza y la comprensión. La concesión del primer Premio Cremer Passy también había sido un punto culminante particular. Había tomado nota de las solicitudes para considerar una revisión de los Estatutos y Reglamentos de la UIP, en particular en relación con el establecimiento de un mecanismo que permita reconocer la importancia de las propuestas de puntos de urgencia de actualidad no seleccionadas para su adopción, y el entusiasmo mostrado por la idea de establecer oficinas regionales de la UIP. En los próximos meses, se prestará especial atención a las medidas para abordar la crisis de la democracia en África y prepararse para la COP27 en Egipto. Agradeció a todos los delegados por su participación.

En sus comentarios finales, la **Sra. D. Mukabalisa, Presidenta de la 145ª Asamblea y Presidenta de la Cámara de Diputados de Ruanda**, expresó su agradecimiento a los oradores anteriores y dijo que había sido un placer y un honor albergar la 145ª Asamblea de la UIP en Ruanda. La dedicación de todos los involucrados aseguró una reunión productiva con debates apasionados y animados que llevaron a resultados sólidos, que los parlamentos ahora deben tomar medidas concretas para implementar. Entre los numerosos temas discutidos, se destacó el Debate General sobre la igualdad de género y el punto de urgencia sobre Ucrania. La Asamblea había sido un excelente ejemplo de democracia en acción, en la que todos los participantes tuvieron la oportunidad de hacer oír su voz. Los procedimientos se llevaron a cabo con un espíritu de respeto, se forjaron nuevas amistades y los delegados, sin duda, se irán de Kigali más ricos que cuando llegaron. Finalmente, reiteró su agradecimiento al Presidente Paul Kagame por su asistencia y apoyo a la Asamblea.

Agradeció a los delegados por su participación, esperaba verlos nuevamente en la 146ª Asamblea en Baréin y declaró clausurada la 145ª Asamblea de la UIP.

## 210ª Sesión del Consejo Directivo

### 1. Elección del Presidente de la 145ª Asamblea

En su primera sesión del 12 de octubre, el Consejo Directivo propuso que la Sra. D. Mukabalisa, Presidenta de la Cámara de Diputados de Ruanda, fuera elegida Presidenta de la 145ª Asamblea de la UIP.

### 2. Informe del Presidente de la UIP

El Consejo Directivo tomó nota del informe del Presidente de la UIP sobre sus actividades durante los últimos seis meses. En el transcurso de 22 visitas, 45 reuniones bilaterales y 10 reuniones en línea en ese período, buscó promover los valores y la Estrategia de la UIP, lograr una membresía universal y reforzar la visibilidad de la UIP. El Consejo Directivo agradeció los esfuerzos del Presidente, especialmente los relacionados con el logro de la membresía universal, ya que ningún parlamento debe quedar fuera de la comunidad parlamentaria.

### 3. Informe del Secretario General sobre las actividades de la UIP

El Consejo Directivo tomó nota del informe del Secretario General de la UIP sobre las actividades realizadas por la UIP durante los últimos nueve meses para implementar la Estrategia de la UIP. Desde enero de 2022, se han realizado 36 actividades nacionales de apoyo para desarrollar las capacidades en 16 países. Se organizaron 45 eventos regionales y mundiales para movilizar y potenciar la acción parlamentaria y facilitar el aprendizaje, y se publicaron más de 10 publicaciones y herramientas. Un informe más completo sobre el impacto del trabajo de la UIP en 2022 se presentará a los Miembros en la próxima Asamblea, como es práctica habitual.

### 4. Política y procedimientos de protección de datos personales de la UIP

El Consejo Directivo aprobó la Política y los Procedimientos de Protección de Datos Personales de la UIP, según lo recomendado por el Comité Ejecutivo a propuesta del Grupo de Trabajo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Apertura. El propósito de esta política era definir los principios clave en el procesamiento de datos personales y delinear las funciones y responsabilidades de la Secretaría de la UIP, sus Miembros y terceros, en un intento por garantizar la protección adecuada de los datos en poder y procesados por la Organización. La política se ajustaba a las normas internacionales vigentes.

### 5. Política para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en las Asambleas de la UIP y otros eventos de la UIP

Además de una recomendación del Grupo de Asociación de Género, que también fue discutida por el Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo aprobó el siguiente enfoque con respecto al desarrollo de un marco de la UIP para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en las Asambleas de la UIP y otros eventos. El enfoque consta de tres compromisos:

- I. La UIP acuerda utilizar el *Código de Conducta de las Naciones Unidas para la Prevención del Acoso, incluido el Acoso Sexual, en los eventos del Sistema de las Naciones Unidas* como punto de partida para las políticas de prevención del acoso de la UIP;
- II. La Secretaría de la UIP elabora e implementa un plan de medidas prácticas, en línea con el Código de Conducta de la ONU;
- III. El Grupo de Asociación de Género monitorea e informa regularmente sobre el plan de implementación a los Miembros de la UIP.

La República Islámica de Irán expresó una reserva sobre las referencias a la identidad de género y la orientación sexual en el Código de Conducta de la ONU para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en los eventos del sistema de la ONU.

## 6. Situación financiera de la UIP

El Consejo Directivo recibió un informe sobre la situación financiera de la UIP al 31 de julio de 2022 y una lista actualizada de las contribuciones pendientes de pago. Al 10 de octubre de 2022, seis Parlamentos Miembros (Congo, Guinea-Bissau, Libia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Venezuela (República Bolivariana de)) y dos Miembros Asociados (el Parlamento Andino y el Parlamento de África Central Económica y Monetaria (CEMAC)) estaban en mora de tres años completos y por lo tanto sujetos a la suspensión de sus derechos de membresía en virtud del Artículo 5.3 de los Estatutos de la UIP. Tres Miembros (República Centroafricana, Haití y Vanuatu) tenían dos años completos de atraso y estaban sujetos a sanciones de participación y votación.

Informando en nombre del Comité Ejecutivo, la Sra. C. Widegren (Suecia) tomó nota de que la situación financiera actual de la UIP era saludable y que los ingresos, gastos y reservas estaban dentro de lo previsto. La Asamblea en Nusa Dua se llevó a cabo ligeramente por debajo del presupuesto gracias a los ahorros logrados. El Secretario General estaba haciendo esfuerzos continuos para dar seguimiento a todos los Miembros sujetos a sanciones de pago, y se habían logrado avances a pesar de la difícil situación financiera mundial. La financiación voluntaria cumplió con el objetivo y se mantuvo en alrededor de una cuarta parte de los ingresos totales, evitando el riesgo de una dependencia excesiva del apoyo externo. El Consejo Directivo tomó nota de que los ingresos y gastos de la UIP iban por buen camino y se proyectó que seguirían así hasta finales del año.

## 7. Presupuesto consolidado para 2023

Se presentó al Consejo Directivo el proyecto de presupuesto consolidado para 2023. El proyecto de presupuesto había sido preparado bajo la supervisión del Subcomité de Finanzas y de conformidad con su orientación. Al informar en nombre del Comité Ejecutivo, la Sra. Widegren describió cómo se diseñó el presupuesto para respaldar los objetivos de la Estrategia para desarrollar ecosistemas parlamentarios mientras se construye una organización sólida y financieramente estable. Como prioridades clave, el presupuesto de 2023 se centró en el apoyo a la democracia, la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo y el género, y la transformación digital de la UIP facilitó la ejecución de la Estrategia. Para ello se presupuestaron ingresos y gastos por valor de CHF 18,5 millones. La Secretaría trabajó arduamente para lograr ahorros y eficiencias y para mantener los costos al mínimo cada año. Al mismo tiempo, se estaban realizando esfuerzos exitosos para atraer financiamiento externo para los programas de la UIP, que representó aproximadamente una cuarta parte de los ingresos presupuestarios totales en 2023. La Sra. Widegren agradeció al Secretario General y al equipo de finanzas de la Secretaría por su trabajo y por la alta calidad de los documentos preparados, asegurando total transparencia y rendición de cuentas.

Después de 133 años, la UIP gozaba de buena salud financiera, pero esto no debe darse por sentado. Junto con la aprobación del presupuesto para 2023, el Comité Ejecutivo recomendó un compromiso financiero a largo plazo. La generación actual de parlamentarios tiene el deber de garantizar que la próxima generación también tenga finanzas estables y sólidas para continuar el trabajo de la Organización. Las contribuciones de los Miembros a la UIP seguían en el mismo nivel en 2022 que en 2007 y seguían el modelo de la escala de cuotas de la ONU, con ajustes para diferentes miembros. La Sra. Widegren transmitió la recomendación del Comité Ejecutivo de que el nivel de contribuciones de la UIP debe reequilibrarse para enfrentar los desafíos de las necesidades futuras y la inflación. Como la agenda de la UIP se había ampliado, era prudente que la UIP regresara gradualmente a su nivel de contribución de 2010 agregando un 3% anual a las contribuciones totales durante el período de la Estrategia 2023-2026. Más allá de ese tiempo, a partir de 2027, el Comité Ejecutivo recomendó planificar aumentos anuales del 2% para mantener la capacidad de la UIP. También se obtendrían montos adicionales de los Miembros Asociados (aumentando la contribución mínima al 0,02%) y de ciertos observadores (cobrando una tarifa simbólica).

El Consejo Directivo acordó las recomendaciones de contribución a largo plazo y aprobó el presupuesto consolidado para 2023.

## 8. Proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas

El Consejo Directivo examinó y aprobó un informe sobre el proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas.

Este documento había sido preparado por la UIP luego de un proceso de un año que había comenzado con una evaluación de su trabajo con la ONU durante los últimos veinte años. El Comité Ejecutivo había discutido varias versiones de este informe desde febrero de 2022. El informe toma en consideración la Estrategia de la UIP 2022-2026 y proporciona una hoja de ruta para mejorar el trabajo de la UIP con las Naciones Unidas en nombre de los parlamentos. Los miembros se alegraron de saber que la Audiencia Parlamentaria Anual en la ONU continuaría, con la audiencia de 2023 prevista para febrero, y que la Mesa de la Comisión Permanente de Asuntos de la ONU se reuniría en enero para discutir estrategias para hacer que el trabajo de la Comisión sea más efectivo.

El Comité Ejecutivo examinará las recomendaciones de la Mesa en su reunión durante la 146ª Asamblea en Baréin.

## 9. Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y al estatus de observador

El Consejo Directivo discutió las cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y al estatus de observador. Con respecto a la situación de los Miembros de la UIP, el Consejo Directivo tomó nota con satisfacción del progreso realizado por el Presidente y el Secretario General de la UIP en sus esfuerzos por lograr la membresía universal de la UIP, particularmente en lo que respecta a los parlamentos no miembros en la región del Caribe. El Consejo Directivo expresó su agradecimiento al Presidente de Guyana por su apoyo incondicional a esta iniciativa. Expresó la esperanza de que Belice y Bahamas se unan a la UIP en breve.

En cuanto a los Estados Unidos de América, el Consejo Directivo elogió los esfuerzos de ciertos Miembros a favor del regreso del Congreso de los Estados Unidos a la UIP. El Consejo Directivo tomó nota del recordatorio del Presidente a todos los Miembros para mostrar su apoyo al objetivo de la membresía universal.

El Consejo Directivo tomó nota de la revisión cuatrienal de la situación de los observadores y, siguiendo la recomendación del Comité Ejecutivo, adoptó las recomendaciones formuladas en la nota de evaluación.

El Consejo Directivo aprobó las solicitudes de estatus de observador recibidas de la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (CSTO PA) y la Red de Parlamentarios para la Salud Global UNITE.

**El Consejo Directivo fue informado del resultado de las deliberaciones del Comité Ejecutivo sobre la cuestión de establecer oficinas regionales de la UIP en todo el mundo.** El documento distribuido a los miembros del Consejo Directivo brindó aclaraciones sobre varios puntos, incluida la justificación para abrir una oficina regional, los requisitos y los desafíos relacionados con el establecimiento de dicha oficina. Se refirió a las ofertas de Uruguay y Egipto para albergar oficinas regionales para las regiones del GRULAC y del Grupo Árabe, respectivamente. El Secretario General reiteró las aclaraciones de la nota sobre la naturaleza de las oficinas regionales de la UIP, que deberían ser unidades administrativas de la UIP, no órganos políticos. Estarían destinadas a ayudar a la UIP a implementar su estrategia en términos de planes y programas de trabajo. Las oficinas regionales trabajarían en cooperación con los grupos geopolíticos y bajo la autoridad del Secretario General de la UIP, quien retendría la responsabilidad final de establecer estructuras administrativas de acuerdo con las necesidades de la UIP. Sobre la base de esas aclaraciones, el Consejo Directivo aprobó las conclusiones del Comité Ejecutivo sobre los siguientes cuatro puntos:

- a) el principio de apertura de oficinas regionales (al que Suecia expresó su oposición);
- b) las condiciones que deben cumplirse para la apertura de estas oficinas;
- c) toma nota de las propuestas de Uruguay y Egipto (con reservas de Nigeria);
- d) la solicitud al Secretario General de realizar consultas con estos dos países e informar al respecto en la próxima sesión del Consejo Directivo.

Algunos Miembros expresaron su preocupación por el tema de la propuesta de creación de una oficina en Egipto para representar al Grupo Árabe, mientras que ese país está ubicado geográficamente en

África. Sugirieron que esta preocupación sea incluida en los puntos de la consulta que el Secretario General realizará con las autoridades egipcias.

El Consejo expresó su preocupación por la inestabilidad crónica en África, que ha sido testigo de una serie de golpes militares, particularmente en África Occidental. Si bien condenó cualquier forma de acceso al poder que no pase por elecciones transparentes, inclusivas y populares, el Consejo encargó al Secretario General que iniciara una amplia consulta con las instituciones africanas, incluido el Parlamento Panafricano, el Parlamento de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), Foro Parlamentario de la SADC, etc., para permitir que la UIP reflexione sobre las formas de revertir la tendencia de inestabilidad en África.

El Consejo estudió y refrendó la propuesta hecha por el Secretario General de que él y el Presidente se encarguen de contactar a los Parlamentos de Armenia y Azerbaiyán para desempeñar el papel de mediadores entre los dos países a nivel parlamentario, con el objetivo de promover el diálogo y la lograr una solución pacífica al conflicto que actualmente azota a la región.

El Consejo fue informado de la situación de ciertos parlamentos y adoptó las recomendaciones que les hizo el Comité Ejecutivo.

En relación con **Afganistán**, el Consejo ha expresado su pesar por el empeoramiento de la situación en ese país, así como de los problemas de respeto a los derechos humanos de los parlamentarios. En vista de la situación, el Consejo decidió mantener su decisión anterior, a saber, continuar mostrando solidaridad con los ex miembros del parlamento disuelto y asociarlos a las actividades de la UIP como observadores sin derecho a voto.

El Consejo expresó su profunda preocupación por la situación en **Burkina Faso**, que ha sido escenario de dos golpes de estado en el lapso de ocho meses. El Consejo fue informado de los contactos preliminares que el Secretario General de la UIP había realizado con el Presidente de la Asamblea Legislativa de Transición, de conformidad con el mandato que le encomendaron los órganos directivos, con el fin de ayudar al país a retornar rápidamente a un régimen constitucional. También se informó al Consejo que las nuevas autoridades tenían previsto cumplir el compromiso asumido por el anterior Jefe de Estado de celebrar elecciones en 2024. El Consejo tomó nota con pesar de los acontecimientos recientes y expresó la esperanza de que en los próximos días o semanas se establezca una autoridad legislativa de transición y se confirme un calendario de transición para 2024, incluido un plazo para la organización de elecciones. Desde esta perspectiva, los derechos de Burkina Faso no han sido suspendidos.

Con respecto a **Guinea-Bissau**, se informó al Consejo de pocos cambios en la situación, continuando las disputas entre el Parlamento y el Presidente, Jefe Ejecutivo. Se informó al Consejo que el Parlamento había sido disuelto con miras a celebrar nuevas elecciones en diciembre de 2023, mientras que los parlamentarios salientes conservarían su condición de parlamentarios. El Consejo tomó nota de este acontecimiento y alentó a la Secretaría a alentar a las autoridades a trabajar para normalizar la situación lo antes posible.

Con respecto a **Myanmar**, el Consejo tomó nota con pesar de que no se había producido ninguna mejora significativa desde la Asamblea anterior. La situación incluso se deterioró y varios parlamentarios fueron ejecutados. La Junta declaró que las elecciones se celebrarían en agosto de 2023. En estas condiciones, el Consejo decidió mantener la posición adoptada en Nusa Dua, a saber, no reconocer el régimen militar de Myanmar, en solidaridad con los parlamentarios electos. El Consejo también tomó nota del hecho de que los parlamentarios actualmente no pueden hacer que el parlamento funcione correctamente. Por lo tanto, decidió mantener su decisión anterior, a saber, que el Comité que representa al Pyidaungsu Hluttaw (Parlamento de Myanmar) continúe asistiendo a las Asambleas de la UIP como observador.

El Parlamento de **Túnez** sigue suspendido y por el momento no se está llevando a cabo ningún diálogo parlamentario. El Presidente convocó un referéndum sobre las enmiendas constitucionales que le otorgan amplios poderes y limitan el papel del parlamento. Tras el resultado positivo del referéndum, se programaron elecciones para diciembre de 2022 con miras a establecer un parlamento en pleno. El Secretario General informó al Consejo que, de acuerdo con su solicitud, se había puesto en contacto

con la oficina del Presidente en Túnez, así como con el Embajador de Túnez en Ginebra. El Presidente tunecino indicó que agradecería la participación de la UIP después de las elecciones. El Consejo instó a las autoridades a trabajar lo antes posible para normalizar la situación. Otorgó al Secretario General el mandato de proseguir las conversaciones con las autoridades tunecinas. En el mismo sentido, el Consejo expresó su firme esperanza de ver una restauración del orden constitucional en Túnez para fines de 2022.

El Consejo también fue informado de la situación relativa a otros parlamentos de transición, en los países mencionados a continuación.

En **Chad**, las elecciones habían sido programadas para 2024, en lugar de octubre de 2022, como estaba previsto inicialmente. Este aplazamiento se justificó por la necesidad de realizar amplias consultas con los actores políticos del país. Parece que recientemente se ha encontrado un terreno común entre las diversas facciones políticas del país. Las consultas continúan. El Consejo también fue informado de la asistencia proporcionada por la UIP. La UIP continuó apoyando al parlamento de transición de Chad, enfocando su asistencia en el personal parlamentario y el desarrollo de capacidades para el restablecimiento de un parlamento pleno en Chad. El Consejo tomó nota de la evolución de este país y expresó su esperanza de que se respete el calendario previsto y de que se celebren elecciones en 2024. El Consejo encargó al Secretario General que siga prestando asistencia al parlamento de transición para fortalecer sus capacidades en previsión del regreso de un parlamento válido.

El Consejo decidió no suspender a **Guinea**, que se encontraba en una situación similar a la de Malí y Burkina Faso (antes del reciente golpe). Dijo que la UIP debería comprometerse fuertemente con el parlamento de transición para promover el retorno al orden constitucional. Se ha decretado un período de transición de 36 meses. Esto debería conducir a la celebración de elecciones en 2025. El Consejo fue informado del intercambio que tuvo lugar entre el Secretario General y el Embajador de Guinea en Ginebra, durante el cual expresó las preocupaciones de la UIP y la disposición de la organización para trabajar con el parlamento de transición para el rápido restablecimiento del orden constitucional. El Consejo acordó mantener la posición adoptada anteriormente, es decir, mantener los derechos de Guinea, en esta perspectiva.

En cuanto a **Malí**, se informó al Consejo que la celebración de elecciones estaba prevista para febrero de 2024, según un calendario confirmado por el Presidente del Parlamento durante una reunión con el Secretario General que tuvo lugar durante la Asamblea. ECOWAS ejerce presión sobre el país. A pedido de los órganos directivos, la UIP está trabajando en Malí con el parlamento de transición para sentar las bases para el retorno a un régimen constitucional. Con esto en mente, la UIP ha ayudado en la preparación de reuniones de reconciliación nacional. La UIP continuará con estos esfuerzos de transición y ayudará a explicar la constitución a los diversos grupos involucrados. Se ha creado un parlamento de transición en vista del final del período de transición. El Consejo acordó prorrogar la decisión adoptada en Nusa Dua para mantener los derechos de Malí, desde esta óptica.

Con respecto a la **República Bolivariana de Venezuela**, se informó al Consejo que la situación no ha cambiado desde el estancamiento de las conversaciones realizadas en México. El Embajador de Venezuela en Ginebra no respondió a la propuesta de reunión que le envió el Secretario General. En estas condiciones, el Consejo acordó prorrogar su decisión anterior de no reconocer a ninguno de los dos parlamentos en competencia, reservándose la posibilidad de modificar su posición en caso de un cambio en la situación.

El Consejo tomó nota del informe del Secretario General sobre sus conversaciones con el Presidente del Parlamento de **Eswatini** durante la Asamblea. Este último se pronunció a favor de la posible participación de la UIP en los esfuerzos encaminados a resolver la crisis política de su país. El Consejo acogió con beneplácito esta apertura e instruyó al Secretario General para que hiciera un seguimiento con las autoridades.

El Consejo recomendó que el Secretario General continúe monitoreando la situación en los siguientes países y le informe sobre los acontecimientos en la próxima sesión: Bosnia y Herzegovina, Haití, Irak, Libia, Palestina, República Árabe Siria, Sudán del Sur y Yemen.



## 10. Futuras reuniones interparlamentarias

El Consejo aprobó la lista de futuras reuniones y otras actividades que se financiarán con cargo al presupuesto regular de la UIP o a través de medios externos (ver página 92). Se ha confirmado que la 146ª Asamblea tendrá lugar en marzo de 2023, en Manama, Baréin. En espera de la confirmación de la oferta preliminar hecha por el Parlamento de Angola para albergar la 147ª Asamblea y las deliberaciones relacionadas del Comité Ejecutivo, la celebración de esta Asamblea ha sido programada tentativamente para Ginebra en octubre de 2023.

## 11. Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo de la UIP sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania

El Sr. A.R. Al Nuaimi, Presidente del Grupo de Trabajo de la UIP sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania, presentó su informe sobre el trabajo del Grupo desde su establecimiento a principios de abril de 2022 (ver informe completo en la página 85).

De acuerdo con su mandato, los principales objetivos del Grupo de Trabajo han sido promover, a través de sus buenos oficios, el diálogo entre parlamentarios de la Federación de Rusia y Ucrania, y apoyar los esfuerzos diplomáticos encaminados a resolver el conflicto de conformidad con la Carta de la Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, en particular con respecto a la soberanía nacional, la integridad territorial, el no recurso a la amenaza o al uso de la fuerza. Se han fijado tres objetivos a corto, medio y largo plazo: 1) lograr un alto el fuego completo, 2) contribuir, en la medida de lo posible, a las medidas de fomento de la confianza y ayuda humanitaria, y 3) establecer y fortalecer mecanismos de diálogo entre los parlamentos de la Federación de Rusia y Ucrania.

El Grupo de Trabajo realizó una primera misión a Kyiv y Moscú a mediados de julio de 2022 con el objetivo de entablar un diálogo político con los líderes de los parlamentos de los dos países. El objetivo era tratar de comprender mejor la situación sobre el terreno y destacar las condiciones propicias para el cese de las hostilidades y el retorno de la diplomacia. Esta visita brindó una oportunidad invaluable para discutir con los dos parlamentos, escuchar las opiniones de los demás y alentar la acción hacia el cese de las operaciones militares y el regreso a la diplomacia.

En su reunión del 13 de octubre, el Grupo de Trabajo discutió los acontecimientos recientes y deploró la escalada de la situación en la región. El Grupo de Trabajo también escuchó, en el marco de las consultas individuales celebradas durante la Asamblea de Kigali, a las delegaciones de la Verkhovna Rada de Ucrania y la Asamblea Federal de la Federación de Rusia. Ambas partes confirmaron su voluntad de continuar trabajando de cerca con el Grupo de Trabajo en la búsqueda de un final pacífico de la guerra. El Grupo de Trabajo, por su parte, hizo un llamado enérgico a la desescalada y la identificación de medidas conducentes a la restauración del diálogo político, incluida la reanudación de las conversaciones de intercambio de prisioneros.

Se señaló que personas de todo el mundo estaban sufriendo las consecuencias de esta guerra, que tenía que terminar. Es, en particular, de competencia y responsabilidad de los parlamentos ejercer presión sobre su gobierno para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos por el bien de las poblaciones que representan. Se instó a ambas partes a encontrar puntos sobre los que estarían dispuestos a discutir entre sí antes de restablecer el diálogo. Mientras tanto, el Grupo de Trabajo expresó su disposición a redoblar sus esfuerzos para cumplir su mandato. El Consejo Directivo tomó nota de este informe y de las recomendaciones que incluía y alentó al Grupo de Trabajo a continuar con su misión clave.

## 12. Informes de los órganos plenarios y de los comités especializados

El Consejo Directivo hizo suyas las recomendaciones formuladas en los informes sobre las actividades del Foro de Mujeres Parlamentarias, el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, el Comité de Asuntos del Medio Oriente, el Comité para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario, el Grupo de Asociación de Género, el Grupo Consultivo sobre Salud, el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y

el Extremismo Violento y el Grupo de Trabajo de Ciencia y Tecnología. El Consejo aprobó los nuevos nombramientos en estos órganos.

El Consejo Directivo adoptó las decisiones relativas a 413 parlamentarios de 13 países presentadas por el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.

## 288ª Sesión del Comité Ejecutivo



### 1. Debates y decisiones

El Comité Ejecutivo llevó a cabo su 288ª Sesión en cuatro reuniones, la primera en Montevideo (Uruguay) el 28 de junio, la segunda en línea el 26 de septiembre, y tercera y cuarta en Kigali (Ruanda) los días 9 y 10 de octubre.

El Presidente de la UIP presidió las reuniones y los siguientes miembros participaron en al menos una sesión:

Sr. A. Kharchi (Argelia), Sr. I. Flores (Chile), Sr. Chen Guomin (China), Sra. O. Kefalogianni (Grecia), Sr. J.I. Echániz (España), Sra. C. Widegren (Suecia), Sra. P. Krairiksh (Tailandia), Sra. E. Anyakun (Uganda), Sr. A.R. Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos), Sr. A. Saidov (Uzbekistán), Sra. B. Argimón (Uruguay), Sr. J.F.N. Mudenda (Zimbabue), Sra. S. Albazar (Presidenta de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios) y Sra. L. Vasylenko (Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias). El Secretario General asistió a todas las sesiones, asistido por los miembros del personal de la Secretaría.

#### **Informe de las actividades del Presidente**

El Presidente de la UIP presentó un informe de sus actividades al Comité Ejecutivo. Estos se llevaron a cabo como parte de su compromiso con la promoción de los valores y la estrategia de la UIP, la universalidad de la Organización y la mejora de su visibilidad. En cuanto a la universalidad, informó al Comité de su reunión, realizada con el Secretario General, con parlamentos no miembros del Caribe, en Halifax (Canadá). El Comité agradeció al Presidente y al Secretario General por su compromiso con este tema.

#### **Informe preliminar del Secretario General sobre las actividades de la UIP desde la 209ª Sesión del Consejo Directivo**

El Secretario General informó a los miembros del Comité que su informe era preliminar, no el Informe de Impacto, que sería presentado en la 146ª Asamblea de la UIP en Baréin. Este informe preliminar tenía como objetivo ayudar a los Miembros a comprender mejor las medidas tomadas por la Secretaría desde enero de 2022 para implementar la nueva Estrategia basada en los objetivos estratégicos. El Secretario General insistió en la coordinación de acciones con el Presidente de la UIP, quien también había trabajado para promover los valores y la Estrategia de la UIP. El Secretario General destacó la

necesidad de velar por la integridad de los parlamentarios, considerando que el número de casos de violación de los derechos humanos de los parlamentarios iba en aumento, involucrando a unos 731 parlamentarios en 43 países. El Comité reafirmó su apoyo a la labor del Secretario General y lo alentó a fortalecer la acción sobre el cambio climático y la seguridad alimentaria.

### **Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo de la UIP sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania**

El Comité tomó nota del informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo establecido en marzo de 2022 y compuesto por ocho miembros, todos eminentes parlamentarios. La misión principal del Grupo de Trabajo era preparar el terreno para una solución pacífica a la guerra en Ucrania, que solo podía terminar mediante negociaciones pacíficas. En este sentido, la UIP podría desempeñar un papel vinculando a los dos parlamentos y gobiernos para tratar de encontrar posibles soluciones. El Grupo de Trabajo celebró varias reuniones en línea y organizó una misión a la Federación de Rusia y Ucrania en julio de 2022. El Comité expresó su agradecimiento a los miembros del Grupo de Trabajo por su compromiso y dedicación. También destacó que el informe reflejaba la independencia con la que el Grupo de Trabajo realizaba su labor. Por lo tanto, el informe era responsabilidad exclusiva del Grupo de Trabajo. Luego de esta aclaración, el Comité tomó nota del informe y animó al Grupo de Trabajo a continuar con su buen trabajo.

### **Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y a la situación de ciertos parlamentos**

El Comité tomó nota del informe sobre las iniciativas hacia la universalidad, en particular sobre los parlamentos no miembros en el Caribe y los Estados Unidos de América. Le complació enterarse de las posibles afiliaciones futuras de las Bahamas y Belice.

En cuanto al Congreso de los Estados Unidos, el Comité se complació en saber que se habían logrado avances, ya que algunos miembros estaban trabajando para acelerar el regreso del Congreso de los Estados Unidos a la UIP. El Comité recordó a los Miembros de la UIP que la universalidad era un objetivo común. Por lo tanto, solicitó el apoyo de todos los Miembros para avanzar hacia este objetivo.

De conformidad con la solicitud del Comité dirigida a la Secretaría con motivo de la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua y teniendo en cuenta *las Modalidades prácticas para el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los observadores en las reuniones de la UIP*, que especifican una evaluación de la situación de los observadores por el Comité cada cuatro años, la Secretaría presentó una nota a la atención de este último. El Comité la examinó detenidamente y decidió aprobar las recomendaciones formuladas en la misma.

En el mismo sentido, el Comité examinó varias solicitudes de estatus de observador ante la UIP. Estas solicitudes fueron examinadas caso por caso con el fin de confirmar la naturaleza parlamentaria de dichas organizaciones y, más específicamente, el compartir los valores y objetivos de la UIP. Por lo tanto, el Comité decidió aprobar las solicitudes de estatus de observador de las siguientes organizaciones:

- la Asamblea Parlamentaria de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (AP-CSTO), y
- la Red de Parlamentarios por la Salud Global UNITE.

El Comité fue informado sobre la situación de ciertos parlamentos e hizo una serie de recomendaciones para su consideración por parte del Consejo Directivo.

### **Oficinas regionales de la UIP**

Luego de sus discusiones en junio de 2022 en Montevideo sobre la propuesta del Parlamento de Uruguay para albergar una oficina de la UIP para América Latina y el Caribe y la del Parlamento de Egipto para albergar una oficina de la UIP para los países árabes, los miembros del Comité encomendaron a la Secretaría de la UIP la tarea de preparar una nota explicando la justificación del posible establecimiento de estas oficinas. En principio, los miembros del Comité favorecieron la descentralización a través del establecimiento de oficinas regionales de la UIP, ya que acercarían a la UIP a las regiones, sus electores y sus parlamentarios. Sobre la base de las modalidades establecidas

en la nota explicativa de la Secretaría, el Presidente y el Secretario General acordaron participar en consultas con estos dos parlamentos, a fin de determinar en qué medida se podrían cumplir los requisitos establecidos. No hace falta decir que la creación de una oficina regional también requeriría el apoyo del grupo geopolítico en cuestión. Se sugirió que la UIP explore la posibilidad de implementar un proyecto piloto para establecer una oficina regional para América Latina y el Caribe en Uruguay. El Comité Ejecutivo señaló que este proceso estaba en curso.

### **Proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas**

El Comité examinó la versión revisada del proyecto de hoja de ruta del proyecto político de la UIP en las Naciones Unidas. Esta versión suscitó comentarios de los miembros del Comité durante su reunión en Montevideo. Una nueva versión aportó mayor claridad a su naturaleza como hoja de ruta impulsada por los Miembros, considerando que los parlamentarios eran los principales interesados en la implementación del proyecto político en las Naciones Unidas. La nueva versión también hizo algunas recomendaciones sobre la necesidad de alinear la Estrategia de la UIP y la comunicación en torno a ella con la hoja de ruta para el compromiso político, con el objetivo de garantizar una mayor visibilidad del propósito del proyecto político en las Naciones Unidas y una mejor conciencia de eso.

El Comité consideró necesario compartir esta versión revisada con las partes interesadas pertinentes, a saber, los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, para comentarios y contribuciones, como parte del seguimiento del informe. El Comité decidió fijar el 15 de noviembre como fecha límite para recibir sus comentarios.

### **Política en materia de protección de datos**

El Comité aprobó el documento *Política y Procedimientos de la UIP en materia de protección de los datos personales*, propuesto por el Grupo de Trabajo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Apertura.

### **Política de la UIP en materia de acoso**

Siguiendo la recomendación del Grupo de Asociación de Género, el Comité examinó y aprobó una serie de propuestas destinadas a desarrollar un marco para la prevención del acoso, incluido el acoso sexual, en las Asambleas y otros eventos de la UIP.

### **Informes de los Miembros sobre las actividades ligadas a la UIP**

El Comité fue informado del Informe de los Miembros y tomó nota del mismo. Hizo suyas las recomendaciones contenidas en él.

### **Futuras reuniones**

El Comité Ejecutivo tomó nota de la lista de futuras reuniones presentada a su atención y la adoptó. Esta lista contiene ahora información sobre el campo de acción de cada uno de los eventos propuestos. El Secretario General informó al Comité que se aseguró la financiación de todas las reuniones propuestas en la lista.

El Comité también fue informado de la flexibilidad del Parlamento de Vietnam con respecto a la fecha de la Novena Conferencia de Jóvenes Parlamentarios. Encomendó al Secretario General la tarea de iniciar conversaciones con el Parlamento de Vietnam a este respecto.

El Comité también fue informado de la oferta de la Asamblea Nacional de Angola para albergar la Asamblea de la UIP programada para octubre de 2023. Sin embargo, la UIP aún tenía que verificar si el Parlamento de Angola podía cumplir con todos los criterios para albergar una Asamblea de la UIP. El Comité Ejecutivo ha decidido tomar una decisión sobre la sede de esta Asamblea durante su próxima sesión antes de fin de año.

## Cooperación entre la UIP y la Asociación de Secretarios Generales de los Parlamentos (ASGP)



El **Vicepresidente de la ASGP, Sr. José Pedro Montero**, realizó un intercambio con los miembros del Comité Ejecutivo. El Sr. Montero brindó al Comité un resumen de las actividades de la ASGP. Durante el período de restricciones relacionadas con la COVID-19, la ASGP había establecido mecanismos (reuniones en línea) para mantener la actividad entre sus miembros. Informó al Comité sobre el trabajo del Centro para la Innovación en el Parlamento, una herramienta importante para el personal parlamentario. También informó al Comité que la Asociación estaba trabajando en el desarrollo de una guía dedicada a los parlamentos digitales. El Sr. Montero concedió gran importancia a la colaboración con el Comité y pidió que se siguiera fortaleciendo.

Los miembros del Comité fueron de la misma opinión e invitaron a la ASGP, a través del Sr. Montero, a no dudar en contactarlos en caso de ser necesario.

### Himno de la UIP

El Presidente informó al Comité que el plazo de recepción de las propuestas fue fijado para el 31 de diciembre de 2022. El Comité tomó nota de esta información.

### Premio Cremer-Passy

El Presidente de la UIP informó al Comité sobre el proceso de selección del ganador del premio. Este año, el comité de selección había optado por elegir a dos ganadores en aras del equilibrio de género. El Presidente indicó que esto no era un precedente para años futuros. El comité de selección puede designar a un hombre o una mujer. Este año se le otorgaría este premio a la Sra. Cynthia López Castro (México) y al Presidente del Parlamento y al Parlamento de Ucrania. El Comité felicitó a los ganadores y sugirió compartir una nota explicativa dedicada a ellos, a sus integrantes.

### Elección de los Vicepresidentes de la UIP y del Vicepresidente del Comité Ejecutivo

El Comité reeligió a la Sra. A.D. Mergane Kanouté (Senegal) como Vicepresidenta del Comité Ejecutivo y Vicepresidenta de la UIP en representación del Grupo Africano.

La Sra. B. Argimón (Uruguay), en representación del Grupo de América Latina y el Caribe, Sra. P. Krairiksh (Tailandia), en representación del Grupo Asia-Pacífico, Sr. A.R. Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos), en representación del Grupo Árabe y el Sr. A. Saidov (Uzbekistán), en representación del Grupo Eurasia, fueron elegidos Vicepresidentes de la UIP. El Sr. J.I. Echániz (España) fue luego nominado por el Grupo Doce Másy elegido Vicepresidente de la UIP en representación de ese grupo.

## 2. Subcomité de Finanzas

El Subcomité de Finanzas se reunió el 3 de octubre de 2022 para preparar y facilitar el examen por parte del Comité Ejecutivo de la situación financiera de la UIP, el proyecto de programa y presupuesto para 2023 y el estado de las contribuciones voluntarias. El Subcomité, que supervisó de cerca la

preparación del presupuesto de 2023 durante todo el año, aconsejó al Comité Ejecutivo que recomendara su aprobación por parte del Consejo Directivo.

La Presidenta del Subcomité, Sra. C. Widegren (Suecia), señaló que el Secretario General había hecho todo lo posible por hacer un seguimiento de todos los Miembros y Miembros Asociados que enfrentaban sanciones por mora. Se habían hecho progresos en el cobro de los atrasos de años anteriores y los Miembros habían pagado el 90% de sus contribuciones para 2022. No obstante, se alentó a los presidentes de los grupos geopolíticos a hacer un seguimiento de los posibles atrasos de los Miembros dentro de sus respectivos grupos.

Se aclaró que el Comité Ejecutivo recomendó fortalecer la situación financiera de la UIP al proponer un aumento constante en las contribuciones anuales totales de los Miembros en un 3% por año hasta 2026. Esta decisión se produjo luego de la conclusión del Consejo Directivo, en Madrid y Nusa Dua, que las contribuciones anuales totales de los Miembros en 2022 estaban al mismo nivel que en 2007.

---

## Foro y Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

La 34ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias se llevó a cabo el 11 de octubre. Reunió a 191 participantes, incluidos 139 parlamentarios (128 mujeres y 11 hombres) de 78 países y representantes de diversas organizaciones internacionales.

La Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias, Sra. L. Vasylenko (Ucrania), abrió la sesión. El Foro eligió a la Sra. E. Nyirasafari, Vicepresidenta del Senado de Ruanda, como Presidenta de su 34ª Sesión. La Presidenta de la Cámara de Diputados de Ruanda, Sra. D. Mukabalisa, y el Presidente de la UIP, Sr. D. Pacheco, dieron la bienvenida a los participantes al Foro y a la 145ª Asamblea de la UIP. También participó el Secretario General de la UIP.

Como aporte a la Asamblea, los participantes examinaron, desde la perspectiva de la igualdad entre hombres y mujeres, el proyecto de resolución de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos titulado *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico de personas y abusos de los derechos humanos*. La reunión comenzó con una declaración introductoria del Sr. P. Beyer (Alemania), co-Relator de la resolución. El Foro recomendó un enfoque de la migración basado en los derechos humanos y con perspectiva de género, que aborde las causas fundamentales de la trata de mujeres y niñas, incluida la explotación sexual, y una lucha contra la trata de personas centrada en los derechos y las necesidades de las sobrevivientes. Luego, el Foro propuso enmiendas al proyecto de resolución de la Comisión Permanente y apoyó varias enmiendas propuestas por las delegaciones nacionales. Todas sus propuestas han sido incorporadas al proyecto de resolución.

Además, el Foro organizó un panel de debate sobre *Los parlamentos sensibles al género: Parlamentos libres de sexismo, acoso y violencia contra las mujeres*. Los participantes llamaron a luchar contra la discriminación, la cultura sexista y todas las formas de violencia de género que aún prevalecen en los parlamentos. Entre las medidas de lucha, recomendaron capacitaciones para prevenir el sexismo y el acoso en el parlamento, mecanismos independientes de denuncia, y la provisión de espacios confidenciales para que las víctimas reciban información y apoyo. También pidieron la aplicación de sanciones cuando un procedimiento de quejas revele un mal comportamiento.

---

## Foro y Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

El Foro de Jóvenes Parlamentarios se reunió el 12 de octubre. Reunió a 125 participantes, incluidos 84 parlamentarios (26 mujeres jóvenes y 58 hombres jóvenes parlamentarios) de 62 países, así como representantes de varias organizaciones internacionales. En ausencia del Presidente de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios, la reunión fue presidida por el Sr. M. Rakotomalala (Madagascar), en calidad de miembro más joven de la Mesa presente en la Asamblea. El Presidente y el Secretario General de la UIP dieron la bienvenida a los participantes y destacaron el papel que los jóvenes parlamentarios pueden desempeñar para llevar la innovación a los parlamentos y hacerlos más sensibles al género.

Los miembros del Foro informaron sobre los principales avances relativos a la juventud en sus respectivos países, incluida la creación de grupos de jóvenes y secciones juveniles dentro de los partidos políticos, oportunidades de empoderamiento para jóvenes parlamentarios y eventos organizados para tejer vínculos con los jóvenes. Destacaron sus esfuerzos para promover e implementar la campaña *¡Yo digo Sí a los jóvenes en el parlamento!* en su país de origen. Después de compartir sus buenas prácticas en la implementación de la campaña, los jóvenes parlamentarios realizaron una sesión de preguntas y respuestas sobre la tutoría de jóvenes que están considerando una carrera política. Destacaron como buenas prácticas, entre otras, a los parlamentos juveniles, la participación de los jóvenes en los debates y la creación de escaños reservados en el parlamento para representantes de los consejos juveniles.

Los miembros del Foro discutieron el tema principal del Debate General de la Asamblea. Reafirmaron que el tema de los jóvenes y el de la innovación van de la mano, especialmente cuando se trata de hacer que los parlamentos sean más sensibles al género. Demasiados parlamentos aún carecen de los medios necesarios para apoyar la participación de los jóvenes durante su etapa de la vida, especialmente aquellos con niños pequeños. Los miembros dieron la bienvenida a los jóvenes parlamentarios que defienden nuevas innovaciones, como salas de lactancia para madres y servicios de cuidado infantil.

Aportando una perspectiva juvenil a la resolución sobre migración, los jóvenes parlamentarios pidieron a los países que adopten un enfoque basado en los derechos al desarrollar leyes y políticas para combatir la trata de personas. El Foro nombró al Sr. U. Lechte (Alemania) y al Sr. M. Rakotomalala (Madagascar) para preparar los informes resumidos sobre el punto de vista de los jóvenes con relación a las resoluciones que serán examinadas en la 146ª Asamblea.

Durante la reunión de la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios, los miembros de la Mesa expresaron su particular preocupación por la ausencia de muchos de sus homólogos en la Asamblea. Instaron a los parlamentos que tienen algunos de sus miembros en la Mesa Directiva a incluir a estos jóvenes parlamentarios en sus delegaciones como una cuestión prioritaria.

---

## Órganos subsidiarios del Consejo Directivo

### 1. Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

La 169ª sesión del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios se llevó a cabo del 10 al 14 de octubre. La Sra. A. Reynoso (México), Presidenta, Sr. S. Cogolati (Bélgica), Vicepresidente, Sr. N. Bako-Arifari (Benín), Sr. E. Blanc (Francia), Sra. L. Quartapelle (Italia), el Sr. A. Caroni (Suiza) y la Sra. C. Asiaín Pereira (Uruguay) participaron en esta sesión. El Sr. B. Mbuku Laka (República Democrática del Congo) no pudo asistir.

Durante esta sesión, el Comité examinó los casos de 428 parlamentarios (26% de los cuales eran mujeres) en 17 países. Alrededor del 98% de los casos involucraron a parlamentarios de la oposición. Además, el Comité declaró admisibles los nuevos casos de 36 parlamentarios en los siguientes países:

República Democrática del Congo, Senegal, Somalia, Túnez y Zimbabue. El Comité también celebró 12 audiencias (4 de las cuales tuvieron lugar en línea) con varias delegaciones y denunciantes, un experto independiente y un Relator Especial de las Naciones Unidas.

El Comité presentó al Consejo Directivo, para su adopción, decisiones relativas a la situación de 413 parlamentarios de los siguientes países: Brasil, Camboya, Costa de Marfil, Eritrea, Esuatini, Gabón, Myanmar, Uganda, República Democrática del Congo, Túnez, Turquía, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabue.

## 2. Comité de Asuntos del Medio Oriente

El Comité realizó dos reuniones, el 28 de julio y el 11 de octubre, con al menos ocho de sus miembros presentes en cada reunión. El Comité reconoció la importancia de su mandato para lograr la paz a través de la cooperación, construyendo relaciones a través de la diplomacia parlamentaria y trabajando juntos para encontrar soluciones a problemas comunes.

Los miembros escucharon un informe de la Secretaría de la UIP sobre las actividades realizadas por el Comité desde la 144ª Asamblea. La Secretaría de la UIP trabajó con la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN) para establecer las Escuelas de Ciencias para la Paz, un programa de capacitación avanzada de la UIP que permite a los funcionarios parlamentarios de todo el mundo trabajar juntos para abordar los desafíos globales y descubrir modelos de cooperación científica. La primera sesión se llevará a cabo en el CERN en diciembre de 2022 y se centrará en la exploración de fuentes de agua nuevas o renovables.

El Comité escuchó una sesión informativa sobre los acontecimientos en el Medio Oriente, incluidos los acontecimientos alentadores y preocupantes para las relaciones de paz. Los miembros subrayaron la importancia de destacar los desarrollos positivos y mostrar cómo se pueden aprovechar para encontrar soluciones. El Comité acordó que se debe hacer hincapié en los elementos que unen a todos los pueblos, incluido su deseo de paz y libertad. Ni los israelíes ni los palestinos se benefician de la situación actual: todos la padecen, y en particular las mujeres y los niños. Los miembros dieron la bienvenida a las recientes declaraciones de los líderes israelíes y palestinos en apoyo de la solución de dos Estados.

El Presidente del parlamento yemení, Sr. H. S. Al Barkani, informó al Comité sobre la evolución de la situación en Yemen. A pesar de la tregua, el pueblo yemení está soportando un sufrimiento inmenso. Las milicias hutíes no respetan el derecho y los acuerdos internacionales. Yemen atraviesa una crisis alimentaria alarmante. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos en términos de mediación y provisión de ayuda humanitaria. La Secretaría de la UIP ha entablado conversaciones con el Parlamento de Yemen para determinar sus necesidades de asistencia técnica para apoyar su recuperación.

El Comité fue informado sobre los acontecimientos en Libia por el Vicepresidente y el Secretario General de la Cámara de Representantes de Libia, el Sr. F. Salim y el Sr. A. Mussa, respectivamente. Libia vive actualmente fuertes tensiones interinstitucionales mientras sufre injerencias extranjeras. El pueblo quiere vivir en paz y tiene derecho a una solución liderada por Libia. Los representantes libios solicitaron que la UIP ayude a Libia a encontrar la estabilidad política a través de la asistencia técnica. El Comité consideró que Libia debe continuar manteniendo una comunicación efectiva sobre el apoyo que necesita para una solución liderada por Libia, en particular para restablecer el funcionamiento de sus instituciones.

Los miembros también escucharon al Sr. S. Nakouzi, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sobre la crisis de seguridad alimentaria en el Medio Oriente debido a los acontecimientos en Ucrania. El Sr. Nakouzi explicó que la región enfrenta desafíos de seguridad alimentaria multidimensionales, pero las medidas actuales no son dinámicas ni suficientes. Es necesario centrarse en la transformación de los sistemas agroalimentarios a través de políticas y asignaciones presupuestarias. El Comité elogió a Turquía por el papel que desempeñó para llegar a un acuerdo sobre la exportación de cereales entre la Federación de Rusia y Ucrania y así crear un faro de esperanza para futuras soluciones pacificadoras a crisis globales de este tipo.



El Sr. M. Burchard, del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), informó a los miembros sobre el papel del UNRWA en la prestación de ayuda a los refugiados palestinos en la región. La presencia de UNRWA había impedido que los refugiados cayeran en una pobreza más profunda y recurrieran a la radicalización. En los últimos años, la situación se ha deteriorado en varios países de la región, lo que ha dado lugar a una mayor dependencia de UNRWA. A pesar del valor indiscutible del trabajo de este organismo, no contó con los recursos financieros adecuados para permitir que UNRWA cumpliera su mandato. Los miembros acordaron que las partes involucradas y la comunidad internacional eran responsables de encontrar una solución al conflicto, mientras que el mandato humanitario de UNRWA era proteger a los refugiados.

### **3. Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario**

El Comité para Promover el Respeto al Derecho Internacional Humanitario (DIH) se reunió el 12 de octubre. El Sr. J. Kiarie (Kenia) fue elegido Presidente del Comité por un período de un año renovable una vez.

El Comité escuchó una breve presentación de los acontecimientos relacionados con situaciones relacionadas con el DIH y la crisis de refugiados en Afganistán, Myanmar y Ucrania. En general, los miembros del Comité observaron con preocupación la multiplicación de las situaciones de conflicto y el creciente número de hombres, mujeres, niños y niñas obligados a huir para escapar de la violencia y la persecución. El Comité pidió enérgicamente el fin de las guerras en el mundo, que se respete el DIH y que se brinde ayuda humanitaria a los refugiados y poblaciones desplazadas. Hizo un llamado a los parlamentos a reflexionar sobre las formas de contribuir a estos esfuerzos, dada la necesidad de establecer una cooperación multilateral para responder a estas situaciones dramáticas. Los miembros del Comité subrayaron además la necesidad de brindar apoyo también a los países anfitriones.

El Comité renovó su apoyo a la movilización de los parlamentos para acabar con la apatridia. La campaña *#belong* del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para poner fin a la apatridia para 2024 ha entrado en su fase final. El Comité se reunirá con ACNUR para mantenerse al tanto de este tema y desarrollar un plan de trabajo para los próximos años.

El Comité fue informado sobre el seguimiento dado al Foro Mundial sobre Refugiados y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esa oportunidad. Se invitó a los miembros de la UIP a dar seguimiento a los compromisos asumidos por sus respectivos países (véase <https://globalcompactrefugees.org/index.php>). El Comité también decidió organizar una sesión informativa sobre el Pacto Mundial sobre Refugiados y el Foro Mundial sobre Refugiados durante la próxima Asamblea de la UIP, que se realizará en Baréin.

El Comité acogió con beneplácito la reunión mundial sobre cambio climático y poblaciones desplazadas organizada a distancia por la UIP y ACNUR en septiembre de 2022, a la que asistieron más de 600 personas. Este tema será desarrollado y profundizado durante la reunión parlamentaria de la UIP con motivo de la COP27 en Egipto. El Comité también acogió con satisfacción la propuesta de organizar un seminario web mundial sobre refugiados y educación.

El Comité discutió su cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en particular con respecto a los preparativos para un seminario web para parlamentarios sobre los Protocolos Facultativos de los Convenios de Ginebra, que tendrá lugar con motivo del 45º aniversario de los Protocolos en 2022. El Comité también acordó continuar su trabajo hacia la universalización y aplicación de la Convención para la Prohibición de Minas Antipersonal.

### **4. Grupo de Asociación de Género**

El Grupo realizó su 46ª sesión el 14 de octubre. Asistieron su Presidente, Sr. A.R. Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos), y los miembros Sr. A. Saidov (Uzbekistán) y Sra. L. Vasylenko (Ucrania). El Secretario General de la UIP también estuvo presente.

El Grupo hizo un balance de la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales y en la

UIP. En particular, examinó la composición de las delegaciones asistentes a la 145ª Asamblea. Al 15 de octubre, el 36,2% de los delegados a la Asamblea eran mujeres (ver página 86), cifra superior al promedio de la última década, pero inferior a las dos últimas Asambleas, donde el récord de 38,9% de delegadas mujeres se había alcanzado dos veces seguidas. El Grupo felicitó a las delegaciones de la 145ª Asamblea en la que se equilibró el número de hombres y mujeres. En Kigali, 35 de las 119 delegaciones (es decir, el 29,4%) estaban compuestas por un número de mujeres comparable al de hombres, es decir, compuestas por entre un 40 % y un 60 % de mujeres. Esta es una ligera disminución con respecto a la Asamblea anterior, donde el 29,7% de las delegaciones respetaron el equilibrio de género (30 de 101 delegaciones). Las 35 delegaciones mencionadas anteriormente que participaron en la 145ª Asamblea se enumeran en la página 87.

De las 119 delegaciones presentes, 110 estaban compuestas por al menos dos delegados, de los cuales 14 eran todos hombres (12,7%). Además, cuatro delegaciones de al menos dos delegados estuvieron integradas íntegramente por mujeres. Las 17 delegaciones compuestas exclusivamente por representantes de un sexo fueron las de los parlamentos de los siguientes Estados: Argentina, Armenia, Dinamarca, España, Gabón, Hungría, Islandia, Libia, Madagascar, Malasia, Malta, Uzbekistán, Seychelles, Somalia, Surinam, Uruguay y Yemen. Además, nueve delegaciones que asistieron a la Asamblea tenían un solo miembro. En total fueron sancionadas 11 delegaciones, frente a las ocho de la última Asamblea. Todas las delegaciones sancionadas fueron exclusivamente masculinas por segunda Asamblea consecutiva.

El Grupo examinó por primera vez la proporción de mujeres delegadas por grupo geopolítico. El progreso es desigual, con grandes disparidades entre los grupos. El Grupo analizará más de cerca el problema y considerará medidas para fomentar un progreso más constante. Los esfuerzos se centrarán en mostrar las delegaciones y los grupos geopolíticos que han hecho un buen progreso en este sentido.

El Grupo continuó sus discusiones sobre las soluciones a implementar para apoyar a los parlamentos con pocas o ninguna mujer. Como seguimiento a la sesión anterior celebrada durante la 144ª Asamblea, organizó un diálogo con la delegación de Nigeria que participa en la 145ª Asamblea, encabezada por el Presidente de la Cámara de Representantes. La delegación se refirió a las medidas adoptadas para remediar la histórica baja participación de la mujer en la vida política del país. Estos incluyen la asignación de puestos de liderazgo a las mujeres y la organización de debates sobre el tema en el parlamento. Las organizaciones de la sociedad civil también se están movilizando para generar impulso antes del proceso de revisión constitucional que tendrá lugar antes de las elecciones de 2023. Modificar la Constitución para establecer escaños reservados para mujeres en la Asamblea Nacional y cuotas de género para los puestos ocupados mediante designación. La Asamblea Nacional decidió entonces revocar la decisión de rechazar los proyectos de ley. En el momento de la reunión del Grupo, no se había fijado fecha para una nueva votación de estos proyectos de ley.

La representación de las mujeres en la Asamblea Nacional de Nigeria siempre ha sido baja. Actualmente, las mujeres ocupan el 3,6% de los escaños en la Cámara de Representantes y el 7,3% en el Senado. Los desafíos persistentes que enfrentan las mujeres en la política del país incluyen costumbres tradicionales, sociales, culturales y religiosas arraigadas, falta de recursos y falta de apoyo de los partidos políticos. De hecho, muy pocas mujeres fueron nominadas para presentarse a las elecciones de febrero de 2023.

El Grupo acogió con beneplácito estos intercambios y alentó los esfuerzos continuos para apoyar los Proyectos de Ley de Enmienda Constitucional de Empoderamiento Político de las Mujeres para que puedan ser aprobados a tiempo para las elecciones de 2023. El Grupo subrayó el aspecto esencial de la educación y la sensibilización sobre la importancia de la participación de las mujeres en la vida política y su liderazgo. Las mujeres líderes pueden servir como modelos a seguir, pero el apoyo de figuras públicas masculinas también es particularmente importante. El Grupo expresó su disposición a apoyar los esfuerzos de la Asamblea Nacional de Nigeria.

## 5. Grupo Consultivo sobre Salud

El Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP se reunió el 12 de octubre. Cinco de sus ocho miembros participaron en la sesión, a la que también asistieron socios técnicos de la Organización Mundial de la Salud, la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, ONUSIDA y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

El Grupo Consultivo fue informado de la colaboración entre la UIP y el Parlamento de Ruanda en el área de la salud de la mujer, el niño y el adolescente. Los miembros del Grupo elogiaron al Parlamento de Ruanda por los resultados que ha logrado después de legislar sobre salud reproductiva y registro civil, así como por la mejora en los indicadores de salud materna e infantil. Responsable de coordinar la implementación del componente de salud de la Estrategia de la UIP, el Grupo Consultivo discutió las estrategias para identificar y llegar efectivamente a las poblaciones vulnerables y marginadas. Los miembros del Grupo Consultivo discutieron las barreras culturales y sociales que limitan la difusión de información sobre salud sexual y reproductiva y el acceso a los servicios relacionados. Hicieron hincapié en que es esencial generar confianza entre la población trabajando con las partes interesadas relevantes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones juveniles y los líderes religiosos. Los miembros del Grupo también identificaron la calidad de la atención y el empoderamiento de las mujeres como factores clave para lograr mejores resultados de salud.

La Secretaría de la UIP presentó su trabajo sobre salud y cambio climático como parte de la Estrategia de la UIP 2022-2026. Los miembros del Grupo Consultivo coincidieron en la importancia de fortalecer las sinergias entre estas dos áreas, particularmente con respecto a la nutrición, los efectos del cambio climático en la salud y la migración relacionada con el clima.

Finalmente, se informó a los miembros del Grupo sobre el trabajo de la GAVI, la Alianza para las Vacunas, y su colaboración con la UIP para promover la acción parlamentaria sobre la inmunización y la cobertura universal de salud.

Los miembros del Grupo decidieron organizar una visita de campo en 2023 para poder seguir haciendo recomendaciones a los parlamentos sobre cómo mejorar el acceso a la atención. También propusieron organizar un evento paralelo en la 146ª Asamblea de la UIP sobre cómo garantizar una educación sexual integral.

## 6. Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)

Una sesión del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento se llevó a cabo a puerta cerrada el 12 de octubre en Kigali (Ruanda), durante la 145ª Asamblea de la UIP, luego de la 11ª reunión del Grupo llevada a cabo el 15 de julio (en línea). Este informe resume las discusiones y decisiones tomadas por el Grupo durante estas reuniones.

Se informó al Grupo sobre las áreas de trabajo de la Secretaría, incluido el desarrollo y lanzamiento de herramientas interactivas, la iniciativa *El llamado del Sahel* y sus reuniones temáticas, y las etapas iniciales de un informe de análisis de antecedentes sobre el Sahel. Los miembros del Grupo insistieron en la necesidad de reaccionar ante la grave situación en el Sahel y encontrar una definición precisa de terrorismo para elaborar una legislación antiterrorista eficaz.

En la undécima reunión (en línea) del Grupo, la Secretaría presentó la primera fase de sus nuevas herramientas de TI, a saber, la aplicación móvil y el mapa interactivo. El propósito de estas herramientas era conectar a los parlamentarios y facilitar la comunicación entre la UIP y los parlamentos nacionales, así como coordinar información sobre la legislación antiterrorista en todo el mundo. La Secretaría presentó los avances realizados en el marco de *El llamado del Sahel*, así como los primeros pasos de un análisis contextual de la región en apoyo de esta iniciativa. Los miembros expresaron su voluntad de dirigir las reuniones temáticas dedicadas a *El llamado del Sahel*.

Durante la duodécima reunión del Grupo en Kigali, los miembros discutieron la importancia, en vista de su mandato, de encontrar una definición funcional de terrorismo para poder proponer una legislación

antiterrorista efectiva a los Parlamentos Miembros de la UIP. La definición debe formularse sobre la base del consenso y no de objetivos políticos personales.

La Secretaría de la UIP brindó información a los miembros sobre *El Llamado del Sahel* y sus próximas reuniones. El Sr. N. Tankoano, Secretario Ejecutivo del Comité Interparlamentario G5-Sahel (CIP-G5 Sahel), también informó al Grupo sobre la situación en la región del Sahel. Los miembros acordaron que la situación era grave y que era necesaria una acción urgente.

El Sr. S. Stroobants, experto del Instituto para la Economía y la Paz, hizo una presentación sobre el Índice Global de Terrorismo 2022, analizando el impacto del terrorismo en la situación cada vez más degradada de la región del Sahel, que se está convirtiendo en el punto de acceso mundial para la actividad terrorista. Stroobants advirtió que la situación ambiental en el Sahel estaba empeorando y que la escasez de alimentos y agua conduciría a cada vez más violencia.

El Sr. M.N. Hounkonnou, Presidente de la Red de Academias Africanas de Ciencias, hizo una presentación sobre el estado de la educación en los países del Sahel y su vínculo con el aumento de la violencia y la radicalización. Señaló que la población del Sahel está compuesta principalmente por jóvenes, con diversos grados de analfabetismo. Explicó que el analfabetismo y la escolaridad insuficiente son problemas importantes a abordar, ya que exponen a los niños al crimen organizado, el reclutamiento por grupos armados y la radicalización. Una mejor educación por sí sola no será suficiente para erradicar el terrorismo en el Sahel, pero sin educación, el Sahel no puede estar libre del terrorismo.

Los miembros del Grupo señalaron que *El llamado del Sahel* es uno de los proyectos más importantes de la UIP. Hicieron hincapié en que las tragedias de la guerra en Ucrania no deben eclipsar otras tragedias en otras partes del mundo, especialmente en los países del Sahel. La atención global dada a la guerra en Ucrania muestra la necesidad de adoptar la misma posición humanitaria sin importar la ubicación, porque las víctimas son víctimas en cualquier lugar del mundo.

## 7. Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología

El Grupo de Trabajo llevó a cabo sus sesiones, una en Quy Nhon (Vietnam) el 13 de septiembre y nuevamente en Kigali (Ruanda) el 14 de octubre. Ocho miembros asistieron al menos a una de las dos sesiones.

Durante su sesión del 13 de septiembre, el Grupo de Trabajo discutió su papel en la implementación de la ciencia en el trabajo de la UIP en el contexto de la Estrategia de la UIP 2022-2026. Los miembros acordaron que deberían determinar objetivos y enfoques específicos relacionados con la ciencia y la tecnología para fortalecer el trabajo científico de la UIP. Una estrategia coherente garantizaría el éxito continuo del Grupo de Trabajo, que podría fortalecerse aún más mediante la creación de vínculos con otros órganos de la UIP.

El Grupo de Trabajo acordó que un elemento central de su trabajo debería ser mejorar los canales de diálogo entre la ciencia y la política, asegurando que la ciencia se tenga en cuenta en la toma de decisiones políticas en todos los niveles. El Grupo de Trabajo escuchó una presentación del Sr. Ross Smith, ex presidente de la asociación *Science and Technology Australia*, sobre las formas en que se ha mejorado e institucionalizado el diálogo entre científicos y parlamentarios en Australia. La importancia otorgada a este diálogo ha logrado que los parlamentarios cuenten con evidencias para orientar sus decisiones políticas, lo que fortalece a ambas partes. Los miembros del Grupo de Trabajo presentaron buenas prácticas de sus países para fortalecer los vínculos entre los parlamentarios y la comunidad científica. Sin embargo, la falta de recursos financieros puede dificultar esta institucionalización en otros países. En países donde los recursos financieros son escasos, la fuerza impulsora podría provenir del entusiasmo de las personas para desarrollar canales de comunicación, lo que permitiría crear una dinámica.

Durante sus dos sesiones, el Grupo de Trabajo también examinó la propuesta de una Carta Internacional sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología. La Carta debería servir como marco ético para la aplicación y uso de la ciencia y la tecnología y podría ser un punto de partida para los países

que deseen establecer una legislación en esta área. Los miembros han debatido las enmiendas relativas a la igualdad de acceso de los ciudadanos a la investigación científica, en particular con respecto a las medidas especiales para el acceso a la ciencia de las mujeres y los jóvenes. La Carta también debe incluir más aportes de varias partes interesadas clave, incluidos científicos sociales y expertos en tecnología y la incorporación de la perspectiva de género, que podrían recopilarse a través de talleres de consulta con las partes interesadas en los próximos meses, de acuerdo con un cronograma estricto.

Los miembros del Grupo de Trabajo acordaron que los estándares éticos presentados en la Carta estarían basados en el bienestar de la humanidad, el cual debe estar en el centro, tanto de la ciencia como de la política. Es importante garantizar que los principios establecidos en la Carta sean aplicables en contextos de todo el mundo. La forma en que se promoverá y utilizará la Carta también debe ser una consideración central del Grupo de Trabajo al redactar este documento, y se deben definir pautas prácticas sobre la implementación de sus principios a nivel nacional. Debería organizarse una campaña de la UIP para promover la Carta y darla a conocer a los parlamentarios de todo el mundo.

El Grupo de Trabajo discutió los resultados de su participación en la Conferencia Internacional titulada *Ciencia, Ética y Desarrollo Humano* que fue organizada en Vietnam en septiembre de 2022 por *Rencontres du Vietnam*, en colaboración con la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), el Parlamento de Vietnam y los organizadores del Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible 2022. Varios miembros estuvieron presentes y algunos participaron en las mesas redondas organizadas durante la Conferencia. Los miembros acogieron con beneplácito esta oportunidad de diálogo entre los parlamentarios y la comunidad científica.

Durante la segunda sesión del Grupo de Trabajo, los miembros sugirieron actividades futuras relacionadas con cómo la ciencia y la tecnología podrían utilizarse para reducir las desigualdades, así como la creación de bases de datos sobre temas clave para compartir legislación e investigación científica entre países. Los miembros también propusieron que se lleve a cabo un debate para definir indicadores que evalúen la medida en que la ciencia y la tecnología se utilizan en los esfuerzos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

## Otras actividades y eventos

### 1. Reunión Conjunta de los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y los Presidentes de las Comisiones Permanentes

El 11 de octubre, el Presidente y el Secretario General de la UIP se reunieron con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos y de las Comisiones Permanentes. Asistieron a esta reunión la Sra. T. Ackson (República Unida de Tanzania), Presidenta del Grupo Africano, el Sr. J. Fakhro (Baréin) en nombre del Grupo Árabe, la Sra. A. Kuspan (Kazajstán), Presidenta del Grupo Eurasia, el Sr. B. Llano (Paraguay), Presidente del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), la Sra. A. Gerken (Países Bajos), Presidenta del Grupo Doce Más, así como el Sr. M.B.M. Al-Ahbabí (Qatar), Presidente de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, Sra. A. Mulder (Países Bajos), Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Sr. A. Gajadien (Surinam), Presidente de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, y el Sr. L. Wehrli (Suiza), Presidente interino de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas.

El Presidente de la UIP hizo un repaso de sus principales actividades e iniciativas en los seis meses desde la última Asamblea, en particular con respecto a mejorar la visibilidad de la Organización y su progreso hacia la universalidad. Se alentó a los grupos geopolíticos y comisiones permanentes a continuar su trabajo entre las Asambleas y con posterioridad a éstas. El mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación que siguió a la pandemia facilitó en gran medida el diálogo y los intercambios. También es importante fortalecer la rendición de cuentas en la UIP en todos los niveles, particularmente con respecto a la implementación de las resoluciones y otras decisiones de la

Organización. La Sra. A. Filip, Directora de la División de los Parlamentos Miembros y Relaciones Exteriores de la UIP, presentó el informe 2022 de la Organización sobre las medidas de seguimiento adoptadas por los Miembros y alentó a todas las delegaciones a participar en el segmento especial sobre rendición de cuentas, que tuvo lugar en la sesión plenaria de la Asamblea.

Los Presidentes de los Grupos Geopolíticos repasaron sus actividades recientes. El Grupo Doce Más ha establecido un grupo de trabajo para examinar en qué medida sería apropiado modificar los Estatutos y Reglamentos de la UIP con respecto a las disposiciones relativas a las condiciones de afiliación. Esta revisión está en curso. El GRULAC por su parte organizó y apoyó una serie de eventos, entre ellos un seminario regional sobre cambio climático y una reunión parlamentaria en el marco de la Cuarta Cumbre Interamericana, y expresó su entusiasmo por la idea de avanzar en el establecimiento de un Oficina regional de la UIP en Montevideo. El Grupo Eurasia adoptó nuevas reglas de procedimiento, celebró una sesión en línea para nominar a sus representantes en el Grupo de Trabajo de la UIP sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania y el jurado del nuevo Premio Cremer Passy, y discutió el tema de las sanciones políticas contra los parlamentarios. Por su parte, el Grupo Árabe coordina la traducción y distribución de todos los documentos oficiales de la UIP, asegura la participación plena y activa de los miembros del Grupo en las diversas actividades de la Organización y trabaja para movilizar la participación en la región como parte de la Día Internacional de la Democracia. En cuanto al Grupo Africano, está liderando las discusiones sobre la necesidad de revisar los Estatutos y Reglamentos de la UIP para garantizar una mayor eficiencia y flexibilidad en el trabajo de la Organización.

Los Presidentes de las Comisiones Permanentes se turnaron para dar una visión general de las actividades previstas en el marco de la Asamblea de Kigali. El Sr. A. Richardson, Secretario de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, presentó una nota de información, preparada por la Secretaría, sobre la contribución de las Comisiones Permanentes a la implementación de la Estrategia de la UIP. En particular, esta nota hace recomendaciones para ayudar a las Comisiones Permanentes a adoptar un enfoque más estratégico al establecer sus programas de trabajo y prioridades, y en particular al definir áreas de acción prioritarias ambiciosas para 2023 y más allá. El Presidente de la UIP alentó a las Comisiones Permanentes a discutir estos temas dentro de sus respectivas Mesas Directivas e informar sobre los comentarios recibidos.

## **2. Debate Paritario: Rejuvenecer los parlamentos: comprender por qué los parlamentos más jóvenes y sensibles al género son más eficaces**

El 13 de octubre, el Foro de Mujeres Parlamentarias organizó un debate conjunto que reunió a 33 participantes, incluidos 18 parlamentarios (13 mujeres y 5 hombres). El debate exploró las necesidades, expectativas y aspiraciones de una generación más diversa de parlamentarios y parlamentarias. Fue organizado como parte de la serie de reuniones que tuvieron lugar durante la 145ª Asamblea para evaluar el progreso realizado por los parlamentos en la implementación del *Plan de Acción para Parlamentos sensibles al género*, adoptado por la 127ª Asamblea de la UIP, en la ciudad de Quebec, en 2012.

Los debates fueron enriquecidos por las contribuciones de varios oradores: Sra. M. Ruiz Flores (Bolivia), Sr. J. Kiarie (Kenia), Presidente del Comité de la UIP encargado de promover el respeto por el derecho internacional humanitario, Sra. A. Larouche (Canadá), Sr. J. Fakhro (Baréin), y Sra. S. Childs, Profesora de Política y Género, Universidad de Edimburgo.

Los participantes compartieron los avances logrados en sus parlamentos para incluir mejor a las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las personas con discapacidades. Estuvieron de acuerdo en que los parlamentos deben adaptarse a la nueva generación de parlamentarios cambiando sus reglas y estructuras, así como su cultura institucional, para tener en cuenta la igualdad de género, la diversidad y la inclusión.

El debate se centró en las mejoras a realizar para atender las necesidades derivadas de las obligaciones familiares de los parlamentarios con hijos. Se centró en medidas prácticas implementadas en los parlamentos para ayudarlos a conciliar las actividades parlamentarias y las responsabilidades

familiares, como guarderías y salas familiares dentro de los parlamentos; políticas que permitan a los parlamentarios viajar con su bebé y un acompañante; cobertura médica integral para parlamentarios, sus cónyuges e hijos; el reconocimiento de cónyuges de parlamentarios en determinados programas y actividades parlamentarias; y un código de vestimenta parlamentaria sensible al género.

Además de las dificultades materiales y organizativas a las que se enfrentan, algunas de las jóvenes participantes también mencionaron los prejuicios sociales y políticos que afectan a las mujeres parlamentarias cuando se convierten en madres.

El debate también abrió un nuevo campo de discusión sobre el uso de nuevas tecnologías en el parlamento, en particular para el trabajo y la votación a distancia, y cómo estas tecnologías pueden promover la igualdad, en lugar de socavarla.

### **3. Sesión Pública del Comité encargado de promover el respeto del derecho internacional humanitario**

El Comité de la UIP para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario llevó a cabo una sesión pública el 14 de octubre, titulada *Buenas Prácticas Parlamentarias: Inclusión de los Refugiados, los Desplazados Internos y los Apátridas*. Los oradores fueron parlamentarios de Yibutí, Ruanda y Turquía y representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Los debates destacaron el hecho de que a fines de 2021, el mundo tenía 89,3 millones de personas desplazadas forzosamente debido a la persecución, los conflictos violentos, las violaciones de los derechos humanos o los eventos perturbadores del orden público. Esta cifra sin precedentes abarca los 27,1 millones de refugiados en todo el mundo, el 83 % de los cuales se encuentran en países de ingresos bajos y medianos que luchan con sus propios desafíos económicos y de desarrollo. Además, 4,3 millones de personas figuran como apátridas.

En los últimos años se ha observado un aumento constante en el número de personas desplazadas por la fuerza (hombres y mujeres, niños y niñas). Si bien la vulnerabilidad de las poblaciones desplazadas es una gran preocupación, los esfuerzos para facilitar su inclusión y fortalecer su autosuficiencia han demostrado ser un medio poderoso para mitigar las consecuencias de estas situaciones dramáticas, tanto para quienes lo han dejado todo atrás como para las comunidades que los acogen.

Fomentar la inclusión en los sistemas nacionales permite a los Estados implementar un enfoque más integrado, eficaz y coordinado, que beneficie a las comunidades de acogida, así como a las personas refugiadas y apátridas. Por su parte, los países anfitriones deberían beneficiarse de un mayor apoyo de los actores del desarrollo para poder brindar servicios nacionales inclusivos y de mejor calidad.

Durante la sesión, se presentaron iniciativas concretas tomadas en los países para facilitar la inclusión de los refugiados, su autosuficiencia y su contribución a la comunidad de acogida. Estas presentaciones ayudaron a dar a conocer los mecanismos para facilitar la obtención del estatus legal, el registro del estado civil y el acceso a la salud y la educación. Los participantes acogieron con beneplácito el enfoque de los países que facilitaron la inclusión y destacaron la necesidad de acoger a los refugiados en condiciones dignas. También se hizo un llamado para abordar las causas fundamentales del desplazamiento forzado, incluidas las guerras, la persecución o el desplazamiento debido al cambio climático. Para que ocurra un cambio real, los parlamentarios instaron a mostrar voluntad política para apoyar a los refugiados, actuar con la debida diligencia y garantizar que se asignen suficientes recursos presupuestarios para la inclusión de los refugiados, lo que también beneficiaría a las comunidades de acogida.

### **4. Panel de Debate – El Llamado del Sahel: luchar contra la degradación del medio ambiente y sus efectos sobre la proliferación del terrorismo**

El Grupo Consultivo de Alto Nivel de la UIP sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento organizó un panel de debate el 13 de octubre dedicado a la iniciativa *El Llamado del Sahel* sobre el tema *Combatir la degradación del medio ambiente y sus efectos en la proliferación del terrorismo*. Sobre la base del Plan de Acción de *El Llamado del Sahel*, los participantes se centraron en comprender el vínculo entre la degradación ambiental y el aumento del terrorismo en la región del

Sahel en los últimos años. Los participantes fueron numerosos. Los debates y la sesión de preguntas y respuestas fueron animados. La iniciativa fue muy bien acogida y la UIP recibió agradecimientos por haber programado un panel de debate sobre este tema.

El panel de debate fue moderado por el Sr. M. Omar, Asesor Principal del Secretario General de la UIP, y el Sr. BN Tankoano, Secretario Ejecutivo del Comité Interparlamentario G5-Sahel (IPC G5 Sahel). Los oradores tenían diferentes conocimientos y puntos de vista sobre la situación de seguridad en la región. El Sr. M.N. Hounkonnou, Presidente de la Red de Academias de Ciencias Africanas (NASAC), habló sobre el estado de la educación en la región del Sahel con respecto a la degradación ambiental y su impacto en la proliferación del terrorismo.

El Sr. S. Stroobants, Director para la región de Europa y MENA del Instituto para la Economía y la Paz, hizo una presentación titulada *El Sahel: foco de amenazas ecológicas*, explicando los efectos de la degradación ambiental en la proliferación del terrorismo. El Sr. Y. Nassef, Director de la División de Mitigación de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), participó de forma remota para presentar el concepto de resiliencia y adaptación al cambio climático, incluida la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Sr. M. Karimipour, Jefe de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quien también participó de forma remota, señaló los desafíos de seguridad y desarrollo en relación con la degradación ambiental. El Sr. K. Darwish (Egipto), miembro de la Cámara de Representantes y miembro del HLAG, destacó el vínculo entre la degradación ambiental y la seguridad alimentaria y del agua, que era un derecho humano básico para la población del Sahel.

La sesión de preguntas y respuestas discutió el impacto de la inseguridad alimentaria y del agua en las poblaciones y el papel que pueden desempeñar las diferentes partes interesadas en la eliminación de las condiciones que conducen al terrorismo. Los panelistas y los participantes reconocieron que, si bien el cambio climático y la degradación ambiental no son en sí mismos causas directas del terrorismo, son factores clave para comprender el aumento del terrorismo en el Sahel en los últimos años. En este sentido, se hicieron muchas referencias al *Informe sobre las Amenazas Ecológicas* del Instituto para la Economía y la Paz, que destaca la relación cíclica entre conflicto y degradación ecológica. Los debates también se basaron en la *Teoría del Cambio del Llamado del Sahel* y en la *Nota de orientación sobre el medio ambiente*, que subraya la necesidad de involucrar a los actores locales pertinentes en relación con la acción en África.

El panel de debate abordó dos de los objetivos estratégicos establecidos en la Estrategia de la UIP 2022-2026. En el contexto del primer objetivo *Fortalecer la capacidad de los parlamentos y hacerlos más efectivos*, las discusiones se centraron en apoyar a los parlamentos del Sahel, que son los actores clave en la representación y protección de los derechos de los ciudadanos. Con respecto al segundo objetivo *Fomentar la acción parlamentaria colectiva*, se estableció que la iniciativa el *Llamado del Sahel* sería liderada por una secretaría conjunta que incluyera a la UIP y varias organizaciones parlamentarias regionales, incluida la CIP-G5 Sahel.

En conclusión, los panelistas y los parlamentarios del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento expresaron su compromiso de apoyar el *Llamado del Sahel*.

## **5. Panel de debate: *Hacia la igualdad de género: Celebrar y comprender los logros de los grupos de mujeres parlamentarias***

El panel de debate del 14 de octubre fue moderado por la Sra. H. Fayez (Baréin), Primera Vicepresidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias de la UIP. Treinta y cuatro participantes estuvieron presentes (31 mujeres y 3 hombres), en representación de 21 países. Los objetivos de la reunión fueron familiarizar a los parlamentarios con el importante trabajo de los grupos de mujeres parlamentarias, examinar los vínculos entre estos grupos y la transformación de los parlamentos en instituciones más sensibles al género y compartir las buenas prácticas parlamentarias.



La reunión comenzó con una presentación sobre los grupos parlamentarios de mujeres a cargo de la Sra. Z. Hilal, Jefa del Programa de Asociación de Género y del Programa de Participación de los Jóvenes de la UIP. Destacó la importancia de los grupos como órganos que reúnen a mujeres parlamentarias de todos los partidos para fortalecer su cooperación destinada a promover la igualdad de género y los parlamentos sensibles al género. La presentación también destacó los estudios de casos de buenas prácticas en el trabajo de los grupos de género de países de todo el mundo.

La Sra. F. Hamadou (Yibutí) habló sobre la reciente creación del Grupo de Mujeres Parlamentarias en su país, en 2019. El fuerte liderazgo del Presidente de la Asamblea Nacional fue un ingrediente clave para infundir la voluntad política necesaria para la formación del Grupo, así como el apoyo recibido de socios como la UIP. La Sra. L. Clifford Lee (Irlanda) subrayó la importancia de trabajar más allá de las divisiones políticas, en solidaridad y juntos, para promover los problemas de las mujeres a través del Grupo Parlamentario de Mujeres Irlandesas. Su arduo trabajo ha contribuido a la adopción de nuevas prácticas de licencia por maternidad. La Sra. H. N. Murangwa (Ruanda) reiteró que la solidaridad entre los partidos políticos y entre parlamentarios y parlamentarias contribuyó al éxito del Grupo de Mujeres Parlamentarias de Ruanda en el país. También destacó el papel de estos grupos en el seguimiento de la implementación de las leyes de igualdad de género y la elaboración de presupuestos sensibles al género.

En el transcurso del debate que siguió, 11 delegaciones tomaron la palabra para compartir las experiencias de sus respectivos países. Se discutieron otros aspectos, incluido el papel de los grupos en la movilización y sensibilización de la sociedad civil, el lenguaje no sexista en los reglamentos parlamentarios, las oportunidades para empoderar a las mujeres parlamentarias y el papel de los hombres en la promoción de los grupos y la igualdad de género. También se planteó la importancia de aprovechar los momentos oportunos cuando los líderes políticos están fuertemente a favor de los grupos, particularmente en los parlamentos presididos por mujeres.

## 6. Taller sobre cambio climático

El taller tuvo como objetivo facilitar un diálogo abierto y crítico sobre el cambio climático entre parlamentarios de diferentes países del mundo. Brindó a los delegados una plataforma interactiva para compartir experiencias nacionales y regionales sobre la acción climática reciente en los parlamentos. El taller fue moderado conjuntamente por la Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible y el Presidente de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos de la UIP.

Parlamentarios de 23 países compartieron sus puntos de vista. La movilización directa de poblaciones sobre el terreno promueve el diálogo nacional sobre el cambio climático y facilita la transposición de datos científicos en medidas concretas a nivel local. Esta es una práctica parlamentaria probada y contrastada. La asociación del público debe prever el encuentro no solo con mujeres y jóvenes, sino también con poblaciones expuestas en primera línea al cambio climático.

Varios participantes indicaron que la seguridad alimentaria era una preocupación importante. Los cambios en los patrones de lluvia dan como resultado inundaciones y sequías, lo que agrega un elemento de imprevisibilidad a los esfuerzos para legislar y desarrollar políticas en esta área. Los participantes enfatizaron unánimemente que el cambio climático no conoce fronteras y que se debe establecer una cooperación efectiva a nivel regional y global, particularmente en las áreas de financiamiento y pérdidas y daños.

## 7. Taller sobre nutrición: ¿Cómo puede la acción parlamentaria ayudar a sostener el progreso en materia de nutrición? (organizado conjuntamente por la UIP, el Movimiento SUN y AUDA/NEPAD)

El taller fue organizado por la UIP, el Movimiento Scaling Up Nutrition (Movimiento SUN) y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA/NEPAD) para discutir cómo los parlamentos pueden ayudar a implementar compromisos de nutrición en su país y contribuir a mejores resultados de nutrición. Fue moderado por la Sra. S. Mbaya (Asociación para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño) y fue abierto por el Sr. M. Chungong, Secretario General de la UIP. Ambos insistieron en el contexto actual marcado por la pandemia de COVID-19, el cambio climático y los conflictos, que ponen en peligro los logros en materia de nutrición. En este contexto, es necesario movilizar los poderes

parlamentarios y crear alianzas para estimular la acción a nivel nacional y encontrar soluciones para mejorar la nutrición.

La Sra. G. Verburg (Movimiento SUN) destacó la importancia de la nutrición para el desarrollo individual y nacional, para el cual las madres y los niños deben ser una prioridad. Hizo un llamado a los parlamentos para garantizar que el acceso a los servicios de nutrición sea incluido en los planes de emergencia y seguridad social como una inversión en resiliencia. También les pidió que se movilicen con vistas a la 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) para estimular el debate sobre los sistemas alimentarios y abogar por una revisión de la definición de la línea de pobreza teniendo en cuenta la nutrición.

El Sr. K. Tontisirin (Tailandia) se refirió a las estrategias para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, haciendo hincapié en los enfoques basados en la comunidad. Para que estos sean efectivos, es necesario brindar servicios básicos, involucrar a los líderes comunitarios y definir acciones basadas en objetivos e indicadores comunitarios. Las funciones clave de los parlamentos son: promover marcos legislativos dotados de suficientes recursos, supervisar las políticas que afectan directa e indirectamente la nutrición, representar a la población teniendo en cuenta sus necesidades nutricionales en los procesos de toma de decisiones y establecer alianzas para el establecimiento de mecanismos de protección social y desarrollo social y ambiental a nivel local.

El debate destacó tanto el papel de los parlamentarios como defensores de la nutrición como el de las instituciones en la promoción del bienestar de las personas y un enfoque de la nutrición basado en los derechos. Las alianzas con los gobiernos, la comunidad internacional y las organizaciones locales de la sociedad civil pueden contribuir a la implementación de soluciones a corto plazo, como la respuesta a desastres y emergencias, así como a la promoción de políticas a largo plazo y su anclaje en la legislación. Los participantes acordaron que las mujeres, incluidas las mujeres de edad avanzada, y los niños, eran particularmente vulnerables a la desnutrición y sus consecuencias. La promoción de la lactancia materna, la sensibilización de hombres y mujeres y los programas de nutrición para los trabajadores son acciones que tienen en cuenta la dimensión de género. El taller terminó con un llamado a traducir las palabras en acción.

## **8. Taller sobre los derechos del niño: Fortalecimiento de la acción parlamentaria en favor de los derechos del niño a través de parlamentos amigos de la infancia**

El 14 de octubre, la UIP, en colaboración con el Parlamento de Ruanda, organizó un taller sobre el tema: *Fortalecimiento de la acción parlamentaria en favor de los derechos del niño a través de parlamentos amigos de los niños*. Los instrumentos para la protección de los derechos del niño como la Convención sobre los Derechos del Niño han sido ratificados en gran parte, pero la realidad no está a la altura de este compromiso y los derechos del niño siguen siendo violados con frecuencia. El concepto de un parlamento adaptado a los niños es una de las mejores herramientas para implementar plenamente estos derechos.

El objetivo del taller fue sensibilizar a los parlamentarios sobre la noción de un "parlamento amigo de los niños" e introducir a los participantes a los diferentes aspectos de esta reflexión. También tuvo como objetivo aumentar la comprensión del concepto de un parlamento amigo de los niños, aprender de la experiencia y compartir buenas prácticas.

En sus comentarios de apertura, la Sra. S. Kiladze, punto focal de la UIP para el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, dijo que el parlamento tenía la enorme responsabilidad de desarrollar un enfoque holístico de los derechos del niño e integrarlos en su trabajo diario. Los mecanismos de control de que dispone el parlamento le permiten no solo supervisar las actividades de los poderes ejecutivo y judicial, sino también identificar las deficiencias y corregirlas para proteger mejor a los niños.

El punto principal planteado por los panelistas fue cómo fortalecer los parlamentos para que la protección de los niños y sus derechos no dependa de la iniciativa individual de parlamentarios entusiastas, sino de una institución en su conjunto.

El Sr. P. Katjavivi (Namibia) subrayó la importancia de crear un entorno propicio para la realización de las aspiraciones de los niños y jóvenes y, lo que es más importante, permitirles hacer oír su voz para

que no hablen al vacío. Por lo tanto, es fundamental que las opiniones de los niños y jóvenes sean comunicadas al poder ejecutivo, quien debe tomar decisiones teniendo en cuenta y atendiendo al interés superior del niño. Los parlamentos deben ser accesibles a los niños y jóvenes. El Parlamento de los Niños de Namibia está destinado a servir como un foro para que los niños se expresen sobre asuntos que les conciernen. Muchos de los actuales funcionarios namibios, incluido el Viceministro de Información, habían pasado por el Parlamento de los Niños, que es una palanca importante para crear un sentido de responsabilidad y rendición de cuentas y promover la cultura de la democracia.

El Sr. L. Dushimimana (Ruanda) explicó que Ruanda tenía una serie de políticas a favor de los derechos del niño. Estos incluyen la Política de Desarrollo de la Primera Infancia, la Política Nacional Integrada de los Derechos del Niño y la Política Nacional de Alimentación y Nutrición. Además de los órganos parlamentarios encargados de promover los derechos del niño, el Parlamento ha creado una Red de Parlamentarios Ruandeses para la Población y el Desarrollo responsable de monitorear la salud materno-infantil. Como parte de sus esfuerzos para promover los derechos del niño, el Parlamento de Ruanda ha establecido una comisión dedicada a estos temas, conocida como la Comisión Nacional para la Infancia. Este organismo tiene como misión principal fortalecer la protección de los derechos de la niñez mediante la coordinación, implementación y supervisión del sistema de protección tendiente a garantizar a la niñez la posibilidad de desarrollarse de manera productiva y responsable.

La sesión de preguntas y respuestas ofreció a los participantes la oportunidad de compartir sus mejores prácticas de la siguiente manera:

- Malawi: allí también existe un parlamento de niños, que tiene 193 miembros. Este parlamento infantil tiene como objetivo facilitar el acceso a la educación de los jóvenes del país, independientemente de su confesión religiosa.
- El Parlamento de la República Islámica de Irán ha tomado varias medidas destinadas a implementar los plenos derechos de las personas menores de 18 años, quienes a nivel nacional representan una población de más de 22 millones de personas.
- La Asamblea Nacional de Benín había abordado la cuestión del trabajo infantil, que es de importancia crítica para el país.
- El Parlamento de la India ha vinculado estrechamente sus iniciativas de derechos del niño con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los parlamentarios se movilizan en torno a los problemas que enfrentan los niños, especialmente en salud, educación, nutrición, recreación y protección contra la explotación y el abuso.

Se señaló que el rápido cambio tecnológico requiere proteger a los niños de Internet, que los expone a múltiples peligros. Además, el trabajo infantil debe analizarse desde una perspectiva cultural. En África, por ejemplo, los niños comienzan a trabajar a una edad temprana para prepararlos para la edad adulta. Uno de los principales desafíos es la "invisibilidad" de los niños en África.

## 9. Taller organizado conjuntamente por la UIP y la ASGP

El taller organizado conjuntamente por la UIP y la ASGP el 15 de octubre se basó en el primer borrador de los nuevos Indicadores para Parlamentos Democráticos, basados en las metas 16.6 y 16.7. Veinticinco en total, estos indicadores brindan un marco para ayudar a los parlamentos a evaluar su capacidad y desempeño en todas las áreas de acción parlamentaria e identificar prioridades para el cambio. Esta herramienta tiene como objetivo apoyar la formación y el desarrollo de los parlamentos.

La sesión conjunta fue abierta por el Sr. J.P. Montero, Vicepresidente de la ASGP, y el Sr. A. Richardson (Jefe del Programa de Normas Parlamentarias de la UIP). El taller comenzó con una breve presentación de los indicadores, seguida de información presentada por el Reino Unido sobre el grupo de discusión en línea que se llevó a cabo con los Secretarios Generales en septiembre de 2022, así como un anuncio de que el Senado de Pakistán tiene la intención de utilizar los indicadores para realizar una evaluación del parlamento.

El enfoque principal de esta sesión conjunta fue el ejercicio práctico para probar el Indicador 1.1 – Autonomía de los parlamentos. Este indicador tiene cuatro aspectos, a saber, la autonomía institucional, procesal, presupuestaria y administrativa de los parlamentos. Los participantes trabajaron en pequeños grupos para analizar cómo evaluarían estos aspectos en su propio contexto parlamentario. Tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre las prácticas en su propio parlamento y hacerse una idea del grado de autonomía de otros parlamentos.

Los participantes aprovecharon las conclusiones de la discusión en los grupos para formular propuestas encaminadas a perfeccionar el indicador de autonomía parlamentaria. También discutieron cómo los parlamentos podrían usar los indicadores para apoyar su proceso institucional. El representante de Canadá, por ejemplo, sugirió que los indicadores sirvan como base para una auditoría interna del parlamento y que se realicen evaluaciones, no solo a nivel del parlamento nacional, sino también a nivel de los parlamentos subnacionales dentro del mismo país.

## 10. Visita al Centro Comunitario de Gikondo en Kigali (organizado por ACNUR)

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) organizó una visita de medio día al Centro Comunitario Gikondo en Kigali, a la que asistieron miembros del Comité para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario y de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias de la UIP.

Ruanda ha acogido a refugiados durante varias décadas. El país aplica una política de puertas abiertas y mantiene un entorno de protección favorable. Al 31 de agosto de 2022, Ruanda albergaba a más de 127.000 refugiados y solicitantes de asilo. El 90% de ellos reside en campos de refugiados y el 10% vive en áreas urbanas, la mayoría de ellos en Kigali (9.880 personas), pero también en Nyamata (2.214 personas) y Huye (850 personas). La mayoría de los refugiados que viven en Kigali son de Burundi y más del 60% de ellos son mujeres.

Para brindar servicios múltiples y diversificados a los refugiados y solicitantes de asilo que viven en áreas urbanas, ACNUR y sus socios administran un centro comunitario en Gikondo, una de las áreas donde se concentra la población refugiada. Unas 823 personas visitan el centro comunitario de Gikondo cada mes. El Centro también es accesible para la comunidad anfitriona de Ruanda y, por lo tanto, brinda apoyo total a todos los que lo visitan.

El Centro Comunitario de Gikondo brinda servicios y apoyo a refugiados y solicitantes de asilo en la participación comunitaria, entre otras cosas: asistencia con el registro, recuperación de documentos de identidad, registro en planes de seguro de salud, servicios de protección de la infancia, prevención y tratamiento de casos de violencia de género, etc. – y formación profesional.

La delegación de la UIP tuvo la oportunidad de hablar directamente con los refugiados y conocer algunas de las iniciativas y pequeñas empresas que habían establecido con éxito en Ruanda, en áreas como teléfonos, producción de jabón, fabricación de joyas o panadería. La delegación también participó en discusiones grupales con mujeres refugiadas que hablaron sobre sus experiencias en Ruanda y los desafíos y oportunidades que encontraron allí. Esta visita destacó ejemplos concretos de iniciativas de integración de refugiados y fue muy apreciada por los participantes.

---

## Elecciones y nombramientos

### 1. Comité Ejecutivo

El Consejo Directivo eligió a los siguientes tres miembros del Comité Ejecutivo:

- Grupo de América Latina y el Caribe  
Sr. I. Flores García (Chile) en reemplazo del Sr. J.P. Letelier (Chile), quien dejó de ser parlamentario y cuyo mandato vence en octubre de 2023.
- Grupo Asia-Pacífico

Sra. A. Sarangi (India) en sustitución del Sr. Chen Guomin (China), cuyo mandato ha expirado. Cumplirá un mandato de cuatro años que finalizará en octubre de 2026.

- Grupo Doce Más

Sr. F. Marchand (Francia) en reemplazo del Sr. M. Grujic (Serbia), quien ya no es parlamentario. Cumplirá un mandato de cuatro años que finalizará en octubre de 2026.

### 3. Vicepresidentes de la UIP

Los siguientes miembros del Comité Ejecutivo han sido designados como Vicepresidentes de la UIP para representar a:

Grupo africano

- Sra. A.D. Mergane Kanouté (Senegal) – Vicepresidenta del Comité Ejecutivo

Grupo árabe

- Sr. A. R. Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos)

Grupo Asia-Pacífico

- Sra. P. Krairiksh (Tailandia)

Grupo Eurasia

- Sr. A. Saidov (Uzbekistán)

Grupo de América Latina y el Caribe

- Sra. B. Argimón (Uruguay)

Grupo Doce Más

- M J. I. Echaniz (España)

### 3. Subcomité de Finanzas

El Sr. I. Flores García (Chile) reemplazará al Sr. J.P. Letelier (Chile), quien dejó de ser parlamentario y cuyo mandato culminará en octubre de 2023.

### 4. Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

El Foro de Mujeres Parlamentarias eligió a las siguientes representantes regionales para la Mesa de Mujeres Parlamentarias:

Grupo africano

- Sra. C. Mumma (Kenia) para reemplazar a la Sra. S. Kihika (Kenia), quien dejó de ser parlamentaria y cuyo mandato completará hasta su expiración en abril de 2023.

Grupo Doce Más

- Sra. R. Kavakci Kan (Turquía) para reemplazar a la Sra. L. Wall (Nueva Zelanda), quien dejó de ser parlamentaria y cuyo mandato completará hasta su expiración en abril de 2023.

### 5. Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

La vacante anunciada para un miembro representante del Grupo Árabe no fue cubierta en esta Asamblea.

### 6. Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

El Consejo Directivo eligió a los siguientes miembros por un período de cinco años que finalizará en octubre de 2027:

- Sra. M. G. Odhiambo (Kenia)
- Sr. M. Hussain Sayed (Pakistán)

- Sra. A. Gerkens (Países Bajos)
- Sr. H. Kamboni (Zambia)

## 7. Comité de Asuntos del Medio Oriente

El Consejo Directivo eligió a los siguientes miembros por un período de cuatro años que finalizará en octubre de 2026:

- Sr. H. Julien-Laferriere (Francia)
- Sra. N.H.M. Kaky (Irak)
- Sra. L. Fehlmann Rielle (Suiza)
- Sr. A. Niffouri (Uruguay)

El Sr. M. Hadid (Palestina) fue designado miembro de derecho en representación de Palestina en el Comité, en sustitución del Sr. F. Za'rir.

Una posición permanece vacante.

## 8. Grupo de Facilitadores para Chipre

El Consejo Directivo eligió a los siguientes dos miembros por un período de cuatro años que finalizará en octubre de 2026:

- Sr. S. Cogolati (Bélgica)
- Sr. L. Wehrli (Suiza)

## 9. Comité encargado de promover el respeto por el derecho internacional humanitario

El Consejo Directivo eligió a los siguientes miembros por un período de cuatro años que finalizará en octubre de 2026:

Grupo de América Latina y el Caribe

- Sra. M. Brawer (Argentina)
- Sr. A. A. Paredes González (Perú)

Grupo Doce Más

- Sra. G. Morawska-Stanecka (Polonia)

## 10. Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento

El Consejo Directivo eligió a los siguientes miembros por un período de cuatro años que finalizará en octubre de 2026:

Grupo africano

- Sra. S. Ntarakutimana (Burundi)

Queda vacante un puesto para un miembro del Grupo Eurasia.

## 11. Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología

El Grupo de Trabajo de Ciencia y Tecnología eligió al Sr. D. Naughten (Irlanda) como su próximo Presidente.

El Consejo Directivo eligió al siguiente miembro por un período de cuatro años que finalizará en octubre de 2026:

Grupo Doce Más

- Sr. V. Vojtko (República Checa)

## 12. Auditores internos de las cuentas para el ejercicio 2023

El Consejo Directivo ha designado para el ejercicio 2023 a los siguientes auditores internos:

- Sra. A. Habibou (Níger)
- Sr. H. Carneiro (Portugal)

## 13. Mesas Directivas de las Comisiones Permanentes

Las Comisiones Permanentes también eligieron a los siguientes Miembros para sus respectivas Mesas Directivas:

### Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

#### *Grupo de América Latina y el Caribe*

- Sr. J. Rathgeb Schifferli (Chile) en reemplazo del Sr. R.M. García (Chile) para completar el mandato que vence en abril de 2023.

#### *Grupo Doce Más*

- M. L.-J. de Nicolaÿ (Francia) en sustitución del Sr. E. Blanc (Francia) para completar el mandato que vence en octubre de 2023.

### Mesa Directiva de Desarrollo Sostenible

#### *Grupo Eurasia*

- Sr. S. Gavrilov (Federación de Rusia) elegido para un primer mandato que finaliza en octubre de 2024.

### Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

#### *Grupo árabe*

- Sra. W. Fahad (Irak) en reemplazo de la Sra. A. Talabani (Irak) para completar el mandato que finaliza en abril de 2023.
- Sr. S. Al Dosari (Qatar) en sustitución del Sr. A.F. Al Marri (Qatar) para completar el mandato que vence en abril de 2023.

#### *Grupo Doce Más*

- Suecia nombrará un nuevo miembro de la Mesa para completar el mandato del Sr. D. Larsson (Suecia), quien dejó de ser parlamentario.

### Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

#### *Grupo Africano*

- Sra. R. Tonkei (Kenia) en reemplazo de la Sra. S. Abdi Noor (Kenia) para completar el mandato que vence en abril de 2023.

#### *Grupo de América Latina y el Caribe*

- Sr. E. Bustamante (Perú) elegido para un primer mandato que finaliza en octubre de 2024.

La Comisión decidió posponer la elección del Presidente de la Comisión hasta la 146ª Asamblea en Baréin, solicitando al Sr. Wehrli que continuara como Presidente interino hasta esa fecha.

## 14. Relatores para la 147ª Asamblea

La Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos nombró a la Sra. L. Reynolds (Australia) co-Relatora del tema titulado *El papel de los parlamentos en la lucha contra el tráfico de niños en los orfanatos*

Uno o dos co-relatores serán designados por el Presidente de la UIP luego de consultas, de conformidad con el Artículo 13.4 del Reglamento de las Comisiones Permanentes.

## Medios y comunicaciones

### *Prensa y medios de comunicación tradicionales*

La 145ª Asamblea de la UIP recibió una amplia cobertura mediática, especialmente de los medios africanos y de todos los medios ruandeses.

Una nota para los medios, un comunicado de prensa específicamente sobre la resolución del punto de urgencia sobre la guerra en Ucrania y un comunicado de prensa de clausura fueron enviados a los miles de periodistas que figuran en la base de datos de la UIP, lo que también ayudó a fortalecer la cobertura internacional. El equipo de comunicaciones de la UIP organizó una conferencia de prensa inaugural, a la que asistieron alrededor de 30 representantes de los medios, principalmente de la prensa nacional, pero también algunos corresponsales internacionales.

Las delegaciones de los medios de comunicación nacionales también informaron sobre la Asamblea desde su perspectiva nacional, lo que dio lugar a una amplia cobertura en Sudáfrica, Argelia, Baréin, Costa de Marfil, Emiratos Árabes Unidos, España, Gabón, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Malí, Namibia y Zimbabue. La Asamblea de la UIP también recibió amplia cobertura en la prensa ucraniana y rusa. El Secretario General fue entrevistado por el principal canal de televisión nacional y también habló extensamente con ONU Noticias.

### *Transmisión en tiempo real y estadísticas de YouTube*

La transmisión en tiempo real de la Asamblea, el Consejo Directivo y el Foro de Mujeres Parlamentarias, así como la cobertura editorial de la Asamblea por parte de la UIP generaron un número récord de visitas al sitio web de la UIP y al canal de YouTube de la UIP.

La transmisión en vivo y los videos fueron vistos por aproximadamente 16.800 personas, un aumento significativo respecto a las 10.000 vistas registradas en Nusa Dua, Indonesia, para la 144ª Asamblea de la UIP y las 4.000 vistas de la 143ª Asamblea de la UIP en Madrid (España). El canal de YouTube de la UIP ahora también tiene 174 nuevos suscriptores.

*Los períodos de consulta son indicados debajo, con el período pico registrado el jueves 13 de octubre:*



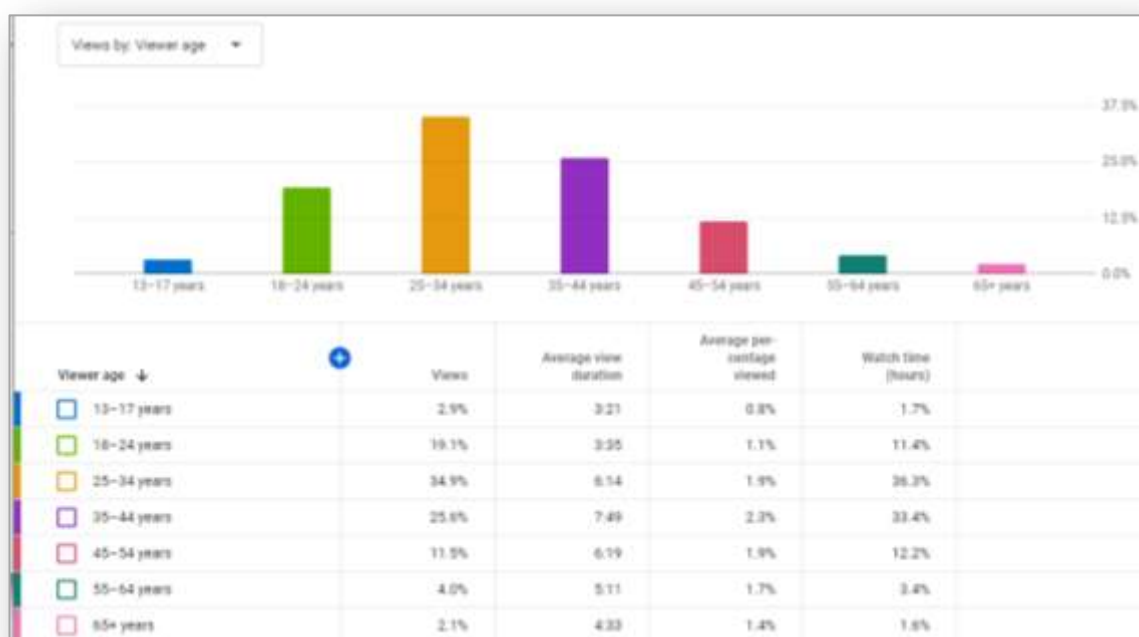
*Los diez países que más vieron los cinco días de la Asamblea: los países africanos y asiáticos a la cabeza:*



Geography	Views ↓	Watch time (hours)	Average view duration
<input type="checkbox"/> Total	<b>16,756</b>	<b>2,051.5</b>	<b>7:20</b>
<input type="checkbox"/> Thailand	3,091 18.5%	375.5 18.3%	7:17
<input type="checkbox"/> Rwanda	2,836 16.9%	400.5 19.5%	8:28
<input type="checkbox"/> Indonesia	1,009 6.0%	86.6 4.2%	5:08
<input type="checkbox"/> India	633 3.8%	70.9 3.5%	6:43
<input type="checkbox"/> South Africa	449 2.7%	60.5 3.0%	8:05
<input type="checkbox"/> United States	337 2.0%	19.7 1.0%	3:30
<input type="checkbox"/> Côte d'Ivoire	192 1.2%	11.2 0.5%	3:29
<input type="checkbox"/> Uganda	149 0.9%	6.1 0.3%	2:26
<input type="checkbox"/> United Kingdom	146 0.9%	14.5 0.7%	5:58
<input type="checkbox"/> Bangladesh	139 0.8%	3.6 0.2%	1:32

Entre los espectadores, el 60% eran hombres y el 40% mujeres. El número de mujeres viendo la Asamblea fue mayor que en Nusa Dua (Indonesia), donde el 69% de los espectadores eran hombres.

*La audiencia era relativamente joven, con la mayoría de espectadores menores de 34 años:*



### Vídeo a demanda (VOD)

La UIP pudo proporcionar videoclips de momentos seleccionados de las reuniones plenarias. Este servicio, que ha sido un gran éxito, ha sido un medio eficaz para alentar a los miembros a transmitir los mensajes de la Asamblea a través de sus propias plataformas de comunicación y redes sociales. Sesenta y dos videoclips, en comparación con los 30 de la Asamblea anterior, fueron solicitados y enviados a las delegaciones para su retransmisión a nivel nacional.

### Internet y redes sociales

A pesar de múltiples intentos de hackeo del sitio web (ataques tipo DDoS), este se mantuvo operativo gracias al esfuerzo del equipo a cargo del sitio. El tráfico aumentó un 105% (es decir, 32.655 visitantes) y los nuevos usuarios un 125% (es decir, 30.376) respecto a la Asamblea anterior.

El número de páginas del sitio web vistas aumentó en un 58% y los visitantes permanecieron en el sitio en promedio un 36% más que durante la 144ª Asamblea en Nusa Dua. Los 10 países cuyos nacionales visitaron más el sitio web fueron Francia, Portugal, India, Italia, Ruanda, Estados Unidos de América, Alemania, Kenia, Suiza y Dinamarca.

En las redes sociales, el equipo de comunicaciones de la UIP llevó a cabo una extensa campaña, publicando extenso contenido sobre los diversos eventos, clips de sonido, estudios de casos parlamentarios y publicaciones relevantes. Animó activamente a los parlamentarios presentes a ser activos y transmitir información.



En Twitter, el equipo creó 136 publicaciones, que obtuvieron 526.600 impresiones (un promedio de 52.900 impresiones por día), el doble que la Asamblea anterior.

La participación se cuadruplicó respecto a la Asamblea anterior con 3.000 "me gusta", 1.500 tuits recogidos, 50 respuestas y 56.000 clics que llevan al contenido de nuestra web.

El tuit más leído fue sobre la visita de campo de los miembros del Comité de la UIP para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario, que visitaron el centro de refugiados de Gikondo.

Las otras redes sociales de la UIP también han funcionado muy bien. Las 14 actualizaciones en LinkedIn generaron 6.475 impresiones, casi el doble de las impresiones recogidas durante la Asamblea anterior y las reacciones e interacciones directas aumentaron un 25%. En Facebook, la participación aumentó en un 40% en comparación con la Asamblea anterior y más de 500

personas comentaron el contenido de la UIP. Los números se mantuvieron estables en Instagram con respecto a la Asamblea pasada.

El equipo también creó un muro en las redes sociales utilizando el hashtag #IPU145 para alentar a los parlamentarios y participantes a comentar sobre los temas de la Asamblea de la UIP. Los parlamentarios respondieron de la misma manera, a saber, mensajes frecuentes que estimulan una sana "competencia" entre las delegaciones que se disputan el honor de aparecer en la pantalla gigante del plenario.

### Soporte de comunicación

Un pequeño stand de comunicaciones con los colores de la UIP permitió destacar las publicaciones más recientes de la Organización, en particular sobre igualdad de género y parlamentos sensibles al género. La demanda de copias impresas de nuestras publicaciones sigue siendo fuerte, especialmente de los países en desarrollo con acceso de banda ancha limitado. Todas las publicaciones han sido distribuidas.

### Fotos y videos

El equipo de comunicaciones de la UIP trabajó en estrecha colaboración con los fotógrafos reclutados por el parlamento anfitrión y procesó miles de fotografías cada día, que se pusieron a disposición en el canal de Flickr de la UIP. Cientos de fotos fueron descargadas diariamente por los Parlamentos Miembros y luego tomadas para transmitir el mensaje de la Asamblea a las audiencias nacionales,

como lo demuestran los artículos publicados en la prensa nacional, así como en las plataformas de redes sociales de los parlamentos y los parlamentarios que asistieron a la Asamblea.

La UIP también ha contratado a un camarógrafo para producir una compilación en video de los aspectos más destacados de la Asamblea, incluidas numerosas entrevistas con los parlamentarios presentes.

Estas entrevistas proporcionarán contenido para la próxima campaña de comunicación de la UIP, titulada "Los Parlamentos por el Planeta", que será lanzada con motivo de la próxima Asamblea, prevista para realizarse en Manama (Baréin), en marzo de 2023.

---

## Miembros de la Unión Interparlamentaria<sup>1</sup>

### Miembros (178)

Afganistán\*\*, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Bielorrusia, Bélgica, Benín, Bután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Costa de Marfil, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, Dinamarca, Yibuti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Estonia, Esuatini, Etiopía, Fiyi, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irak, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenia, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesoto, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar\*\*, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Palaos, Palestina, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldavia, Rumania, Federación de Rusia, Ruanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudáfrica Sudán, España, Sri Lanka, Surinam, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue

### Miembros Asociados (14)

Parlamento Andino, Parlamento Árabe, Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa de África Oriental (EALA), Parlamento Europeo, Asamblea Interparlamentaria de las Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (IPA CIS), Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA), Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Parlamento Panafricano, Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro (PABSEC), Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) y Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF)

<sup>1</sup> Al cierre de la 145ª Asamblea

\* Miembros no participantes (todos los derechos suspendidos)

\*\* Miembros participantes en los trabajos de la UIP en calidad de observadores sin derecho a voto

## Agenda, resoluciones y otros textos de la 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la 145ª Asamblea
2. Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea
3. Debate General sobre el tema *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico*
4. *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico de personas y abusos de los derechos humanos*  
(Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos)
5. Informes de las Comisiones Permanentes
6. Aprobación del tema de estudio para la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos en la 147ª Asamblea de la UIP y designación de los Relatores
7. Aprobación de los temas de estudio para la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional; y para la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible en la 146ª Asamblea de la UIP y designación de los co-Relatores
8. Punto de urgencia: *Solución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial*

## Declaración de Kigali

### *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico*

*Adoptada por la 145ª Asamblea de la UIP  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, nos reunimos en la 145ª Asamblea de la UIP en Kigali, Ruanda, para debatir el tema *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico*, para celebrar el 10º aniversario del Plan de Acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género, y reafirmar nuestro compromiso de promover la igualdad de género en nuestras instituciones y en la sociedad.

Reconocemos que vivimos en un momento especial, marcado por varios desafíos globales. Después de dos años de enfrentar la pandemia de COVID-19, sabemos que las crisis nunca son neutrales en cuanto al género. Por el contrario, las crisis exacerbaban las desigualdades de género existentes y crean otras nuevas, y ponen a las poblaciones vulnerables en una situación aún más precaria. Las mujeres y las niñas pagan un alto precio en las situaciones de crisis, ya que la discriminación y la violencia de género aumentan, frenando los progresos hacia la igualdad de género y en nuestras sociedades en general.

Sin embargo, seguimos siendo optimistas de que nuestro compromiso colectivo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la igualdad de género ha llevado a una mayor atención y respeto por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y al empoderamiento de mujeres y niñas. También creemos que la generación actual de parlamentarios es más diversa y, por lo tanto, muestra aún más apoyo al avance de la igualdad de género y la inclusión.

Afirmamos que la igualdad de género es esencial para alcanzar soluciones en las pandemias, los conflictos, las recesiones económicas y el cambio climático. Desde el punto de vista económico, la igualdad de género se traduce en igualdad de remuneración, inclusión financiera, protección social universal, valoración de las tareas de cuidados y la protección contra la discriminación y la violencia. La igualdad económica implica también un aumento del número de mujeres en el mercado del trabajo, lo que lleva a una mayor prosperidad y productividad. El liderazgo de las mujeres es una fuerza impulsora en la consolidación de la paz y la diplomacia, ya que los acuerdos de paz firmados por mujeres delegadas conducen a una paz más duradera. Desde la perspectiva de la toma de decisiones políticas, se ha demostrado que las mujeres líderes impulsan una acción climática más estricta. En resumen, cuando se trata de abordar los desafíos globales, es menos probable que las personas se queden atrás cuando las mujeres son parte del proceso y están al mando.

Observamos, como hemos constatado en nuestro debate general, que hay avances en los parlamentos de todo el mundo de los que podemos inspirarnos. En ocasión de esta 145ª Asamblea, en Kigali, reconocimos que la igualdad de género es un derecho universal en todas partes del mundo, y acordamos hacer un cambio progresivo para instaurarla y hacer que nuestros parlamentos sean sensibles al género para un mundo más resiliente y pacífico.

Para intensificar nuestra acción en favor de la igualdad de género, debemos atacar las causas estructurales de la desigualdad de género que generan vulnerabilidades en lugar de generar resiliencia. Para hacerlo, nos comprometemos a tomar las siguientes cinco medidas clave:

1. Alcanzar la paridad en la toma de decisiones políticas, en particular aplicando cuotas de género en las elecciones y asegurando que se establezcan otras cuotas electorales con miras a alcanzar la paridad de género.

2. Asegurar que la elaboración y aplicación de las leyes, así como el establecimiento de los presupuestos tengan en cuenta la dimensión de género en todos los ámbitos.
3. Poner a las poblaciones vulnerables en el centro de nuestras funciones parlamentarias de legislación, supervisión, asignación de recursos y representación.
4. Poner fin a la discriminación, la violencia y otras prácticas nocivas basadas en el género, y garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva, así como a los derechos y a la justicia para todas las mujeres y las niñas.
5. Promover la igualdad en las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres, y dar el ejemplo en nuestras sociedades ejerciendo la mitad de las tareas en el hogar, independientemente de nuestro sexo.

Las transformaciones estructurales necesarias para lograr la igualdad de género solo pueden tener lugar si continuamos y fortalecemos los esfuerzos que ya estamos realizando para construir parlamentos sensibles al género. Solo así nuestros parlamentos podrán responder a las necesidades del mundo contemporáneo, hacer frente a las crisis y permanecer resilientes. Los parlamentos insensibles al género no pueden corregir las desigualdades y vulnerabilidades. Por el contrario, los parlamentos sensibles al género, que por definición son más representativos y tienen las habilidades, estructuras y capacidades para promover la igualdad de género, están mejor capacitados para abordar las desigualdades de género y las vulnerabilidades.

En la última década, hemos sido testigos de avances en la igualdad de género en los parlamentos, siguiendo la hoja de ruta establecida por el *Plan de Acción para los parlamentos sensibles al género*:

- La proporción de mujeres que participan en actividades parlamentarias y ocupan cargos de liderazgo aumentó del 20 % al 26 %. Varios parlamentos han introducido cuotas internas para garantizar que los puestos de liderazgo sean ocupados por igual entre hombres y mujeres y que la composición de las comisiones refleje esta paridad. Actualmente, el 23% de las personas que ocupan la posición de Presidente de Parlamento son mujeres.
- En cuanto a la infraestructura parlamentaria, el 50 % de todos los parlamentos tienen actualmente un grupo de mujeres y el 68 % de todos los parlamentos tienen una comisión consagrada a las mujeres o a la igualdad de género.
- En términos de políticas internas sensibles al género, el 23% de todos los parlamentos tienen ahora una política de igualdad de género en su administración parlamentaria.
- Existen más disposiciones y medidas favorables a la familia para facilitar el equilibrio entre la vida laboral y personal, como la posibilidad de votar de forma remota o por poder y los arreglos para el cuidado de los niños.
- La existencia misma de la violencia contra la mujer en los parlamentos, sus diferentes formas y su prevalencia ahora son ampliamente reconocidas, y algunos parlamentos han comenzado a tomar medidas para ponerle fin, incluso mediante la aplicación de las *Directrices para la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra la mujer en los parlamentos* de la UIP.

Los parlamentos sensibles al género son necesarios ahora más que nunca en un contexto de crisis políticas, económicas, sociales y ecológicas cada vez más urgentes, que están en sí mismas relacionadas con el género. Frente a la realidad de la crisis climática, este próximo capítulo de parlamentos sensibles al género también debe ser verde, tanto en los métodos en que los parlamentos realizan su trabajo diario como también en sus resultados. Las nuevas tecnologías y su rápido desarrollo también han abierto nuevas oportunidades que deben aprovecharse cuando apoyan en lugar de perjudicar la igualdad de género.

El cambio institucional transformador hacia un parlamento sensible al género no ocurre por sí solo. Requiere voluntad política, liderazgo, auto cuestionamiento, planificación estratégica, reforma, recursos y rendición de cuentas.

Nuestro compromiso con los parlamentos sensibles al género hoy debe ser más ambicioso que hace 10 años. De cara al futuro, prometemos las siguientes 10 acciones para que muchos más parlamentos sean sensibles al género en los próximos 10 años:

1. Evaluar el nivel de sensibilidad de género de nuestros parlamentos entre dos grandes etapas para seguir el progreso alcanzado.
2. Crear un comité directivo con equilibrio de género para dar seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones de sensibilidad de género que tenga el poder, los recursos y el mandato para liderar las reformas.
3. Reconocer las diferencias individuales entre las mujeres y priorizar la inclusión de grupos sub representados, como mujeres jóvenes, mujeres indígenas y mujeres con discapacidad.
4. Crear, proporcionar recursos y empoderar una comisión de igualdad de género o un organismo similar que pueda hacer que el gobierno y el parlamento rindan cuentas de manera efectiva, y un grupo de mujeres que pueda apoyar de manera efectiva a las mujeres parlamentarias en su trabajo parlamentario.
5. Adoptar reglamentos formales para establecer el equilibrio de género en todos los puestos de liderazgo parlamentario, garantizar la paridad de participación de mujeres y hombres en todas las actividades parlamentarias y prohibir los comités y grupos de un solo sexo.
6. Movilizar a los hombres parlamentarios y a otros hombres activos en el ecosistema parlamentario para que actúen como aliados a favor de la igualdad de género, incluso mediante el copatrocinio de proyectos de ley, iniciativas y acciones en colaboración con mujeres parlamentarias, en las áreas legislativa, de supervisión y de representación.
7. Garantizar que la sensibilidad de género, la igualdad de género y la integración de la dimensión de género, en particular en los presupuestos, orienten el conjunto de los trabajos de los parlamentos en todas las circunstancias.
8. Realizar evaluaciones de la dimensión de género en las acciones relevantes de las funciones legislativas, presupuestarias y de supervisión, pero también en las iniciativas destinadas a introducir o reformar, entre otras, la tecnología parlamentaria, las medidas tomadas para hacer que los parlamentos sean más ecológicos, las iniciativas para involucrar a los ciudadanos en el trabajo del parlamento, e implementar las respectivas recomendaciones de estas evaluaciones.
9. Convertirse en parlamentos preocupados por el bienestar de los parlamentarios y del personal parlamentario, tanto hombres como mujeres, esforzándose por satisfacer plenamente sus necesidades en el ejercicio de sus funciones.
10. Introducir políticas estrictas de tolerancia cero de la violencia contra las mujeres, el acoso sexual y la intimidación en el parlamento, y establecer procedimientos de quejas independientes y eficientes con sanciones severas.



## **El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de tráfico y abusos de los derechos humanos**

***Resolución adoptada por consenso\* por la 145ª Asamblea de la UIP (Kigali, 15 de octubre de 2022)***

La 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

*Tomando nota* que el término "migración" refleja generalmente diversos medios por los cuales las personas son desplazadas a través de las fronteras internacionales, voluntaria o involuntariamente, y que los términos "refugiado" y "solicitante de asilo" son subcategorías de la migración con marcos políticos y legales específicos,

*Expresando su profunda preocupación* por el auge de las redes de contrabando y trata de personas como medio de migración que afecta a personas en situación de vulnerabilidad,

*Reafirmando* los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Convenios de Ginebra, así como los valores y principios de la Unión Interparlamentaria,

*Recordando* el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre Refugiados, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas,

*Recordando también* las resoluciones de la UIP tituladas *Trabajadores migrantes, trata de personas, xenofobia y derechos humanos* (adoptada en la 118ª Asamblea, Ciudad del Cabo, abril de 2008) y *Fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria y la gobernanza en asuntos migratorios en vista de la adopción del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular* (adoptada en la 139ª Asamblea, Ginebra, octubre de 2018),

*Reafirmando* el derecho soberano de los Estados a determinar, de conformidad con el derecho internacional, su política migratoria nacional y su prerrogativa de regular la migración dentro de su jurisdicción,

*Reafirmando también* que todo Estado debe asegurar la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, en particular de los niños migrantes no acompañados dentro de su territorio y sujetos a su jurisdicción, sin discriminación de ningún tipo y especialmente sin distinción de origen nacional,

*Reconociendo* que las violaciones del derecho humanitario por parte de los beligerantes, que dan lugar a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, así como al crimen de genocidio, son una de las principales causas de los desplazamientos forzados y los flujos de refugiados,

*Subrayando* que la guerra y la violencia se encuentran entre los principales impulsores de la migración y el desplazamiento, como se observó recientemente tras la guerra de agresión lanzada por la Federación de Rusia sin justificación y sin provocación en 2014 y radicalmente intensificada por el ataque militar a gran escala del 24 de febrero de 2022 contra la nación soberana de Ucrania y su pueblo, y recordando la resolución de la UIP titulada *Resolución pacífica de la guerra en Ucrania*, de conformidad con el derecho internacional, la Carta de Naciones y la integridad territorial (adoptada en la 144ª Asamblea, Nusa Dua, marzo de 2022), que aborda la migración y el desplazamiento resultantes

de esta guerra,

*Lamentando* que, además de la pérdida masiva de vidas, la agresión en curso de la Federación de Rusia contra Ucrania ha desencadenado una de las mayores crisis de desplazamiento del mundo, con más de 7 millones de refugiados ucranianos y más de 6,9 millones de desplazados internos hasta el momento,

*Subrayando* que la migración está vinculada a la pobreza, el cambio climático, los desastres naturales, las estructuras socioeconómicas desiguales, la persecución, los conflictos armados, las violaciones de los derechos humanos y los factores de identidad, como la raza, la etnia, la religión, la edad, el sexo y el género; y que la paz, la seguridad y el desarrollo están estrechamente vinculados, y que las personas en movimiento, independientemente de su estatus legal, tienen derecho al pleno acceso a sus derechos humanos, tal como se establece en los tratados y convenios internacionales pertinentes,

*Tomando nota* del clima de inseguridad así como de la inestabilidad política, económica y social y de violencia que prevalece actualmente en diversas regiones del mundo y que obliga a las personas a huir y buscar refugio en otros países,

*Afirmando* que una mayor cooperación internacional es esencial para remediar estas causas estructurales y transnacionales que dan lugar a la migración, teniendo en cuenta que las mujeres y los niños son particularmente vulnerables en situaciones de crisis migratoria y que estos grupos necesitan protección y asistencia adicionales,

*Tomando nota* del aspecto particularmente relacionado con el género de la migración, por el cual la experiencia de la migración es diferente para mujeres y hombres, ya sean las razones por las que abandonan su país de origen y tránsito, y los desafíos, en particular el acceso a la protección legal y social y a los servicios de salud,

*Tomando nota también* de la elevada proporción de jóvenes migrantes, que aumenta inversamente con el nivel de desarrollo económico del país de origen, y de la amplia gama de razones por las que migran los jóvenes, entre ellas la educación y las oportunidades de empleo,

*Tomando nota además* que los jóvenes migrantes están fuertemente representados como refugiados y menores no acompañados y, por lo tanto, enfrentan desafíos y riesgos particulares, lo que aumenta su vulnerabilidad en comparación con los migrantes adultos,

*Condenando en los términos más enérgicos* a los traficantes de seres humanos y los traficantes criminales de todo el mundo que explotan la vulnerabilidad de los migrantes y refugiados, especialmente mujeres y niños, para su propio beneficio,

*Condenando también* los graves abusos cometidos contra las mujeres y niñas migrantes, incluidas todas las formas de discriminación y violencia por motivos de género, trabajo forzoso, explotación y trata,

*Tomando nota* con profunda preocupación la tendencia a la explotación de los migrantes vulnerables y las violaciones de sus derechos humanos con fines políticos y económicos en todo el mundo, en particular para incitar a la xenofobia y difundir información falsa,

*Lamentando y condenando* las trágicas muertes y desapariciones de refugiados y migrantes a lo largo de diferentes rutas migratorias,

*Buscando garantizar* los derechos de los refugiados establecidos en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967,

*Recordando* el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas, así como la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que proporcionan un marco para prevenir y combatir efectivamente la trata y el tráfico de personas,

*Reafirmando* el papel de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, establecido por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (decisión 2004/110) y exhortando a los Estados a cooperar con la titular del mandato,

*Recordando* las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU que condenan en los términos más enérgicos todas las formas de trata y tráfico de seres humanos, y *encomiando* el trabajo realizado conjuntamente por la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el marco de la iniciativa financiada por la Unión Europea titulada *Acción Global contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes en Asia y Medio Oriente*,

1. *Solicita* que la ONU incluya el tema de la trata de personas, el tráfico de migrantes y la esclavitud moderna en la agenda de la próxima Asamblea General de la ONU;
2. *Pide* a los Estados y a sus respectivos parlamentos que consideren ratificar o adherirse a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, e *insta* a los Estados partes en estos instrumentos a aplicarlos plenamente y con eficacia;
3. *Insta* a los Estados y a sus respectivos parlamentos a que se adhieran, si aún no lo han hecho, al Pacto Mundial sobre Migración y al Pacto Mundial sobre Refugiados y a que los utilicen como hoja de ruta para mejorar la cooperación internacional y la gobernanza de la migración;
4. *Invita* a los parlamentos, en cooperación con sus gobiernos, grupos de la sociedad civil y diversas partes interesadas, incluidas las mujeres y los jóvenes, a promover el acceso de los ciudadanos a información completa y actualizada sobre las posibilidades, los límites, los riesgos y los derechos al migrar, para permitir a los potenciales migrantes tomar decisiones informadas que se basen en expectativas realistas;
5. *Insta* a los parlamentos, en cooperación con sus gobiernos, a garantizar y aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías legales y las posibilidades de regularización para la migración regular a fin de facilitar la movilidad laboral y la formación profesional, la reunificación familiar y la migración por motivos tales como los conflictos armados, la violencia basada en género, los desastres naturales y el cambio climático, socavando así las redes de contrabando y trata, y eliminando las políticas discriminatorias que privan a los niños migrantes del acceso a los servicios esenciales, como la educación y la atención de la salud; y proteger y respetar los derechos fundamentales de los migrantes;
6. *Pide* a los parlamentos y a las organizaciones interparlamentarias regionales y subregionales que contribuyan activamente al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de optimizar la gobernanza de la migración y abordar las principales causas de la migración forzada e irregular, que intrínsecamente alimentan la trata de personas, incluida las guerras, la pobreza extrema, las profundas desigualdades entre y dentro de los países, el cambio climático y los desastres naturales, y que promuevan

medidas para crear conciencia sobre los beneficios que proporciona una migración segura y sin problemas en términos de desarrollo y maximizar esos beneficios;

7. *Insta* a los Estados de las regiones del Sahel y del Sahara, específicamente los Estados del G5-Sahel, a intensificar su solidaridad internacional y la coordinación de sus acciones para reducir el número de migrantes irregulares;
8. *Insta* a los parlamentos a asegurar que el gobierno de su país respete e implemente las normas pertinentes del derecho internacional y las resoluciones pertinentes adoptadas por la comunidad internacional y por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que contribuyan a la realización de los derechos humanos en todo el mundo a través de medidas y actividades dinámicas de promoción;
9. *Reafirma* el derecho de todo ser humano a no ser objeto de una deportación arbitraria por parte de una potencia extranjera, como el traslado forzoso por parte de la Federación de Rusia de civiles ucranianos, incluidos miles de niños, de los territorios temporalmente ocupados a la Federación Rusa;
10. *Pide* que se refuerce la solidaridad internacional con los países en los que la situación social, económica y de seguridad empuja a las personas a migrar y también con los países que acogen a un gran número de refugiados;
11. *Pide* a todos los parlamentos y gobiernos que establezcan e implementen programas de desarrollo que contribuyan a eliminar las desigualdades y la pobreza, abordar la falta de oportunidades y erradicar la violencia, incluida la violencia de género, en países con altas tasas de migración internacional, así como en países de tránsito, a fin de crear oportunidades en los países de origen para reducir las razones que pueden empujar a las personas a migrar y garantizar que dichos programas respondan a las necesidades particulares de los grupos vulnerables, incluidas las mujeres vulnerables, porque solo es combatiendo las causas profundas de la migración forzada que ésta se puede prevenir;
12. *Pide* a los Estados y a sus respectivos parlamentos que tomen medidas para prevenir las desapariciones y muertes en las rutas migratorias mundiales, adopten las leyes y políticas necesarias para buscar a los desaparecidos, identificar a los fallecidos y restablecer los lazos familiares, y fortalecer la cooperación internacional en esta área;
13. *Insta* a los parlamentos a que promuevan la adopción y aplicación de programas específicos que protejan los derechos de los refugiados, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y los niños, facilitando el empleo y dispensando educación;
14. *Pide* a todos los gobiernos del mundo que inviertan más y promuevan la cooperación internacional en favor del empleo de los jóvenes y las mujeres, el empoderamiento y los programas de protección social, incluida la formación profesional y el desarrollo de la mentalidad empresarial, la educación y la salud de calidad, a fin de satisfacer sus necesidades particulares y brindarles mejores oportunidades, tanto en los países de origen como en los de acogida, y realizar campañas de sensibilización sobre migraciones seguras; así como invertir en la recopilación, gestión y análisis sistemáticos de datos para garantizar la disponibilidad de datos fiables, precisos y desglosados sobre migración y trata de personas, y desarrollar programas pertinentes en relación con el género y los grupos etarios;
15. *Pide* a todos los gobiernos y parlamentos que aseguren que ningún obstáculo, incluida la legislación sobre inmunidades o el derecho procesal nacional, impida que las personas

- desplazadas por la fuerza que son víctimas de agresión, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad u otras violaciones graves de los derechos humanos, busquen justicia en los tribunales nacionales o sean debidamente indemnizados;
16. *Pide también* a todos los gobiernos y parlamentos que adopten medidas integrales, concretas y coordinadas, incluida la adopción e implementación de leyes que tipifiquen como delito la trata y el contrabando, la sensibilización a través de los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, y el desarrollo de capacidades nacionales de aplicación de la ley, con miras a dismantelar las organizaciones y redes globales de contrabando y tráfico, y fortalecer los esfuerzos para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, en línea con el compromiso asumido en el Objetivo 10 del Pacto Mundial sobre Migración; garantizar la aplicación efectiva de los convenios y tratados internacionales pertinentes; y también prevenir el uso de pasaportes falsos y/o permisos de entrada falsos;
  17. *Alienta* a los gobiernos a brindar asistencia adecuada a las víctimas de la trata y el tráfico de seres humanos, a desarrollar e implementar programas destinados a proporcionarles atención física y psicológica, alojamiento y servicios de reintegración en la sociedad, lo que incluye, entre otros, facilitar el acceso a la justicia, protegiendo a las víctimas, brindándoles apoyo psicológico, en particular dándoles acceso a dispositivos sensibles al género y adaptados a los niños, y extendiendo sus permisos de residencia mientras se recuperan de los efectos de sus experiencias;
  18. *Pide* a los parlamentos que garanticen un apoyo financiero adecuado a las principales agencias y unidades públicas que juegan un papel fundamental en la lucha contra el flagelo de la trata de personas, y que lleven a cabo campañas de sensibilización sobre la trata y el tráfico de personas entre su población;
  19. *Insta* a los gobiernos y parlamentos a abordar el lado de la demanda de la trata, incluida la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, a través de medidas legislativas, represivas y educativas;
  20. *Alienta* a los gobiernos a fortalecer la cooperación internacional, así como las capacidades nacionales e internacionales para equipar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, el poder judicial y otros organismos pertinentes con toda la gama de habilidades y competencias necesarias para prevenir actos de trata y tráfico, investigar estos hechos, enjuiciar a sus perpetradores y luchar contra estos fenómenos de manera eficaz, en particular la práctica de la instrumentalización de la trata de personas por parte de los Estados, y para identificar y desbaratar los flujos financieros vinculados a estas actividades y todas las formas asociadas de lavado de dinero;
  21. *Pide* a las organizaciones internacionales que desempeñen un papel más activo y audaz para aliviar el sufrimiento de las personas desplazadas por la fuerza y para prevenir y resolver las causas profundas de estos desplazamientos;
  22. *Insta* a todos los gobiernos y parlamentos a evaluar críticamente los mandatos de las organizaciones internacionales e iniciar un debate abierto sobre cómo se pueden reformar las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, su Consejo de Seguridad y su Asamblea General, para que sean más eficaces e inclusivas y sean capaz de abordar las causas profundas del desplazamiento forzado;
  23. *Pide* a los países de origen y de tránsito que lleven a cabo investigaciones exhaustivas sobre las rutas de la trata, cooperen plenamente con los Estados limítrofes y contribuyan a

la eliminación de la trata organizada de seres humanos hacia terceros países, así como a que controlen las redes sociales y las plataformas en línea, que se han convertido en facilitadores de las actividades de tráfico transnacional, y a que compartan inteligencia sobre el tráfico con los países afectados por los flujos migratorios a través de canales de comunicación seguros y en pleno respeto de las leyes nacionales vigentes;

24. *Recuerda* a los gobiernos que, de conformidad con el principio de no criminalización de las víctimas, los migrantes objeto de tráfico ilícito no deben ser llevados ante la justicia por haber sido introducidos clandestinamente;
25. *Insta* a los parlamentos a fortalecer la legislación para garantizar la protección y asistencia a las víctimas de la trata en el contexto de los flujos migratorios, que tenga en cuenta los derechos humanos, la igualdad de género y las necesidades de los niños, creando marcos legales y normativos propicios para proteger a las víctimas y los sobrevivientes de este delito de las sanciones por conductas ilícitas derivadas del tráfico, así como del estigma, el racismo y la xenofobia, y contra el riesgo de que estas personas no vuelvan a ser víctimas y sean nuevamente objeto de trata;
26. *Declara* su plena solidaridad con las personas migrantes y refugiadas a quienes los conflictos y situaciones de seguridad obligan a huir y buscar refugio en otros países, *afirma* su apoyo a las víctimas de la trata de seres humanos, y se *compromete* a ayudarlas y asistirles, así como a tomar medidas eficaces para prevenir y combatir la trata de seres humanos, especialmente de mujeres y niños, en tiempos de conflicto y de conformidad con el Protocolo Adicional a la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen organización transnacional destinada a prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, y otros convenios e instrumentos internacionales relevantes;
27. *Reconoce* la importancia de la cooperación, la solidaridad, el intercambio de experiencias y las alianzas a nivel internacional entre las diferentes autoridades competentes, así como el fortalecimiento de la gobernanza en todos los niveles, para lograr los objetivos del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular;
28. *Insta* a los parlamentos a que asuman sus funciones y responsabilidades legislativas y de supervisión para hacer frente a la inmigración ilegal, fortalecer los derechos y mecanismos de las relaciones contractuales y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
29. *Pide* a todos los parlamentos y gobiernos que adopten medidas específicas para mejorar la seguridad y la estabilidad, y resolver los conflictos por medios pacíficos;
30. *Solicita* al Secretario General de la UIP que transmita esta resolución a los Parlamentos Miembros de la UIP, al Secretario General de las Naciones Unidas y a todas las instituciones pertinentes;
31. *Invita* a los Parlamentos Miembros de la UIP a comunicar a la Secretaría de la UIP, antes de la 149ª Asamblea, las medidas adoptadas para implementar esta resolución.

\* Varias delegaciones tomaron la palabra para expresar sus reservas:

**República Checa** sobre el párrafo operativo 3, **India** sobre el párrafo 21 del preámbulo, **Kazajstán** sobre los párrafos 9 y 10 del preámbulo y el párrafo operativo 9, **Qatar** sobre la referencia a la movilidad laboral en el párrafo operativo 5, la **República Árabe Siria** sobre el párrafo 9 del preámbulo y **Turquía** sobre el párrafo 19 del preámbulo. **Hungría** e **Indonesia** sobre la totalidad de la resolución. **Rusia** expresó su oposición a la resolución.

## Creación de un fondo o mecanismo de financiamiento mundial para ayudar a los países vulnerables al clima para hacer frente a las pérdidas y daños asociados al cambio climático

### Resultados de la votación nominal sobre la solicitud de la delegación de Pakistán para la inscripción de un punto de urgencia

#### Resultados

Votos afirmativos .....	645	Totalidad de votos afirmativos y negativos .....	1,078
Votos negativos .....	433	Mayoría de dos tercios .....	719
Abstenciones .....	120		

País	Sí	No	Abst.	País	Sí	No	Abst.	País	Sí	No	Abst.
Albania		<i>Ausente</i>		Irán	19			Sudán Sur		<i>Ausente</i>	
Argelia		<i>Ausente</i>		Irak	15			España		16	
Andorra		10		Irlanda		11		Sri Lanka		<i>Ausente</i>	
Angola	14			Israel		12		Surinam	10		
Argentina			16	Italia		8		Suecia		10	
Armenia		<i>Ausente</i>		Japón			20	Suiza		12	
Australia		14		Jordania	12			Siria		<i>Ausente</i>	
Austria		12		Kazajstán	10			Tailandia	18		
Azerbaiyán		<i>Ausente</i>		Kenia	15			Timor Oriental		11	
Baréin	11			Liechtenstein		10		Togo		<i>Ausente</i>	
Bangladesh		<i>Ausente</i>		Madagascar	12			Turquía	19		
Bielorrusia	8			Malawi			13	Uganda	15		
Bélgica		13		Malasia	10			Ucrania		17	
Benín		<i>Ausente</i>		Maldivas	10			Emiratos Árabes Unidos	11		
Bolivia	11		1	Malí	10			Reino Unido		18	
Botsuana			11	Malta		8		Tanzania	17		
Brasil		<i>Ausente</i>		Mauricio		<i>Ausente</i>		Uruguay	9		
Burundi		<i>Ausente</i>		México		<i>Ausente</i>		Uzbekistán		<i>Ausente</i>	
Camboya	13			Mónaco		10		Vietnam	19		
Camerún	13			Marruecos		<i>Ausente</i>		Yemen	11		
Canadá		15		Mozambique			13	Zambia	13		
Chad	13			Namibia	11			Zimbabue	10		
Chile	3		10	Nepal		<i>Ausente</i>					
Costa de Marfil	13			Países Bajos		13					
Croacia		11		Nueva Zelanda		12					
República Checa		13		Níger		<i>Ausente</i>					
Dinamarca		12		Nigeria	20						
Yibutí		<i>Ausente</i>		Noruega		12					
Ecuador		<i>Ausente</i>		Omán	11						
Egipto		<i>Ausente</i>		Pakistán	21						
Guinea Ecuatorial	11			Palestina		<i>Ausente</i>					
Estonia		11		Paraguay		<i>Ausente</i>					
Eswatini	11			Perú	14						
Fiyi	10			Polonia		15					
Finlandia		12		Portugal		13					
Francia		18		Qatar	11						
Gabón		<i>Ausente</i>		República de Corea		<i>Ausente</i>					
Gambia	11			Rumania		14					
Georgia		11		Rusia	20						
Alemania		19		Ruanda			12				
Ghana	4		10	Arabia Saudita	14						
Grecia	5	8		Serbia	12						
Guinea	13			Seychelles	10						
Guyana		<i>Ausente</i>		Sierra Leona			11				
Hungría		13		Eslovenia		11					
Islandia		8		Somalia	13						
India	23			Sudáfrica	14		3				
Indonesia	22										

N.B. Esta lista no incluye a las delegaciones presentes en la sesión que no tienen derecho a voto según las disposiciones de los Artículos 5.2 y 5.3 de los Estatutos.

## Condena a la invasión de Ucrania y a la posterior anexión de territorios, en defensa de la integridad territorial de todos los Estados

### Resultados de la votación nominal sobre la solicitud de la delegación de Chile y de los miembros del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) para la inscripción de un punto de urgencia

#### Resultados

Votos afirmativos.....706	Totalidad de votos afirmativos y negativos .....836
Votos negativos .....130	Mayoría de dos tercios.....557
Abstenciones .....362	

País	Sí	No	Abst.	País	Sí	No	Abst.	País	Sí	No	Abst.
Albania		<i>Ausente</i>		Alemania	19			Paraguay		<i>Ausente</i>	
Argelia		<i>Ausente</i>		Ghana	14			Perú	14		
Andorra	10			Grecia	13			Polonia	15		
Angola	7		7	Guinea			13	Portugal	13		
Argentina	16			Guyana		<i>Ausente</i>		Qatar	3		8
Armenia		<i>Ausente</i>		Hungría	13			República de Corea		<i>Ausente</i>	
Australia	14			Islandia	8			Rumania	14		
Austria	12			India	23			Rusia		20	
Azerbaiyán		<i>Ausente</i>		Indonesia		22		Ruanda	12		
Baréin			11	Irán		19		Arabia Saudita			14
Bangladesh		<i>Ausente</i>		Irak	1	14		Serbia			12
Bielorrusia		8		Irlanda	11			Seychelles	10		
Bélgica	13			Israel	12			Sierra Leona	11		
Benín		<i>Ausente</i>		Italia	8			Eslovenia	11		
Bolivia	1		11	Japón	20			Somalia	13		
Botsuana	11			Jordania			12	Sudáfrica	3	10	4
Brasil		<i>Ausente</i>		Kazajstán			10	Sudán Sur		<i>Ausente</i>	
Burundi		<i>Ausente</i>		Kenia			15	España	16		
Camboya	8		5	Liechtenstein	10			Sri Lanka		<i>Ausente</i>	
Camerún			13	Madagascar			12	Surinam	4		6
Canadá	15			Malawi	13			Suecia	10		
Chad			13	Malasia			10	Suiza	12		
Chile	10		3	Maldivas	10			Siria		<i>Ausente</i>	
Costa de Marfil			13	Malí			10	Tailandia			18
Croacia	11			Malta	8			Timor Oriental	11		
República Checa	13			Mauricio		<i>Ausente</i>		Togo		<i>Ausente</i>	
Dinamarca	12			México		<i>Ausente</i>		Turquía	19		
Yibutí		<i>Ausente</i>		Mónaco	10			Uganda			15
Ecuador		<i>Ausente</i>		Marruecos		<i>Ausente</i>		Ucrania	17		
Egipto		<i>Ausente</i>		Mozambique			13	Emiratos Árabes Unidos			11
Guinea Ecuatorial			11	Namibia			11	Reino Unido	18		
Estonia	11			Nepal		<i>Ausente</i>		Tanzania			17
Eswatini			11	Países Bajos	13			Uruguay	9		
Fiyi	10			Nueva Zelanda	12			Uzbekistán		<i>Ausente</i>	
Finlandia	12			Níger		<i>Ausente</i>		Vietnam			19
Francia	18			Nigeria	15	5		Yemen		11	
Gabón		<i>Ausente</i>		Noruega	12			Zambia			13
Gambia	11			Omán			11	Zimbabue			10
Georgia	11			Pakistán		21					
				Palestina		<i>Ausente</i>					

N.B. Esta lista no incluye las delegaciones presentes en la sesión que no tenían derecho a voto según lo dispuesto en los artículos 5.2 y 5.3 de los Estatutos. El 15 de octubre de 2022, la delegación yemení informó al Consejo Directivo que sus votos no habían sido registrados correctamente. El Presidente de la UIP prometió reflejar sus votos con precisión en las Actas resumidas. Después de verificar la grabación, la Secretaría de la UIP corrigió los Resultados tal como aparecen en esta página. El número total de votos a favor de la Propuesta 2 disminuyó de 717 a 706, mientras que el número de votos en contra aumentó de 119 a 130. Sin embargo, estos cambios no afectaron el resultado general de la votación.



# Condena de la invasión de Ucrania y de la posterior anexión de territorios, en defensa de la integridad territorial de todo Estado

*Resolución adoptada por consenso\* por la 145ª Asamblea de la UIP  
(Kigali, 14 de octubre de 2022)*

La 145ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

*Recordando* que la invasión al Estado soberano de Ucrania ha provocado la muerte y mutilación de miles de civiles y militares, la destrucción de ciudades e infraestructura, y el desplazamiento de millones de personas en calidad de refugiados de guerra,

*Considerando* que la Unión Interparlamentaria (UIP) trabaja en favor de la paz y la cooperación entre los pueblos, y de la defensa y promoción de los derechos humanos, que tienen carácter universal y cuyo respeto irrestricto es un factor esencial para la democracia y el desarrollo de todas las naciones,

*Tomando nota* de la resolución adoptada por la 144ª Asamblea de la UIP el 23 de marzo de 2022 en Nusa Dua, Indonesia, a favor de una *Resolución pacífica de la guerra en Ucrania, respetando el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial*,

*Teniendo presente* que la Carta de las Naciones Unidas establece que “[a] los Miembros de la Organización se abstendrán, en sus relaciones internacionales, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado”,

*Tomando en consideración* la Resolución ES-11/2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a las consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania, que exige el cese inmediato de hostilidades, en particular de todo ataque contra civiles y los bienes de carácter civil,

*Tomando nota* de la Resolución 49/1 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de 4 de marzo de 2022, sobre la situación de los derechos humanos en Ucrania a raíz de la agresión rusa, así como de la Resolución S-34/1 que el Consejo adoptó el 12 de mayo de 2022, en la que llama a investigar los crímenes de guerra cometidos en territorio ucraniano,

Atentos al contenido de los Convenios de Ginebra de 1949, especialmente el Cuarto Convenio sobre la debida protección a civiles en tiempo de guerra y sus protocolos adicionales,

*Consciente* de que la agresión militar contra Ucrania se prolonga ya por ocho meses, a pesar de los múltiples llamados de la comunidad internacional a poner fin a este conflicto y al consecuente sufrimiento de la población civil,

*Alarmados* por las profundas consecuencias producidas por la invasión rusa a territorio ucraniano, evidenciadas en una crisis humanitaria, migratoria y de refugiados que afecta a todo el mundo y, en particular: el agudo deterioro de la economía global, que suscita gran preocupación; la situación en el Cuerno de África, donde solo en Somalia el 92% del trigo que se importa proviene de Rusia y Ucrania; el espiral ascendente de los precios de los alimentos y los combustibles por efecto de la guerra que amenaza con sumir a la población africana en una crisis alimentaria de proporciones potencialmente catastróficas; y la situación en Europa, que se apresta a enfrentar el frío invierno con un reducido suministro de gas, en un contexto en que cerca del 41% de esta vital fuente de energía proviene de territorio ruso,

1. *Reitera* su llamado a poner término inmediato a la ocupación militar rusa en territorio soberano de Ucrania, restituyendo su integridad territorial hasta sus fronteras internacionalmente reconocidas, extendiéndose a sus aguas territoriales y, el consecuente imperio del derecho internacional;
2. *Condena de la manera más enérgica* los graves atropellos a la dignidad humana, así como la flagrante violación de derechos humanos constatados en las regiones de Kyiv, Kharkiv, Sumy, Chernihiv, entre otras;

3. *Condena también* el uso de ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual y de género, así como los tratos inhumanos o degradantes como arma de guerra, en abierta transgresión a los Convenios de Ginebra relativos al trato de prisioneros de guerra, cuidado y asistencia de heridos, enfermos y debida protección de la población de la población civil;
4. *Reafirma* la importancia del respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, a propósito de la anexión territorial practicada por Rusia;
5. *Respalda* las resoluciones de los distintos organismos Internacionales tendientes a investigar y juzgar los crímenes de guerra cometidos en Ucrania, particularmente la masacre perpetrada en Mariupol, la evidencia encontrada de fosas comunes clandestinas en Iziium, los trágicos eventos acaecidos en Bucha, los cientos de ataques a la infraestructura sanitaria del país, la utilización de bombas no guiadas y municiones de racimo contra la población civil en Chernihiv y Okhtyrka, entre otros;
6. *Respalda también* la creación de tribunales de jurisdicción específicos para investigar posibles crímenes perpetrados en guerras de agresión, a fin de juzgar los crímenes de guerra y las violaciones de derechos humanos cometidos en territorio ucraniano;
7. *Hace un urgente llamado* a la comunidad internacional a respaldar las acciones de UNICEF y otras agencias especializadas de asistencia para mitigar las carencias de todo orden que sufren 3 millones de niños dentro del territorio ucraniano, y otros 2 millones de menores refugiados que requieren de rápida asistencia vital;
8. *Llama* a los parlamentos del mundo a:
  - sensibilizar, según corresponda, a las autoridades nacionales competentes de sus Estados y a la sociedad civil a que contribuyan, en la medida de sus posibilidades, a la solución de la crisis humanitaria que implica la migración de 6 millones de ciudadanos ucranianos en calidad de refugiados;
  - alentar el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional en el proceso de reconstrucción de Ucrania, en solidaridad con sus habitantes y en el respeto a los principios, valores y normas del derecho internacional humanitario;
  - continuar su compromiso en favor de los objetivos de reducción del cambio climático, reconociendo que la guerra de agresión tiene un impacto sobre el suministro de energía;
9. *Solicita* a los organismos competentes del Sistema de Naciones Unidas, a los gobiernos y parlamentos del mundo, así como a las instituciones financieras multilaterales, a que adopten y respalden políticas sociales efectivas y focalizadas tendientes a enfrentar decididamente la inseguridad alimentaria global derivada de los efectos de la guerra, a saber, el aumento de los precios de los alimentos, combustibles y fertilizantes, cuyo suministro se ha visto severamente interrumpido o discontinuado;
10. *Expresa* su solidaridad con todas las víctimas del conflicto armado en Ucrania y *condena* todo crimen de guerra o de lesa humanidad, así como cualquier otra violación de derechos humanos;
11. *Insta* a todos los Estados a atender la dimensión humanitaria del conflicto, colaborar en la reducción de tensiones y agotar todos los medios pacíficos disponibles previstos por los mecanismos de solución pacífica de controversias;
12. *Reafirma* el apoyo a los trabajos en curso del Grupo de Trabajo de la UIP sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania; *alienta* al Grupo de Trabajo a continuar sus esfuerzos para llevar a las partes involucradas a la mesa de diálogo político para la resolución pacífica de la guerra, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la integridad territorial y el derecho internacional; y *alienta* a ambos Parlamentos a facilitar los esfuerzos del Grupo de Trabajo para permitirle lograr su misión.

---

\* Después de la adopción de la Resolución, las siguientes delegaciones tomaron la palabra para abstenerse de apoyar la resolución: India, Mozambique, Sudáfrica, Sudán Sur y Yemen.

## Informe de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

*Del cual tomó nota la 145ª Asamblea de la UIP  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional llevó a cabo dos sesiones los días 13 y 14 de octubre de 2022 bajo la conducción de su Presidente, el Sr. M. Al-Ahbabí (Qatar).

El 13 de octubre, luego de examinar los puntos de procedimiento y comunicaciones oficiales, la Comisión realizó el primer Panel de Debate sobre el tema *El impacto de la guerra y las atrocidades en las poblaciones civiles*. Una mesa redonda moderada contó con tres expertos que abordaron el tema desde diferentes perspectivas. La Sra. M. Kiener Nellen, miembro de la Junta Internacional de la ONG *PeaceWomen Across the Globe* y ex parlamentaria suiza, centró sus comentarios en el impacto de la guerra en las mujeres que soportan todas las consecuencias de los conflictos: una carga desproporcionada de cuidados, el duelo de los fallecidos, y violencia sexual y de género. También abordó el papel central de las mujeres en la prevención y resolución de los conflictos, así como en la consolidación de la paz, tal como lo reconoce formalmente la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad. El Sr. F. Safari, Director del Centro Africano de Excelencia para Niños, Paz y Seguridad del Instituto Romeo Dallaire, habló sobre el gran número de niños reclutados a la fuerza como soldados que son obligados a cometer actos de violencia. El mecanismo que pretendía prevenir estas violaciones eran los Principios de Vancouver sobre el Mantenimiento de la Paz y la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños Soldados en conflictos armados. Instó a los parlamentarios a considerar respaldar e implementar esos principios. La Sra. J. Arman, Asesora Legal Regional para África Oriental en el Comité Internacional de la Cruz Roja, abordó temas relacionados con el conflicto urbano y, más específicamente, el uso de armas explosivas en áreas densamente pobladas y su impacto en la población civil. Cuando la guerra entraba en las ciudades, tenía un impacto desproporcionado en las comunidades civiles porque destruía infraestructuras y, por lo tanto, aumentaba el número de víctimas civiles. En estas circunstancias, había numerosos desafíos relacionados con el cumplimiento del derecho internacional humanitario, en particular la prohibición de ataques indiscriminados y la evaluación de la proporcionalidad de los ataques.

El debate que siguió, moderado por el Presidente de la Comisión, abordó la situación actual del mundo desde el punto de vista de la protección de los más vulnerables. Los 17 delegados que tomaron la palabra se refirieron a los conflictos de Ucrania, Palestina, el Sahel y Yemen, pero también a lo ocurrido en los años 90 en el país anfitrión, Ruanda. Estuvieron de acuerdo en que la guerra destruía a las poblaciones civiles y que la forma más eficaz de proteger a los civiles era evitar la escalada armada y resolver los conflictos de manera pacífica. Con ese fin, los oradores llamaron a todos los países a tener un marco de derechos humanos que ayudaría a eliminar todas las formas de conflicto. También instaron a los parlamentarios a crear entornos que brinden protección y seguridad social a los grupos vulnerables. Finalmente, para que los parlamentarios contribuyan de manera realista a la prevención de violaciones e infracciones del derecho internacional que afecten a los más vulnerables en los conflictos, deben aplicar las normas y los tratados internacionales, defenderlos y asegurarse de que se firmen, ratifiquen e implementen. En este sentido, los delegados valoraron el trabajo realizado por la UIP para promover tratados que puedan salvar vidas y proteger a las personas.

El segundo panel sobre el tema *La guerra y el cambio climático como desencadenantes de la inseguridad alimentaria mundial* también fue organizado en torno a una mesa redonda moderada con tres expertos. La Sra. E. Heines, Directora de País del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Ruanda, brindó una descripción general de la actual crisis alimentaria mundial que aumentó en los últimos tres años a proporciones sin precedentes. Había tres impulsores de la crisis alimentaria actual:

conflictos con efectos dominó a nivel regional y mundial, crisis climáticas y la amenaza de una recesión mundial. Una respuesta a eso era trabajar para desarrollar la resiliencia de la población y evitar el círculo vicioso del conflicto debido a la pobreza y la competencia por los escasos recursos. Explicó sobre el frágil contexto específico de Ruanda y su vulnerabilidad a los choques climáticos. El Sr. W. von Trott zu Solz, Embajador de la Soberana Orden de Malta en Kenia y Sudán del Sur, refiriéndose al índice del hambre en el mundo, destacó la importancia de la seguridad alimentaria para mantener la paz y la seguridad internacional. La guerra, el cambio climático y la inseguridad alimentaria eran las principales causas del desplazamiento de poblaciones. Dio ejemplos del trabajo de su organización en la región y de las iniciativas que los parlamentarios podrían emprender, como adaptar las políticas a los contextos y proporcionar no solo dinero sino también conocimientos para apoyar la asistencia internacional. El Sr. M. Kapila, Profesor de Salud Global y Asuntos Humanitarios de la Universidad de Manchester y Asesor Principal de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (PAM), explicó que dado que las guerras y el cambio climático no estaban desapareciendo sino aumentando, los países deberían acelerar su trabajo en mitigar los problemas y empoderar a las comunidades. El mundo puede producir suficientes alimentos para todos, pero el problema radica en la disponibilidad y la calidad que, a su vez, afecta la salud y aumenta la mortalidad. Instó a los parlamentarios a establecer políticas agroalimentarias basadas en criterios y recursos nacionales en lugar de normas globales, y a incluir el derecho a la alimentación en las políticas nacionales para que los países se vuelvan auto-resistentes y más soberanos, y evitar la competencia por la asistencia humanitaria que los hizo dependiente.

Los ocho delegados que tomaron la palabra reconocieron el impacto de la guerra y el cambio climático en la seguridad alimentaria, como resultado de lo cual el mundo se enfrentaba a precios altos de los alimentos: el crecimiento de los cultivos había disminuido debido a las sequías y las inundaciones, y varias rutas de suministro se habían vuelto inaccesibles a causa de los combates. La inseguridad alimentaria tenía un gran impacto en los países pobres y vulnerables. Era necesario redoblar los esfuerzos para encontrar soluciones. Los parlamentarios deben abordar las causas profundas y priorizar el trabajo para hacer comunidades más resilientes y prevenir los desastres humanitarios. Los oradores reiteraron que la paz, la seguridad y el desarrollo deben ir de la mano. Las recomendaciones del debate incluyen: revisar las estructuras hacia una economía verde; asegurar las redes alimentarias; implementar el Acuerdo de París; y aumentar los diálogos de paz y la diplomacia para calmar las tensiones y poner fin a los conflictos. Los participantes también solicitaron que se compartan más prácticas legislativas y de supervisión sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las medidas a tomar para prevenir los conflictos.

El 14 de octubre, la Comisión realizó una audiencia de expertos sobre el tema *Ciberataques y ciberdelitos: Los nuevos riesgos para la seguridad global*. La audiencia fue abierta y cerrada por los co-Relatores de la resolución del mismo título, Sra. S. Falaknaz (Emiratos Árabes Unidos) y Sr. J. Cepeda (España) quienes compartieron sus perspectivas sobre el tema y el trabajo realizado. La audiencia contó con tres expertos que intervinieron de forma remota para compartir sus perspectivas sobre la naturaleza, la relevancia y la importancia de los delitos en el ciberespacio, así como las perspectivas nacionales sobre las acciones concretas que los parlamentarios podrían emprender para abordar esas amenazas emergentes. Sra. A.-M. Buzatu, Vicepresidenta y Directora de Operaciones de la Fundación ICT4Peace, en su discurso de apertura estableció una base conceptual para el ciberespacio y la naturaleza humana de las interacciones en el ciberespacio, presentando la idea de que aplicar la seguridad humana al ciberespacio podría ayudar a los parlamentarios a abordar los delitos cibernéticos y los ciberataques. Explicó de manera concreta la vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y la consecuente amenaza a la seguridad de los ciudadanos que dependen de los servicios básicos como electricidad, agua, comunicaciones, banca, etc. El Sr. J. Candau, Jefe del Departamento de Ciberseguridad del Centro Criptológico Nacional en España, agradeció la relevancia oportuna del tema, en el contexto de los aumentos dramáticos en los casos de ataques cibernéticos durante la última década y especialmente durante la pandemia de COVID-19. España ha puesto en marcha sistemas de respuesta que anticipan, abordan y resuelven vulnerabilidades y riesgos. Los parlamentarios desempeñaban un papel importante en la sensibilización, la aprobación y aplicación de leyes y la

asignación adecuada de fondos para la resiliencia cibernética de las naciones. El Sr. M. Al-Kuwaiti, Director Gerente del Centro Nacional de Datos del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), brindó una descripción general de la revolución tecnológica y la digitalización de todos los aspectos de la sociedad. En los Emiratos Árabes Unidos, el marco de gobernanza de la ciberseguridad se basa en la resiliencia, la protección, la conciencia y la investigación, al tiempo que incluye perspectivas humanas, asociaciones y colaboración internacional.

El debate que siguió, moderado por el Presidente de la Comisión, abordó la importancia crítica del ciberespacio como un dominio vulnerable de las interacciones cotidianas. Seis delegados tomaron la palabra y mencionaron temas que van desde las amenazas emergentes, la importancia de aplicar el derecho internacional en el ciberespacio, el aumento de los ataques cibernéticos durante la pandemia, las formas en que los actores maliciosos en línea tienen formas de operar con impunidad y la inevitabilidad de los delitos en un dominio tan altamente explotado. Hubo múltiples referencias al trabajo y los esfuerzos de varios parlamentos para abordar los delitos cibernéticos y los ataques cibernéticos, en particular a través de varias asociaciones público/privadas, la cooperación internacional y los pasos necesarios para mejorar la resiliencia, especialmente con respecto a la infraestructura crítica.

El informe sobre la labor de la Comisión fue presentado a la Asamblea en su última sesión el 15 de octubre por el Presidente de la Comisión Permanente, Sr. M. Al-Ahbabi (Qatar).

La Mesa de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional se reunió el 13 de octubre de 2022. Estuvieron presentes trece de los 20 miembros y la representante del Presidente de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias.

Durante la reunión, la Mesa discutió su plan de trabajo. Se acordó que el tiempo asignado para la 146ª Asamblea se dedicaría a negociar la próxima resolución. Esta propuesta fue posteriormente aprobada por la Comisión Permanente al final de su última sesión plenaria el 14 de octubre.

## Informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

*Del cual tomó nota la 145ª Asamblea de la UIP  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

La Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible llevó a cabo sus sesiones los días 12 y 14 de octubre. Ambas sesiones fueron presididas por la Presidenta de la Comisión, Sra. A. Mulder (Países Bajos).

### **Debate sobre el tema de la próxima resolución titulada *Esfuerzos parlamentarios para lograr balances negativos de carbono de los bosques***

El debate se organizó en torno al tema de la próxima resolución de la Comisión titulada *La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques*. El debate proporcionó al co-Relator información inicial sobre cómo los Parlamentos Miembros de la UIP abordaron el tema y una opinión experta sobre el tema de la resolución. El tema y las principales cuestiones para su consideración y discusión fueron presentados por el Sr. B. Kaiser, Rector y Profesor de Economía Aplicada en la Universidad de Ciencias Forestales Aplicadas de Rottenburg en Alemania; y el Sr. P. Boeckx, Jefe del Laboratorio de Biociencia de Isótopos y Profesor en el Departamento de Química Verde y Tecnología de la Facultad de Ingeniería de Biociencias de la Universidad de Ghent en Bélgica. También estuvo presente el Sr. C. Hoffman (Alemania), co-Relator de la resolución.

El Sr. C. Hoffman presentó el tema y señaló que en 2019, el Secretario General de la ONU, el Sr. A. Guterres, había pedido que se tomaran medidas para cambiar el rumbo de la deforestación. Incluso con una ambiciosa reducción de las emisiones, era poco probable, si no imposible, cumplir los objetivos internacionales enunciados en el Acuerdo de París en 2015 para limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados. Por lo tanto, las emisiones negativas en términos de secuestro de carbono eran imprescindibles. Los objetivos climáticos no podrían lograrse sin reducir el dióxido de carbono en la atmósfera. Los árboles, estos “motores” que funcionan con energía solar que capturan el carbono de la atmósfera y lo almacenan en la biomasa, desempeñaron un papel importante en el logro de ese objetivo. Los bosques del mundo no solo tenían potencial para mitigar el cambio climático, sino que también eran muy importantes para la conservación de la biodiversidad. Ese potencial solo podría liberarse intensificando los esfuerzos mundiales. Los parlamentarios deben intensificar sus procesos legales para detener la deforestación y la degradación forestal, así como sus esfuerzos de conservación y forestación, y manejo forestal sostenible.

Según los panelistas, la silvicultura podría convertirse en una fuente de ingresos pero, para que eso suceda, esos ingresos deben: primero, ser lo más planificables posible en términos naturales, económicos, políticos y legales; segundo, ser regulado por lo menos anualmente; tercero, ser lo suficientemente alto para que la gente se gane la vida y sea competitivo con otros usos de la tierra; y finalmente, asegurar el suministro para las siguientes etapas de la cadena de valor. También debe garantizarse el uso sostenible de la madera y la disponibilidad de capacidades de procesamiento adicionales para el uso industrial o energético de la madera. Para garantizar la protección de los bosques, los parlamentarios deben asegurar: 1) propiedad clara de los bosques; 2) los derechos de uso a largo plazo del propietario; 3) si fuera posible, que se excluyan los usuarios que solo quieren explotar el bosque por un corto período de tiempo; 4) que la función de ingresos de los bosques esté directamente relacionada con la población local; y 5) que se esté promoviendo una mayor capacidad de procesamiento (industrial) de la madera.

Un total de 29 delegados tomaron la palabra para compartir las buenas prácticas que sus países habían implementado para mantener la cubierta forestal de acuerdo con los compromisos del Acuerdo

de París, y sus desafíos e inquietudes en la implementación de los compromisos climáticos internacionales.

Se señaló que las formas más aceptables de aumentar la absorción de carbono eran la forestación, la gestión forestal sostenible y la reducción de la deforestación. Los gobiernos y las organizaciones globales deben fortalecer su cooperación y establecer más asociaciones. También era importante rejuvenecer los bosques talándolos y estableciendo ciclos de plantación, y que los gobiernos aseguraran presupuestos para esas iniciativas ambientales. Se subrayó la educación sobre la importancia de los bosques para el desarrollo verde y la reducción de desastres. Algunos parlamentarios dijeron que estaban creando conciencia a ese efecto entre las comunidades locales y en los niveles subnacionales para garantizar que todas las personas estuvieran equipadas con los conocimientos necesarios para contribuir de manera significativa a un proceso de toma de decisiones más sólido que tenga en cuenta sus necesidades e ideas.

En cuanto a las funciones parlamentarias, se destacó la supervisión de los compromisos consagrados en el Acuerdo de París, la asignación de presupuestos para iniciativas verdes y la adopción de leyes para lograr bosques de carbono negativos. La creación de sumideros de carbono, la mejora de la calidad de los bosques y la restauración de los manglares también fueron temas tratados en la discusión.

### **Preparativos para la Reunión Parlamentaria en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) en Egipto**

La Presidenta recordó que la UIP había estado promoviendo la participación parlamentaria en el cambio climático durante más de una década y, en consonancia con eso, informó a la Comisión que la UIP estaba coorganizando con el Parlamento de Egipto una Reunión Parlamentaria en la Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP27), para brindar a los parlamentarios la oportunidad de obtener información de primera mano sobre los principales temas que se tratarán en la Conferencia. La reunión se iba a realizar el 13 de noviembre en Sharm El Sheik, Egipto. El Sr. K. Darwish, relator de la reunión designado por la Cámara de Representantes de Egipto, habló de los arreglos prácticos para la reunión y compartió los puntos principales del proyecto de resolución que se adoptará en la reunión. Se invitó a la Comisión Permanente a proporcionar comentarios e ideas para perfeccionar aún más el texto antes de su presentación en la Reunión Parlamentaria.

El documento se construiría en torno a los siguientes elementos: 1) mejorar el principio de la responsabilidad humana en aspectos no humanos como la biodiversidad de los ecosistemas; 2) afirmar que el conocimiento y la ciencia son derechos de la humanidad; 3) afirmar la importancia de mejorar el derecho de acceso a ecosistemas sostenibles; 4) aumentar el uso de herramientas, como los presupuestos verdes; 5) tomar decisiones basadas en evidencia científica al tiempo que se reconoce la importancia de las políticas generales y sus vínculos con los esfuerzos relacionados con la lucha contra el cambio climático; 6) potenciar las capacidades de las diferentes instituciones especializadas en el campo del análisis de riesgos, y en particular en los riesgos relacionados con el cambio climático; 7) mejorar el apoyo brindado a los países y comunidades que lo necesitan con urgencia, incluso a través de cerrar la brecha de financiamiento climático, y también consolidando la colaboración con los países vecinos para responder a los desafíos que surgen del cambio climático con una mayor coordinación.

Un total de nueve delegados tomaron la palabra para compartir sus ideas sobre el proyecto de documento. El debate destacó que el cambio climático es un fenómeno sin fronteras. Por lo tanto, se debe hacer hincapié en la mitigación climática, la justicia climática y el financiamiento climático. Se deben implementar buenas prácticas como la elaboración de leyes sobre la neutralidad de carbono que sean revisadas cada cinco años. El impacto del cambio climático en los cultivos agrícolas, el sector ganadero y la migración fueron otros puntos críticos mencionados durante el debate. Se señaló que las consecuencias del cambio climático estaban afectando principalmente a los países pobres y que los compromisos asumidos durante las reuniones anteriores de la COP no se estaban respetando. En

cuanto a las funciones parlamentarias, se instó a los parlamentarios a priorizar la acción sobre el cambio climático, garantizar una asignación presupuestaria adecuada y participar en una supervisión sólida de la implementación gubernamental de las actividades sobre el cambio climático. También se hizo hincapié en la necesidad de desarrollar la capacidad de los parlamentarios para comprender mejor el cambio climático.

**Panel de Debate sobre el tema: *Restablecer el vínculo entre las poblaciones locales y la economía local sostenible e inclusiva para alcanzar las metas del ODS 8***

El debate y los temas clave a considerar fueron presentados por el Sr. A. Gryffroy (Bélgica) y el Sr. J. Chirove, especialista en empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Una economía local sostenible e inclusiva era importante para la prosperidad y el sistema económico local. El Sr. Gryffroy recordó que la pandemia de COVID-19 había causado la pérdida de 255 millones de empleos de tiempo completo y que había afectado particularmente a jóvenes y mujeres con bajos niveles de educación que trabajaban en la economía informal y que también carecían de una red de seguridad social. Durante la pandemia numerosas micro y pequeñas empresas debieron cesar sus actividades. Después de la pandemia, se esperaba que muchos países volvieran a los niveles previos a la pandemia a medida que las empresas comenzaran a operar en condiciones normales. Sin embargo, algunos segmentos de la población y las pequeñas empresas locales continuarían experimentando dificultades para sobrevivir. Las pequeñas empresas también tenían que competir con las grandes empresas, lo que dificultaba aún más las cosas.

El Sr. Chirove dijo que para estimular más y mejores empleos en las economías locales, los gobiernos deben implementar un enfoque coordinado e integral en la planificación para la creación de empleo; introducir marcos de políticas macroeconómicas que consideren los resultados de la creación de empleo; asignar presupuestos para la creación de empleo; proporcionar un entorno propicio para el crecimiento del sector privado; e involucrar a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el desarrollo de políticas socioeconómicas a través del diálogo social. La OIT podría prestar apoyo a los parlamentarios fomentando debates más intensos con las comisiones parlamentarias; proporcionar desarrollo de capacidades en materia de marcos macro-económicos y presupuestos favorables al empleo; proporcionar herramientas de medición del empleo para evaluar los impactos en el empleo de los programas de inversión pública; y también ayudando a los parlamentos en el desarrollo de estrategias y políticas nacionales de empleo y planes o estrategias de empleo específicos, centrados en los jóvenes y otros grupos marginados.

Un total de 18 delegados tomaron la palabra para compartir sus experiencias en la reconexión de las comunidades locales con una economía inclusiva sostenible local. La necesidad de establecer políticas que beneficiaran a los países en desarrollo con un enfoque en las pequeñas y medianas empresas y las personas de bajos ingresos fue presentado como una buena estrategia para responder a la crisis económica desencadenada por la pandemia. Se debe establecer un mecanismo que permita un compromiso regular y significativo entre las comunidades locales y los gobiernos centrales para fomentar el desarrollo económico local sostenible. Para habilitar dicho mecanismo y garantizar que el crecimiento económico beneficiara a las comunidades locales, era importante contar con gobiernos y estructuras descentralizados, y reconocer la importancia del crecimiento económico local sostenible e inclusivo para la economía nacional. En este sentido, los municipios y los gobiernos locales deben tener mayor independencia en los procesos de toma de decisiones relacionados con el empleo, los fondos financieros adecuados y el capital humano para apoyar a sus comunidades locales. También se destacaron las diferencias basadas en el género en términos de trabajos irregulares y decentes.

La Comisión celebró elecciones para la Mesa y aprobó la propuesta de la Mesa de consagrar las sesiones de la Comisión en la 146ª Asamblea de la UIP a la redacción de la resolución.



## Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

*Del cual tomó nota la 145ª Asamblea de la UIP  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

La Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas se reunió en sesión plenaria el 14 de octubre bajo la presidencia del Sr. L. Wehrli (Suiza), Vicepresidente, ya que la Sra. S.A. Noor (Kenia) había perdido recientemente su escaño y no había sido reelecta. Debido al debate sobre la guerra en Ucrania, que tuvo lugar en paralelo en el marco de la Asamblea, solo asistieron 30 delegaciones parlamentarias. La sesión consistió en dos paneles de debate con funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas.

El primer panel se centró en la respuesta de la ONU al aumento del hambre y la hambruna. El Sr. S. Krishnaswamy, Jefe de Investigación, Análisis y Seguimiento de la Región de África Oriental del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la Sra. B. Lazarus, Oficina Regional de Nairobi de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), presentaron el Informe global 2022 sobre las crisis alimentarias (GRFC). A ellos se unieron la Sra. E. Heines, Representante y Directora de País del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Ruanda, y la Sra. C. Sow, Representante de País de la FAO en Ruanda.

El PMA está a la vanguardia del esfuerzo humanitario para proporcionar alimentos que se necesitan con urgencia. La FAO ayuda a los gobiernos y las agencias de desarrollo a coordinar sus esfuerzos para mejorar y desarrollar la agricultura, así como los recursos de tierra y agua.

La edición 2022 del Informe Mundial sobre las crisis alimentarias sentó las bases para que los parlamentarios comprendan mejor el empeoramiento del hambre y la hambruna en todo el mundo. La Clasificación Integrada de las Fases de Seguridad Alimentaria (IPC) tiene cinco fases, siendo la 3ª fase Crisis, la 4ª Emergencia y la 5ª Catástrofe/hambruna o probabilidad de hambruna. El informe muestra que el mundo está experimentando el mayor número de personas con inseguridad alimentaria aguda en su historia en la Fase 3 o superior, con más de 205 millones de personas en 45 países en estas tres fases a mediados de 2022. El 52 por ciento de las personas que sufren se encuentran en cinco países: Afganistán, República Democrática del Congo, Etiopía, Nigeria y Yemen. La inseguridad alimentaria aguda aumentó en 23 países y, de ellos, 19 países experimentaron aumentos de dos dígitos.

La presentación incluyó datos sobre áreas específicas de preocupación, incluyendo referencias a los conflictos en la región. Según el IPC, unos 38,6 millones de personas en 34 países se encuentran en la categoría de emergencia, de los cuales al menos un millón se encuentran en diez países. Constantemente desde 2016, tres países están entre los diez primeros: Afganistán, Sudán del Sur y Yemen. Casi medio millón de personas se encuentran en la fase 5 o fase de catástrofe, con 400.000 personas solo en Tigray, Etiopía.

El conflicto es con demasiada frecuencia la causa de la inseguridad alimentaria, con todos los países de la fase 5 en conflictos prolongados y muchos países de la fase 4 experimentando lo mismo.

Las perturbaciones económicas, en particular el fuerte aumento de los precios mundiales de los alimentos en los últimos dos años, son visibles a nivel mundial y nacional. Los fenómenos climáticos extremos también tuvieron un alto impacto. La peor sequía en 40 años está teniendo un impacto desastroso en el este de África.

Desafortunadamente, los datos más recientes de UNICERF muestran que se espera que 7,5 millones de niños (en comparación con 6,1 millones) se vean afectados.

Los panelistas alentaron a los parlamentarios a impulsar una ampliación urgente de la asistencia humanitaria. Destacaron la necesidad de trabajar en la prevención de conflictos y desarrollar la resiliencia climática.

La Sra. Heines señaló que el 20% de los ruandeses padecen inseguridad alimentaria y que las poblaciones más vulnerables gastan el 65% de sus ingresos cada mes en alimentos. Si bien la desnutrición crónica ha disminuido a lo largo de los años, alrededor del 32,4% continúa padeciendo desnutrición crónica. Si bien el PMA era más conocido como el brazo de emergencia de la ONU, tenía un mandato doble: estaba trabajando con los ruandeses para desarrollar resiliencia y capital humano. El programa de alimentación escolar, que varios miembros de la Comisión vieron en acción el 13 de octubre, era un buen ejemplo de trabajo para mejorar el éxito de los agricultores y la calidad de los alimentos para los estudiantes. Era necesario un compromiso de varios años, y alentó a los parlamentarios a hacer un llamado a la acción, influenciando a sus propios gobiernos para que apoyen la ayuda, particularmente en casos de desastre, pero también llamando la atención sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en sus propios países. El PMA estaba construyendo resiliencia y estructuras sostenibles.

La Sra. Sow señaló que la FAO estaba trabajando en emergencias al mismo tiempo que apoyaba a los gobiernos para tener el marco de políticas alimentarias adecuado. En Ruanda, el 70 % de todos los alimentos consumidos se obtenía en los mercados locales y alrededor del 72 % de la población estaba empleada en la agricultura. Unos 12 millones de jóvenes africanos ingresan al mercado laboral cada año; el sector agrícola era el único que los absorbía. Los jóvenes estaban ansiosos por producir productos de alto valor y beneficiarse del Área de Libre Comercio de África con productos como café, té, frijoles, arroz y papas. La FAO está trabajando para garantizar que puedan cumplir con los altos estándares de exportación.

La FAO y el PMA trabajan conjuntamente para garantizar un enfoque coherente del gobierno. En 30 distritos buscan específicamente abordar los problemas de retraso en el crecimiento. Trabajan con la Alianza Parlamentaria Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional que apoya el Parlamento de Ruanda.

Quince delegados intervinieron con comentarios y preguntas. Señalaron la necesidad de prevención de los conflictos, medidas mejoradas para abordar el cambio climático, la necesidad de Cooperación Sur-Sur, el seguimiento de la Declaración de Maputo, y también que los trabajadores de la FAO y el PMA a menudo estaban en peligro. Un delegado de Kenia señaló que “la muerte de un niño en cualquier parte del mundo a causa del hambre es la muerte del liderazgo político en todas partes del mundo”.

El segundo panel se centró en la presencia de la ONU en el terreno en apoyo del desarrollo nacional: el caso de Ruanda. El nuevo Coordinador Residente (CR) para Ruanda, el Sr. O. Ojielo, con solo tres meses en Ruanda pero con otras experiencias en la ONU, pidió a los parlamentos que colaboren más estrechamente con las Naciones Unidas a través de sus CR. El papel de la ONU era proporcionar asesoramiento sobre políticas estratégicas de primer nivel y apoyar una mejor rendición de cuentas. Señaló que la supervisión del presupuesto, el seguimiento del progreso en la Visión 2050 de Ruanda y el abordaje de los problemas de corrupción fueron los temas clave en sus reuniones con el Parlamento. Alentó a los parlamentarios a participar en los Exámenes Nacionales Voluntarios. Cinco delegados discutieron su propia cooperación con los CR y se comprometieron a trabajar para mejorar la coordinación y los intercambios a su regreso.

Al responder a un delegado, el CR señaló que las Naciones Unidas eran responsables ante las autoridades nacionales, y eso incluía a los parlamentos. Animó al delegado a exigir que las agencias de la ONU en su país vengan al parlamento para presentarse y explicar su trabajo. Las Naciones

Unidas deberían estar apoyando la agenda de desarrollo nacional definida por el país y era una gran fuente de información. Señaló que el desarrollo debe incluir a todos, y que los parlamentarios tienen el papel de dar voz a los que no la tienen.

Tras los debates del panel, se eligieron dos nuevos miembros de la Mesa: la Sra. R. Tonkei (Kenia) y el Sr. E. Bustamante (Perú). La Comisión agradeció a la Sra. A. Noor de Kenia, quien se había desempeñado como Presidenta hasta su reciente derrota electoral y decidió pedirle al Sr. Wehrli (Suiza) que permanezca como Presidente interino hasta la 146ª Asamblea en Baréin.

## Presupuesto de la UIP para 2023

*Aprobado por el Consejo Directivo de la UIP en su 210ª Sesión  
(Kigali, 12 de octubre de 2022)*

	Presupuesto 2022	2023 Budget		
		Presup. ordinario	Otras fuentes	Presup. global
Contribuciones de los Miembros	10,920,800	11,248,400		11,248,400
Fondo de Rotación (IPSAS)	230,000	230,000		230,000
Fondo de Rotación (líquido)	392,000	382,400		382,400
Contribuciones del personal	1,089,400	1,158,500		1,158,500
Intereses	100,000	100,000		100,000
Remuneración de los servicios administrativos	0	399,000	(399,000)	0
Otros ingresos	16,000	16,000		16,000
Contribuciones voluntarias	5,257,700		5,386,800	5,386,800
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>18,005,900</b>	<b>13,534,300</b>	<b>4,987,800</b>	<b>18,522,100</b>
<b>1. Reforzar las capacidades de los parlamentos y hacerlos más eficaces</b>	<b>4,889,800</b>	<b>2,119,400</b>	<b>2,687,500</b>	<b>4,806,900</b>
<b>2. Promover los parlamentos inclusivos y representativos</b>	<b>993,100</b>	<b>595,200</b>	<b>520,900</b>	<b>1,116,100</b>
<b>3. Apoyar la resiliencia y la capacidad de innovación de los parlamentos</b>	<b>886,700</b>	<b>345,200</b>	<b>699,700</b>	<b>1,044,900</b>
<b>4. Favorecer la acción parlamentaria colectiva</b>	<b>7,724,800</b>	<b>6,788,500</b>	<b>1,421,200</b>	<b>8,209,700</b>
<b>5. Reforzar la rendición de cuentas de la UIP</b>	<b>3,793,400</b>	<b>3,578,400</b>	<b>57,500</b>	<b>3,635,900</b>
Otros cambios	107,600	107,600		107,600
Eliminaciones	(389,500)		(389,500)	(389,500)
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>18,005,900</b>	<b>13,534,300</b>		<b>18,522,100</b>

### Presupuesto de equipamiento aprobado para 2023

Ítem	2023
1. Reemplazo de computadoras y servidores	35,000
2. Amueblamiento	15,000
3. Desarrollo del sitio Web	100,000
<b>Total de gastos de equipamiento</b>	<b>150,000</b>

## Programa y presupuesto aprobado para 2023

Escala de contribuciones para 2023 basada en la escala de contribuciones de la ONU

*Aprobada por el Consejo Directivo en su 210ª Sesión  
(Kigali, 12 de octubre de 2022)*

Nombre del país	ONU 2022–2024	Escala aprobada para 2023	
	%	%	CHF
Afganistán	0.006%	0.110%	12,400
Albania	0.008%	0.110%	12,400
Argelia	0.109%	0.240%	27,000
Andorra	0.005%	0.110%	12,400
Angola	0.010%	0.110%	12,400
Argentina	0.719%	0.940%	105,700
Armenia	0.007%	0.110%	12,400
Australia	2.111%	2.470%	277,800
Austria	0.679%	0.890%	100,100
Azerbaiyán	0.030%	0.140%	15,700
Baréin	0.054%	0.170%	19,100
Bangladesh	0.010%	0.110%	12,400
Bielorrusia	0.041%	0.150%	16,900
Bélgica	0.828%	1.060%	119,200
Benín	0.005%	0.110%	12,400
Bután	0.001%	0.100%	11,200
Bolivia	0.019%	0.120%	13,500
Bosnia y Herzegovina	0.012%	0.120%	13,500
Botsuana	0.015%	0.120%	13,500
Brasil	2.013%	2.370%	266,600
Bulgaria	0.056%	0.170%	19,100
Burkina Faso	0.004%	0.100%	11,200
Burundi	0.001%	0.100%	11,200
Cabo Verde	0.001%	0.100%	11,200
Camboya	0.007%	0.110%	12,400
Camerún	0.013%	0.120%	13,500
Canadá	2.628%	3.030%	340,800
República Centroafricana	0.001%	0.100%	11,200
Chad	0.003%	0.100%	11,200
Chile	0.420%	0.600%	67,500
China	15.254%	11.750%	1,321,700
Colombia	0.246%	0.400%	45,000
Comoras	0.001%	0.100%	11,200
Congo	0.005%	0.110%	12,400
Costa Rica	0.069%	0.190%	21,400
Costa de Marfil	0.022%	0.130%	14,600
Croacia	0.091%	0.220%	24,700
Cuba	0.095%	0.220%	24,700
Chipre	0.036%	0.150%	16,900
República Checa	0.340%	0.510%	57,400
República Popular Democrática de Corea	0.005%	0.110%	12,400
República Democrática del Congo	0.010%	0.110%	12,400
Dinamarca	0.553%	0.750%	84,400
Yibutí	0.001%	0.100%	11,200
República Dominicana	0.067%	0.190%	21,400
Ecuador	0.077%	0.200%	22,500
Egipto	0.139%	0.270%	30,400

Nombre del país	ONU 2022–2024	Escala aprobada para 2023	
	%	%	CHF
El Salvador	0.013%	0.120%	13,500
Guinea Ecuatorial	0.012%	0.120%	13,500
Estonia	0.044%	0.160%	18,000
Eswatini	0.002%	0.100%	11,200
Etiopía	0.010%	0.110%	12,400
Fiyi	0.004%	0.100%	11,200
Finlandia	0.417%	0.600%	67,500
Francia	4.318%	4.820%	542,200
Gabón	0.013%	0.120%	13,500
Gambia	0.001%	0.100%	11,200
Georgia	0.008%	0.110%	12,400
Alemania	6.111%	6.630%	745,800
Ghana	0.024%	0.130%	14,600
Grecia	0.325%	0.490%	55,100
Guatemala	0.041%	0.150%	16,900
Guinea	0.003%	0.100%	11,200
Guinea-Bissau	0.001%	0.100%	11,200
Guyana	0.004%	0.100%	11,200
Haití	0.006%	0.110%	12,400
Hungría	0.228%	0.380%	42,700
Islandia	0.036%	0.150%	16,900
India	1.044%	1.300%	146,200
Indonesia	0.549%	0.750%	84,400
Irán	0.371%	0.540%	60,700
Irak	0.128%	0.260%	29,200
Irlanda	0.439%	0.620%	69,700
Israel	0.561%	0.760%	85,500
Italia	3.189%	3.630%	408,300
Japón	8.033%	8.490%	955,000
Jordania	0.022%	0.130%	14,600
Kazajstán	0.133%	0.270%	30,400
Kenia	0.030%	0.140%	15,700
Kuwait	0.234%	0.390%	43,900
Kirguistán	0.002%	0.100%	11,200
Laos	0.007%	0.110%	12,400
Letonia	0.050%	0.160%	18,000
Líbano	0.036%	0.150%	16,900
Lesoto	0.001%	0.100%	11,200
Libia	0.018%	0.120%	13,500
Liechtenstein	0.010%	0.110%	12,400
Lituania	0.077%	0.200%	22,500
Luxemburgo	0.068%	0.190%	21,400
Madagascar	0.004%	0.100%	11,200
Malawi	0.002%	0.100%	11,200
Malasia	0.348%	0.520%	58,500
Maldivas	0.004%	0.100%	11,200
Malí	0.005%	0.110%	12,400
Malta	0.019%	0.120%	13,500
Islas Marshall	0.001%	0.100%	11,200
Mauritania	0.002%	0.100%	11,200
Mauricio	0.019%	0.120%	13,500
México	1.221%	1.500%	168,700
Micronesia	0.001%	0.100%	11,200
Mónaco	0.011%	0.110%	12,400
Mongolia	0.004%	0.100%	11,200
Montenegro	0.004%	0.100%	11,200

Nombre del país	ONU 2022–2024	Escala aprobada para 2023	
	%	%	CHF
Marruecos	0.055%	0.170%	19,100
Mozambique	0.004%	0.100%	11,200
Myanmar	0.010%	0.110%	12,400
Namibia	0.009%	0.110%	12,400
Nepal	0.010%	0.110%	12,400
Países Bajos	1.377%	1.670%	187,900
Nueva Zelanda	0.309%	0.470%	52,900
Nicaragua	0.005%	0.110%	12,400
Níger	0.003%	0.100%	11,200
Nigeria	0.182%	0.320%	36,000
Macedonia del Norte	0.007%	0.110%	12,400
Noruega	0.679%	0.890%	100,100
Omán	0.111%	0.240%	27,000
Pakistán	0.114%	0.240%	27,000
Palaos	0.001%	0.100%	11,200
Palestina		0.100%	11,200
Panamá	0.090%	0.210%	23,600
Paraguay	0.026%	0.130%	14,600
Perú	0.163%	0.300%	33,700
Filipinas	0.212%	0.360%	40,500
Polonia	0.837%	1.070%	120,400
Portugal	0.353%	0.520%	58,500
Qatar	0.269%	0.430%	48,400
República de Corea	2.574%	2.970%	334,100
República de Moldavia	0.005%	0.110%	12,400
Rumania	0.312%	0.480%	54,000
Rusia	1.866%	2.210%	248,600
Ruanda	0.003%	0.100%	11,200
Santa Lucía	0.002%	0.100%	11,200
San Vicente y las Granadinas	0.001%	0.100%	11,200
Samoa	0.001%	0.100%	11,200
San Marino	0.002%	0.100%	11,200
Santo Tomé y Príncipe	0.001%	0.100%	11,200
Arabia Saudita	1.184%	1.460%	164,200
Senegal	0.007%	0.110%	12,400
Serbia	0.032%	0.140%	15,700
Seychelles	0.002%	0.100%	11,200
Sierra Leona	0.001%	0.100%	11,200
Singapur	0.504%	0.700%	78,700
Eslovaquia	0.155%	0.290%	32,600
Eslovenia	0.079%	0.200%	22,500
Somalia	0.001%	0.100%	11,200
Sudáfrica	0.244%	0.400%	45,000
Sudán Sur	0.002%	0.100%	11,200
España	2.134%	2.500%	281,200
Sri Lanka	0.045%	0.160%	18,000
Surinam	0.003%	0.100%	11,200
Suecia	0.871%	1.110%	124,900
Suiza	1.134%	1.400%	157,500
Siría	0.009%	0.110%	12,400
Tayikistán	0.003%	0.100%	11,200
Tailandia	0.368%	0.540%	60,700
Timor Oriental	0.001%	0.100%	11,200
Togo	0.002%	0.100%	11,200
Tonga	0.001%	0.100%	11,200
Trinidad y Tobago	0.037%	0.150%	16,900

Nombre del país	ONU 2022–2024	Escala aprobada para 2023	
	%	%	CHF
Túnez	0.019%	0.120%	13,500
Turquía	0.845%	1.080%	121,500
Turkmenistán	0.034%	0.140%	15,700
Tuvalu	0.001%	0.100%	11,200
Uganda	0.010%	0.110%	12,400
Ucrania	0.056%	0.170%	19,100
Emiratos Árabes Unidos	0.635%	0.840%	94,500
Reino Unido	4.375%	4.870%	547,800
República Unida de Tanzania	0.010%	0.110%	12,400
Uruguay	0.092%	0.220%	24,700
Uzbekistán	0.027%	0.140%	15,700
Vanuatu	0.001%	0.100%	11,200
Venezuela	0.175%	0.320%	36,000
Vietnam	0.093%	0.220%	24,700
Yemen	0.008%	0.110%	12,400
Zambia	0.008%	0.110%	12,400
Zimbabue	0.007%	0.110%	12,400

Miembro Asociado	ONU 2022-2024	Escala aprobada para 2023	
	%	%	CHF
Parlamento Andino		0.020%	2,200
Parlamento Árabe		0.020%	2,200
Parlamento Centroamericano		0.020%	2,200
Asamblea Legislativa de África Oriental		0.020%	2,200
Parlamento Europeo		0.060%	6,700
Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Mancomunidad de Estados Independientes		0.020%	2,200
Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental		0.020%	2,200
Parlamento Latinoamericano y Caribeño		0.020%	2,200
Parlamento Panafricano		0.020%	2,200
Parlamento de la CEMAC		0.020%	2,200
Parlamento de la CEDEAO		0.020%	2,200
Asamblea Parlamentaria para la Cooperación Económica del Mar Negro		0.020%	2,200
Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa		0.040%	4,500
Asamblea Parlamentaria de la Francofonía		0.020%	2,200
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>11,248,400</b>



# Informe del Foro de Mujeres Parlamentarias

*Del cual el Consejo Directivo tomó nota en su 210ª Sesión  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

1. La 34ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias se llevó a cabo el 11 de octubre de 2022. Reunió a 191 participantes, incluidos 139 parlamentarios (128 mujeres y 11 hombres) de 78 países y representantes de varias organizaciones internacionales.

## **Elección de la Presidenta y discursos de bienvenida**

2. La Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias, Sra. L. Vasylenko (Ucrania) abrió la sesión. El Foro eligió a la Sra. E. Nyirasafari, Vicepresidenta del Senado (Ruanda), para la Presidencia de su 34ª Sesión. La Presidenta de la Cámara de Diputados de Ruanda, Sra. D. Mukabalisa, y el Presidente de la UIP, Sr. D. Pacheco, dieron la bienvenida a los participantes al Foro y a la 145ª Asamblea de la UIP.

## **Actividades de la UIP dirigidas a promover la igualdad de género**

3. Como el Grupo de Asociación de Género aún no se había reunido, la Secretaria del Foro, Sra. Z. Hilal, informó a los participantes sobre el equilibrio de género en las delegaciones participantes de la 145ª Asamblea.

4. Se informó a los participantes sobre las actividades recientes y futuras de la UIP en materia de igualdad de género. La Sra. M. M. Chinomona, Presidenta del Senado de Zimbabue, y la Sra. P. Maharani, Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia, presentaron un informe sobre la 14ª Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamento llevada a cabo los días 8 y 9 de septiembre de 2022 en Tashkent (Uzbekistán). La Sra. H. Fayez (Baréin) informó a los participantes sobre las actividades vinculadas al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW). La Secretaria del Foro informó a los participantes sobre la próxima conferencia regional para los parlamentos africanos titulada *Prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres en la política y en los parlamentos*, que se realizará el 30 de noviembre y el 1º de diciembre de 2022 en Lomé (Togo).

## **Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias**

5. La Sra. Vasylenko presentó un resumen del trabajo realizado en la 47ª Sesión de la Mesa llevada a cabo en marzo de 2022 en Nusa Dua y en la 48ª Sesión que se realizó el 14 de octubre en Kigali.

6. La Mesa se reunió de nuevo el 15 de octubre para evaluar los resultados de la 145ª Asamblea sobre las cuestiones de género y sus trabajos futuros.

## **Contribución a los trabajos de la 145ª Asamblea desde una perspectiva de género**

7. Como contribución a la Asamblea, los participantes examinaron, desde una perspectiva de género, el proyecto de resolución de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos titulado *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos índices de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de trata de personas y abusos contra los derechos humanos*. El debate fue abierto con la presentación introductoria del Sr. P. Beyer (Alemania), co-Relator de la resolución. El debate continuó en sesión plenaria presidida por la Sra. A. Nassif (Egipto) y con la Sra. N. Bujela (Eswatini) como Relatora. Los participantes recomendaron un enfoque de la migración basado en los derechos humanos y sensible al género; abordar las causas profundas de la trata de mujeres y niñas, incluida la explotación sexual, y combatir la trata de personas centrándose en los derechos y las necesidades de las sobrevivientes.

8. A lo largo del ciclo migratorio, cuando huyen para salvar la vida, las mujeres y las niñas enfrentan discriminación específica y violencia de género. También corren un grave riesgo de ser objeto de trata, en particular con fines de explotación sexual. El Foro consideró que las medidas legislativas, policiales y educativas en la lucha contra la trata de personas deben combatir la demanda de bienes y servicios explotadores; el tráfico de huérfanos; y el uso de la tecnología y las plataformas en línea como impulsores de la trata. También es imperativo garantizar que las mujeres migrantes en situación de esclavitud moderna y tráfico sexual, sean siempre tratadas como víctimas y reciban el apoyo que necesitan independientemente de su estatus migratorio en un país.

9. El debate dio como resultado la formulación de dos enmiendas al proyecto de resolución de la Comisión Permanente y se apoyaron varias enmiendas propuestas por las delegaciones nacionales. Las enmiendas propuestas se tuvieron en cuenta en el proyecto de resolución y reforzaron su dimensión de género.

### **Panel de Debate sobre el tema *Los parlamentos sensibles al género: Parlamentos libres de sexismo, acoso y violencia contra las mujeres***

10. En el contexto del décimo aniversario del Plan de Acción de la UIP para parlamentos sensibles al género, el panel de debate se centró en soluciones concretas para crear una cultura de igualdad y tolerancia cero para todas las formas de sexismo en los parlamentos. Un parlamento donde prevalece un clima de violencia contra las mujeres fallará en su deber de ser representativo, eficiente y eficaz, así como en su misión de servir a la población en su diversidad. El debate destacó las políticas y mecanismos para la prevención y respuesta al sexismo y la violencia de género en el espacio parlamentario, y brindó la oportunidad de tener un intercambio de experiencias sobre estas iniciativas.

11. La reunión comenzó con el discurso de apertura del Secretario General de la UIP y Presidente de la Junta Global de Campeones Internacionales de Género, Sr. M. Chungong. Varios panelistas hicieron presentaciones sobre las iniciativas parlamentarias implementadas para combatir el sexismo y todas las formas de violencia de género contra las mujeres parlamentarias y el personal parlamentario, como sigue: Sra. C. Mix (Chile), Sra. J. Dean (Nueva Zelanda), Sra. E. Anyakun (Uganda) y la Sra. S. Childs, profesora de política y género en la Universidad de Edimburgo.

12. Los participantes llamaron a luchar para combatir la discriminación, la cultura sexista y todas las formas de violencia sexista que aún prevalecen en los parlamentos. Entre otras medidas, recomendaron las siguientes: capacitación para prevenir el sexismo y el acoso en el parlamento, mecanismos independientes de denuncia, y la creación de espacios confidenciales donde las víctimas puedan obtener información y apoyo. También es crucial aplicar sanciones cuando un procedimiento de denuncia revela una mala conducta. El debate también resaltó la importancia de colaborar con los medios de comunicación para que difundan información relevante sobre la participación de las mujeres en la política y la violencia que pueden enfrentar.

### **Debate paritario**

13. El Foro de Mujeres Parlamentarias organizó un debate paritario sobre el tema *Rejuvenecer los parlamentos: por qué los parlamentos más jóvenes y sensibles al género son instituciones más eficaces y eficientes*. El debate examinó las necesidades, expectativas y aspiraciones de una generación más diversa de parlamentarios y parlamentarias. La atención se centró en las formas prácticas de conciliar las actividades parlamentarias y las responsabilidades familiares. El debate también abrió un nuevo campo de discusión sobre el uso de nuevas tecnologías en el parlamento y cómo estas tecnologías pueden apoyar la igualdad en lugar de socavarla.

### **Elecciones para la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias**

14. Para cubrir la posición vacante del Grupo Doce Más, las participantes eligieron a la Sra. R. Kavakci Kan (Turquía), y para cubrir la posición vacante en el Grupo Africano, las participantes eligieron a la Sra. C. Muyeka Mumma (Kenia).

## Informe del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo en su 210ª Sesión  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

El Foro de Jóvenes Parlamentarios se llevó a cabo el 12 de octubre de 2022. Reunió a 125 participantes, incluidos 84 parlamentarios (26 mujeres jóvenes y 58 hombres jóvenes) de 62 países, así como representantes de varias organizaciones internacionales. En ausencia de la Presidenta de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios, Sra. S. Albazar (Egipto), la reunión fue presidida por el Sr. M. Rakotomalala (Madagascar), el miembro más joven de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios presentes en la Asamblea.

El Presidente y el Secretario General de la UIP dieron la bienvenida a los participantes y expresaron su apoyo a la causa de la participación de los jóvenes. Hicieron hincapié en el papel de los jóvenes parlamentarios como campeones de la innovación en los parlamentos, incluso a través de los esfuerzos para modernizar los parlamentos para hacerlos más sensibles al género. Los jóvenes parlamentarios tuvieron la oportunidad de ayudar a impulsar un mayor uso de las tecnologías digitales y promover la inclusión de todos los grupos de la sociedad. Instaron a los jóvenes parlamentarios a continuar impulsando el cambio en los parlamentos y dentro de la UIP.

Los miembros del Foro informaron de los principales desarrollos en la participación de los jóvenes en sus respectivos países. Esto incluyó la creación de grupos de jóvenes, secciones juveniles de los partidos políticos, oportunidades de empoderamiento para jóvenes parlamentarios y eventos realizados tanto en línea como en persona para canalizar mejor las perspectivas de los jóvenes en el parlamento. Los miembros del Foro también destacaron su compromiso con la campaña ¡Yo digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento!, incluidos los esfuerzos que habían realizado para promover e implementar la campaña en sus países de origen. Los miembros del Foro agradecieron a la UIP por su apoyo en la creación de la campaña y por brindar asistencia a los parlamentos en su promoción a nivel nacional, así como en la implementación de los objetivos de la campaña. También se plantearon los obstáculos derivados de la guerra en Ucrania, la crisis alimentaria y la recesión mundial que se avecina, con un llamado a una mayor solidaridad y cooperación para abordar estos temas como una comunidad global.

Con el fin de intercambiar buenas prácticas para avanzar en la implementación de la campaña ¡Yo Digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento!, los jóvenes parlamentarios realizaron una sesión de preguntas y respuestas sobre la tutoría y el empoderamiento de los jóvenes aspirantes a cargos políticos. Los miembros del Foro compartieron muchas experiencias y buenas prácticas sobre cómo involucrar a los jóvenes en el parlamento a través de medios tanto formales como informales. Se mostró la práctica ruandesa de reservar dos escaños en el parlamento para un hombre y una mujer elegidos a través del consejo nacional de la juventud. Otros ejemplos incluyeron la creación de parlamentos juveniles para canalizar las perspectivas de los jóvenes en los procedimientos parlamentarios. En muchos países, los partidos políticos desempeñaban un papel importante en la participación de los jóvenes mediante la creación de secciones juveniles, pero también mediante la celebración de elecciones especiales para jóvenes, en algunos casos de tan solo 14 años, para puestos en el partido. También se presentaron formas menos formales de orientar a los jóvenes aspirantes, incluida la invitación a hombres y mujeres jóvenes a audiencias y diálogos con parlamentarios. También se destacaron iniciativas de formación como los parlamentos simulados. El obstáculo de la financiación, especialmente para los jóvenes que esperan financiar los esfuerzos electorales, también se planteó como un desafío a superar.

Los miembros del Foro intercambiaron puntos de vista sobre el tema principal del Debate General de la Asamblea sobre *La igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como impulsores del cambio para un mundo más resiliente y pacífico*. Reiteraron la opinión de que la juventud y la innovación van de la mano, incluso cuando se trabaja para que los parlamentos sean más sensibles al género. Los jóvenes parlamentarios lamentaron que demasiados parlamentos todavía estuvieran mal equipados para apoyar la participación de los jóvenes dada su etapa de la vida, por ejemplo, los padres de niños pequeños. Aunque quedaba mucho trabajo por hacer, los miembros jóvenes mencionaron

ejemplos en los que los jóvenes parlamentarios y sus órganos parlamentarios relacionados habían actuado como vectores de innovación en ese sentido, como grupos de jóvenes que proporcionaban salas de alimentación para madres jóvenes y jóvenes parlamentarios que encabezaban los esfuerzos para combatir sexismo, acoso y discriminación tanto en el parlamento como en las redes sociales. También afirmaron que para ser completamente modernos y atender las necesidades de todos los grupos de la sociedad, los parlamentos debían ser completamente inclusivos. Esto incluía a mujeres y jóvenes, pero también a minorías, pueblos indígenas, personas con discapacidades, personas LGBTQI+ y más. Los jóvenes parlamentarios también expresaron su oposición a los impactos de la guerra y la violencia, que impidieron que hombres y mujeres jóvenes ejercieran sus mandatos.

Se presentó un informe general de la juventud destinado a contribuir con las perspectivas de los jóvenes a la resolución de la UIP sobre *El impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y la detención de todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de la trata de personas y los abusos contra los derechos humanos*. En sus debates, los jóvenes parlamentarios pidieron a los países aprobar e implementar un enfoque basado en los derechos humanos en la legislación y la formulación de políticas para combatir la trata de personas, especialmente en lo que respecta a los jóvenes.

En preparación para la 146ª Asamblea de la UIP, que tendrá lugar en marzo de 2023, el Foro nombró al Sr. U. Lechte (Alemania) para preparar un informe general de los jóvenes sobre la resolución sobre *Ciberataques y ciberdelitos: los nuevos riesgos para la seguridad mundial*.

También designaron al Sr. M. Rakotomalala (Madagascar) para preparar un informe general sobre la juventud como contribución a la resolución de la UIP sobre *La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques*.

Los jóvenes parlamentarios expresaron abrumadoramente la opinión de que, para lograr un mayor impacto en el empoderamiento de la juventud, los parlamentos debían dedicar mayores recursos financieros y técnicos a la causa. Durante la reunión de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios ese mismo día, los miembros de la Mesa expresaron una preocupación especial por la ausencia de muchos de sus compañeros electos en la reunión. Para que el Foro pueda contribuir eficazmente a la realización del objetivo relativo al empoderamiento de los jóvenes inscrito en la Estrategia de la UIP, y para garantizar que la UIP mantenga su promesa sobre el empoderamiento de los jóvenes parlamentarios, instaron a los parlamentos cuyos miembros ocupaban cargos electos en la Mesa a priorizar la inclusión de esos jóvenes parlamentarios en sus delegaciones.

## Informe del Comité de Asuntos del Medio Oriente

*Del cual el Consejo Directivo de la UIP tomó nota en su 210ª Sesión  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

Se realizaron dos sesiones del Comité, el 28 de julio y el 11 de octubre de 2022, con la asistencia de al menos ocho miembros en cada una. El Comité estuvo de acuerdo en la importancia de su mandato para lograr la paz mediante el trabajo conjunto, la construcción de relaciones a través de la diplomacia parlamentaria y la unión para encontrar soluciones a los desafíos comunes.

Los miembros escucharon un informe de la Secretaría de la UIP sobre las actividades del Comité desde la 144ª Asamblea de la UIP. La Secretaría de la UIP había trabajado en colaboración con la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN) en el desarrollo de las Escuelas de Ciencias para la Paz de la UIP, un programa de capacitación avanzada que permite al personal parlamentario de todo el mundo trabajar juntos para abordar los desafíos globales y experimentar modelos de cooperación científica. La primera sesión se llevaría a cabo en el CERN en diciembre de 2022 y se centraría en la exploración de fuentes de agua nuevas y renovables. El Comité acordó que era mediante el establecimiento de actividades con un impacto concretamente identificable que podrían contribuir a lograr la paz en la región.

Los miembros enfatizaron su deseo de visitar la región. Se acordó que, para garantizar que dicha visita sea lo más exitosa y eficiente posible, debía posponerse hasta 2023 debido a los recientes acontecimientos inesperados, así como a las próximas elecciones en Israel.

En ambas sesiones, el Comité discutió las 10 comunicaciones recibidas por la UIP sobre la situación en el Medio Oriente desde su última reunión en la 144ª Asamblea en marzo de 2022. Las comunicaciones se referían a la escalada de violencia y asentamientos en Israel y Palestina, amenazas a la libertad de culto, la seguridad del agua en Egipto y Sudán, la supuesta restricción del acceso al agua en la República Árabe Siria por parte de Turquía y la situación humanitaria en Yemen.

Durante su sesión del 11 de octubre, el Comité escuchó información sobre los acontecimientos recientes en Oriente Medio, incluidos los acontecimientos positivos y preocupantes para las relaciones pacíficas. Los miembros señalaron el papel que había desempeñado Irán en la creación de disturbios en la región. Era importante hacer hincapié en los acontecimientos positivos y demostrar cómo se podían aprovechar para encontrar soluciones. El Comité convino en que se debería centrar la atención en los elementos que los unían, en particular el deseo de paz y libertad de todos los pueblos. Ni los israelíes ni los palestinos se estaban beneficiando de la situación actual, ambos estaban sufriendo, siendo las mujeres y los niños los más afectados. Los miembros acogieron con beneplácito las declaraciones recientes de los líderes israelíes y palestinos en apoyo de la solución de dos Estados. Sin embargo, para renovar la confianza en el proceso de paz, todas las partes deben concentrarse en determinar los problemas centrales del conflicto y en implementar soluciones, en lugar de tratar los síntomas superficiales. Vivir en paz es lo mejor para los israelíes y los palestinos.

Durante su sesión del 28 de julio, el Presidente del Parlamento yemení, Sr. S.S. Al Barkani, informó al Comité sobre los acontecimientos en Yemen. El pueblo yemení estaba sufriendo inmensamente a pesar de una tregua. Las milicias hutíes no respetaban el derecho y los acuerdos internacionales. Yemen atravesaba una alarmante crisis alimentaria, exacerbada por la situación en Ucrania. Se necesita más acción de la comunidad internacional en términos de mediación y provisión de ayuda humanitaria. Yemen debe seguir ocupando un lugar destacado en la agenda del Comité. La Secretaría de la UIP había entablado conversaciones con el Parlamento de Yemen para establecer sus necesidades con respecto a la asistencia técnica para apoyar su rehabilitación.

Durante su sesión del 11 de octubre, el Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Libia, Sr. F. Salim, y el Secretario General de la Cámara de Representantes de Libia, Sr. A. Mussa, informaron al Comité sobre los acontecimientos en Libia. Libia estaba experimentando fuertes tensiones internas entre las instituciones, así como la injerencia extranjera. La población libia quería vivir en paz y tenía derecho a una solución liderada por Libia para establecer la seguridad en el país y la región. Los representantes libios pidieron que la UIP apoye a Libia para encontrar la estabilidad política a través de la asistencia técnica y que el Comité desaliente la interferencia extranjera. El Comité acordó que Libia debe continuar manteniendo una comunicación significativa sobre el apoyo que necesita para una solución liderada por Libia, especialmente en la reconstrucción de instituciones que funcionen.

Durante su sesión del 28 de julio, los miembros acordaron que la seguridad alimentaria era un tema de gran importancia, ya que la guerra en Ucrania tenía implicaciones significativas en la región. En su sesión del 11 de octubre, los miembros escucharon una exposición informativa del Sr. S. Nakouzi de la Organización para la Agricultura y la Alimentación sobre la crisis de seguridad alimentaria en el Medio Oriente provocada por la crisis de Ucrania. El Sr. Nakouzi explicó que la región enfrentaba desafíos de seguridad alimentaria multifacéticos, pero las respuestas actuales no eran ni proactivas ni suficientes. Se necesitaba un mayor enfoque para transformar los sistemas agroalimentarios a través de políticas y asignaciones fiscales. Los mecanismos de protección social deben adaptarse para garantizar el acceso a dietas saludables asequibles. El Comité elogió a Turquía por su papel en permitir un acuerdo de exportación de granos entre Rusia y Ucrania, estableciendo la esperanza de futuras soluciones pacíficas a tales crisis globales.

En la primera sesión, el Sr. M. Burchard, del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), informó a los miembros sobre el papel del UNRWA en la prestación de ayuda a los refugiados palestinos en la región. La presencia de UNRWA había impedido que los refugiados cayeran en una pobreza más profunda y recurrieran a la radicalización. En los últimos años, la situación se ha deteriorado en varios países de la región, lo que ha dado lugar a una mayor dependencia del UNRWA. A pesar del valor indiscutible de su

trabajo, éste no contó con los recursos financieros adecuados para permitir que UNRWA cumpliera su mandato. Los miembros acordaron que las partes involucradas y la comunidad internacional eran responsables de encontrar una solución al conflicto. El mandato humanitario de UNRWA era proteger a los refugiados ya que la comunidad internacional no había logrado encontrar una solución.

---

## Informe del Comité encargado de Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 210ª Sesión  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

1. El Comité Encargado de Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario (DIH) se reunió el 12 de octubre de 2022. El Comité eligió al Sr. J. Kiarie, de Kenia, como su nuevo presidente por un período de un año, renovable una vez.
2. El Comité escuchó una breve actualización sobre los acontecimientos recientes con respecto al DIH específico y las situaciones de crisis de refugiados que ha estado supervisando durante los últimos años. Estos incluyen desarrollos recientes con respecto a los refugiados o poblaciones desplazadas en/desde Afganistán, Myanmar y Ucrania. La información específica sobre estas situaciones se puede encontrar a continuación.
3. En general, los miembros del Comité observaron con preocupación la multiplicación de las situaciones de conflicto y el aumento del número de hombres y mujeres, niños y niñas que tienen que huir para escapar de la violencia y la persecución. El Comité expresó enérgicamente un llamamiento para que cesen las guerras, se respete el derecho internacional humanitario y se brinde asistencia humanitaria en apoyo de las poblaciones de refugiados y desplazados internos. Pidió a los parlamentos que discutan el apoyo a tales esfuerzos, ya que existe una gran necesidad de construir una cooperación multilateral para responder a las situaciones dramáticas que enfrentan no solo en Ucrania sino también en otras partes del mundo. Los refugiados de Afganistán y Myanmar, así como del Cuerno de África y otras partes del mundo necesitaban ayuda y asistencia urgentes. Los miembros del Comité destacaron la necesidad de brindar apoyo también a los países anfitriones.
4. El Comité volvió a expresar su apoyo a los parlamentos que se movilizan para poner fin a la apatridia. Señaló que la campaña #IBelong del ACNUR para poner fin a la apatridia para 2024 estaba entrando en su última fase. El Comité celebrará una reunión por separado con el ACNUR para recibir información sobre ese tema y desarrollar un plan de trabajo para los años venideros.
5. Se informó al Comité sobre el seguimiento del Foro Mundial sobre los Refugiados (GRF) y la implementación de los compromisos asumidos en esa ocasión. Se invitó a los Miembros de la UIP a dar seguimiento a los compromisos de sus países (ver <https://globalcompactrefugees.org/index.php/>). El Comité también acordó celebrar una sesión informativa sobre el Pacto Mundial para los Refugiados y el GRF en la próxima Asamblea en Baréin.
6. El Comité acogió con beneplácito la organización por parte de la UIP y el ACNUR del evento mundial virtual sobre el cambio climático y las poblaciones desplazadas, que se llevó a cabo en septiembre y atrajo a más de 600 participantes. Este tema se abordará y se tendrá en cuenta en la reunión parlamentaria de la UIP en la COP27 en Egipto. El Comité también acogió con beneplácito la organización propuesta de un seminario web mundial sobre refugiados y educación.
7. El Comité discutió su cooperación con el CICR, incluida la preparación de un seminario web para parlamentarios sobre los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra en 2022 para conmemorar el 45° aniversario de los Protocolos. El Comité también acordó desarrollar el trabajo hacia la universalización e implementación de la Convención para la Prohibición de Minas Antipersona.

También estuvo de acuerdo en la necesidad de realizar esfuerzos de sensibilización en los parlamentos sobre cuestiones relacionadas con el DIH y la Convención de Ottawa.

## **Panorama general de los hechos recientes relacionados con los refugiados y los desplazados internos con respecto a Afganistán, Myanmar y Ucrania**

### **Afganistán**

El número de afganos que ingresaron a los países vecinos desde agosto de 2021 ascienden a 1 268 730 (Irán: 1 millón, Pakistán: 250 000, Uzbekistán: 13 000, Tayikistán: 5 710), de los cuales 187 000 buscaron protección internacional. En total, se reportan 3,6 millones de afganos en Irán, de los cuales 780.000 son refugiados registrados; 3,3 millones de afganos se reportan en Pakistán, de los cuales 1,29 millones son refugiados registrados. Los recién llegados a la República Islámica de Irán y Pakistán están compuestos por un 52% de niños y un 22% de mujeres adultas.

Actualmente, 3 millones y medio de personas (estimadas) se encuentran desplazadas internamente por el conflicto en Afganistán, mientras que 1 millón de desplazados internos han regresado a su lugar de origen desde junio de 2021. El cambio político de agosto de 2021 empujó a Afganistán a una crisis humanitaria y económica. Se estima que 18,9 millones de personas padecen inseguridad alimentaria aguda.

Las circunstancias continúan deteriorándose en Afganistán, lo que lleva a cientos de miles de afganos a intentar viajes transfronterizos peligrosos y potencialmente mortales. La falta de rutas migratorias regulares y los desafiantes procedimientos de visa no dejan otra opción que el contrabando para muchos que intentan irse. Los contrabandistas son considerados como uno de los principales perpetradores de incidentes de protección (violencia física, detención, muerte, robo)

*Fuentes: ACNUR, PMA, Reliefweb*

### **Myanmar**

Más de 1 millón de refugiados y solicitantes de asilo de Myanmar han huido a países vecinos (943.000 en Bangladesh, 48.000 en India, 5.000 en Tailandia [estimado]). Más de 1,3 millones son desplazados internos dentro de Myanmar.

La situación de seguridad ha seguido deteriorándose; en los estados de Rakhine y Chin (sur), se han informado incidentes de arrestos y detenciones arbitrarias, aumento de los puestos de control en carreteras y vías fluviales y restricciones en el transporte de mercancías, lo que ha provocado escasez de alimentos, medicamentos y otros artículos esenciales, restricciones de movimiento y barreras para la asistencia sanitaria y los medios de subsistencia que salvan vidas. Los movimientos de personas y bienes se ven afectados en gran medida por la escasez de bienes, incluidos alimentos, medicamentos y combustible, así como por los controles de seguridad, los enfrentamientos armados y las minas terrestres.

ACNUR continúa negociando el acceso dentro de Myanmar para realizar evaluaciones de las necesidades y entregar artículos básicos de socorro.

Las terribles condiciones continúan en los campamentos en Bangladesh, lo que lleva a cientos de refugiados rohingya a pagar a los contrabandistas cada año para seguir adelante, a menudo a través de peligrosos cruces marítimos.

*Fuentes: ACNUR, Reliefweb*

### **Ucrania**

A mediados de septiembre de 2022, más de 7,6 millones de personas (ACNUR) han huido a países vecinos, y muchas continúan su viaje hacia otros destinos. El 90% son mujeres y niños. Cerca de 4 millones de refugiados han solicitado protección temporal o un plan de protección nacional similar. Otras 6.243.000 personas (OIM) están desplazadas dentro de Ucrania y 17,7 millones necesitan asistencia humanitaria urgente dentro del país.

Es probable que el invierno provoque más desplazamientos debido a viviendas inadecuadas, lo que afecta especialmente a los grupos más vulnerables (ancianos, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas y niños).

Las hostilidades continúan en el este y el sur de Ucrania, con más informes de víctimas civiles y daños a la infraestructura civil, incluidas interrupciones a mayor escala en el suministro de energía y agua. Solo en septiembre de 2022, el ACNUDH registró 1222 bajas civiles en Ucrania (299 muertos y 923 heridos), lo que lleva a un total de 15.246 bajas registradas desde el 24 de febrero de 2022 (6114 muertos y 9132 heridos); es probable que la cifra real sea significativamente mayor, ya que la recepción de información de ciertos lugares donde se desarrollan intensas hostilidades puede retrasar los informes y la corroboración.

*Fuentes: ACNUR, OIM, Reliefweb*

### **Países vecinos de acogida de refugiados (portal de datos del ACNUR)**

**Hungría:** 30.000 refugiados registrados para solicitar protección temporal.

**República de Moldavia:** Se estima que más de 93.000 refugiados de Ucrania han permanecido en la República de Moldavia.

**Polonia:** 1.422.482 refugiados registrados para protección temporal. Más de 283.000 refugiados han recibido asistencia financiera para usos múltiples.

**Rumania:** 67.064 refugiados registrados para protección temporal; 22.143 refugiados han recibido asistencia financiera para usos múltiples.

**Eslovaquia:** 96.140 refugiados registrados para protección temporal; 31.441 refugiados han recibido asistencia financiera para usos múltiples.

**Federación de Rusia:** Según los datos proporcionados por las autoridades rusas, 2,8 millones de refugiados de Ucrania han llegado a Rusia desde el inicio del conflicto. Desde el 24 de febrero, el socio de ACNUR, la Sociedad de la Cruz Roja Rusa, ha brindado asesoramiento en persona en la Federación de Rusia a 11.200 refugiados y personas desplazadas de Ucrania en las regiones fronterizas.

---

## **Informe del Grupo Consultivo sobre Salud**

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 210ª Sesión  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

El Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP se reunió el 12 de octubre, con la asistencia de cinco de los ocho miembros. También dio la bienvenida a los socios técnicos de la Organización Mundial de la Salud, la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, ONUSIDA y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

Se informó al Grupo Consultivo sobre la colaboración entre la UIP y el Parlamento de Ruanda en el área de la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes. Felicitó al Parlamento de Ruanda por los resultados que había logrado al aprobar leyes sobre salud reproductiva y registro civil, y las mejoras realizadas en términos de indicadores de salud materno-infantil. Como punto focal para la implementación del componente de salud de la Estrategia de la UIP, el Grupo Consultivo discutió las estrategias efectivas para identificar y llegar a las poblaciones vulnerables y marginadas. Destacó las barreras culturales y sociales que limitan la difusión de información sobre la salud sexual y reproductiva y el acceso a los servicios relacionados. Era fundamental generar confianza entre la población trabajando con las partes interesadas pertinentes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, las



organizaciones juveniles y los líderes religiosos. El Grupo Consultivo también identificó la calidad de la atención y el empoderamiento de las mujeres como factores importantes para obtener mejores resultados de salud.

La Secretaría de la UIP presentó su trabajo sobre salud y cambio climático en el marco de la Estrategia de la UIP para 2022-2026. El Grupo Consultivo estuvo de acuerdo en la importancia de fortalecer las sinergias entre estas dos áreas, en particular con respecto a la nutrición, el impacto del cambio climático en la salud y la migración inducida por el clima.

Finalmente, se informó al Grupo Consultivo sobre el trabajo de la GAVI, *The Vaccine Alliance*, y su colaboración con la UIP para promover la participación parlamentaria en la inmunización y la cobertura universal de salud.

El Grupo Consultivo decidió realizar una visita de campo en 2023 para ayudarlo a continuar brindando recomendaciones a los parlamentos sobre cómo mejorar el acceso a la salud. También propuso realizar un evento paralelo en la 146ª Asamblea de la UIP sobre los medios para asegurar una educación sexual completa.

---

## Informe del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 210ª Sesión  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

El 12 de octubre de 2022 se llevó a cabo a puerta cerrada una sesión del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG), con la asistencia de 13 miembros y 3 invitados especiales. Los miembros adoptaron la agenda y aprobaron el informe de la 11ª reunión del HLAG.

El HLAG discutió la importancia para su mandato de encontrar una definición funcional de terrorismo para poder proponer una legislación antiterrorista efectiva a los Parlamentos Miembros de la UIP. La Secretaría de la UIP brindó una breve reseña histórica de los intentos de las Naciones Unidas por definir el terrorismo. Los miembros del HLAG reiteraron que los actos de terrorismo habían cambiado, que las definiciones anteriores ya no eran apropiadas y que era necesario crear una nueva definición de trabajo para los propósitos del HLAG. Estuvieron de acuerdo en que el concepto era desafiante ya que "el terrorista de un hombre es el luchador por la libertad de otro hombre". Era importante que se formulara una definición sobre la base de un consenso y no de agendas políticas personales.

La Secretaría de la UIP informó a los miembros sobre las últimas actualizaciones con respecto a *Llamado del Sahel* y las próximas reuniones sobre los temas *Abordar la degradación ambiental y sus efectos en la proliferación del terrorismo e involucrar a las comunidades en la prevención del extremismo violento y abordar las condiciones propicias para el terrorismo*. El Sr. N. Tankoano, Secretario Ejecutivo del Comité Interparlamentario del G5 Sahel (CIP-G5 Sahel), informó al HLAG sobre la situación en la región del Sahel. Los miembros acordaron que la situación era grave y que se necesitaba una acción urgente.

El Sr. S. Stroobants, experto del Instituto de Economía y Paz (IEP), hizo una presentación sobre el Índice Global de Terrorismo 2022, analizando el impacto del terrorismo en la situación cada vez más deteriorada de la región del Sahel, que se ha convertido en el punto de acceso mundial para las actividades terroristas. El Sr. Stroobants advirtió que la situación ambiental del Sahel estaba empeorando y que la escasez de alimentos y agua conduciría cada vez más a incrementar la violencia.

El Sr. M.N. Hounkonnou, Presidente de la Red de Academias de Ciencias Africanas, brindó información sobre el estado de la educación en los países del Sahel y su relación con el aumento de la violencia y la radicalización. Hizo hincapié en que la población del Sahel estaba compuesta en su mayoría por jóvenes con diversos grados de analfabetismo. El analfabetismo y la falta de escolarización son cuestiones importantes que deben abordarse, ya que exponen a los niños a la delincuencia organizada,

el reclutamiento por parte de grupos armados y la radicalización. Era importante que el *Llamado del Sahel* tuviera un enfoque holístico del problema porque una mejor educación por sí sola no sería suficiente para erradicar el terrorismo del Sahel. Sin embargo, el Sahel sin educación no estaría libre de terrorismo.

Dado que el HLAG era el punto focal para la acción parlamentaria sobre el terrorismo, los miembros discutieron la ampliación del enfoque del *Llamado del Sahel*, lo que requeriría la acción de más comités y expertos. Se señaló que se debía poner más énfasis en la protección e inclusión de las mujeres en los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. La Sra. S. Markiewicz, consultora de la UIP, presentó un proyecto de análisis del contexto del conflicto en el Sahel.

Los miembros del HLAG señalaron que el *Llamado del Sahel* era uno de los proyectos más importantes de la UIP. Señalaron que las tragedias de la guerra en Ucrania no deben eclipsar las tragedias en otras partes del mundo, especialmente en los países del Sahel. La atención mundial que se ha prestado a la guerra de Ucrania ha demostrado que es necesario adoptar la misma postura humanitaria en todos los casos, ya que las víctimas son víctimas en todo el mundo.

---

## Informe del Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 210ª Sesión (Kigali, 15 de octubre de 2022)*

Se llevaron a cabo dos sesiones del Grupo de Trabajo, en Quy Nhon, Vietnam, el 13 de septiembre y en Kigali, Ruanda, el 14 de octubre de 2022. Ocho o más miembros asistieron a estas sesiones.

Durante su sesión del 13 de septiembre, el Grupo de Trabajo discutió su papel en la implementación de la ciencia en el trabajo de la UIP en el contexto de la Estrategia de la UIP 2022-2026. Los miembros acordaron que deberían determinar objetivos y enfoques específicos relacionados con la ciencia y la tecnología para fortalecer el trabajo científico de la UIP. Una estrategia coherente garantizaría el éxito continuo del Grupo de Trabajo, que podría fortalecerse aún más mediante la creación de vínculos con otros órganos de la UIP.

El Grupo de Trabajo acordó que un elemento central de su trabajo debería ser la mejora de los canales de diálogo entre la ciencia y la política, asegurando que la ciencia sea considerada en la toma de decisiones políticas en todos los niveles. Durante su segunda sesión, el Grupo de Trabajo escuchó una exposición informativa del Dr. Ross Smith, ex presidente de Ciencia y Tecnología de Australia, sobre las formas en que se ha mejorado e institucionalizado el diálogo entre científicos y parlamentarios en Australia. El peso puesto en este diálogo aseguró que los parlamentarios tuvieran la evidencia para guiar su formulación de políticas, empoderando a ambas partes y permitiendo una comunicación constructiva. Los miembros de Tailandia, Irlanda y Benín compartieron las mejores prácticas en sus respectivos países con respecto al fortalecimiento del compromiso entre los parlamentarios y la comunidad científica. Sin embargo, la escasez de recursos financieros podría dificultar esta institucionalización en otros países. En países donde los recursos financieros eran escasos, el catalizador podría provenir del entusiasmo de las personas en la construcción de estos canales de comunicación, ganando impulso a partir de entonces.

En sus dos sesiones, el Grupo de Trabajo también examinó la Carta Internacional sobre Ética de la Ciencia y la Tecnología propuesta. La Carta tiene por objeto servir como marco ético sobre la aplicación y el uso de la ciencia y la tecnología y podría utilizarse como punto de partida para los países que deseen establecer una legislación en la materia. Los miembros discutieron las enmiendas relacionadas con la igualdad de acceso a la investigación científica para los ciudadanos, en particular en la provisión de medidas especiales para el acceso a la ciencia para mujeres y jóvenes. La Carta también debe incluir más aportes de varias partes interesadas clave, incluidos los especialistas de las ciencias sociales y expertos en materia de tecnología y de integración de la dimensión de género, que

podrían recopilarse durante los talleres de consulta de las partes interesadas en los próximos meses, según un cronograma estricto.

El Grupo de Trabajo acordó que las normas éticas esbozadas en la Carta se basan en el bienestar de la humanidad, que debe estar en el centro tanto de la ciencia como de la política. Era importante garantizar que los principios establecidos en la Carta fueran aplicables en contextos de todo el mundo. La forma en que se promovería y utilizaría la Carta también debería ser una consideración central del Grupo de Trabajo al redactarla, y las directrices prácticas sobre la implementación de los principios de la Carta a nivel nacional deberían determinarse durante las consultas con las partes interesadas. Debería establecerse una campaña de la UIP para promover la Carta y darla a conocer a los parlamentarios de todo el mundo.

El Grupo de Trabajo discutió el resultado de su participación en la conferencia internacional titulada *Ciencia, Ética y Desarrollo Humano*, en Vietnam en septiembre de 2022, organizada por *Rencontres du Vietnam*, en colaboración con el CERN, el Parlamento de Vietnam y los organizadores del Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible 2022. Varios miembros habían estado presentes y algunos habían participado en los paneles de debate realizados durante la conferencia. Los miembros elogiaron esta oportunidad de diálogo entre los parlamentarios y la comunidad científica. Era importante garantizar que el lenguaje utilizado en tales reuniones fuera simple y comprensible para ambas comunidades, lo que permitiría el entendimiento común y el beneficio mutuo.

En la segunda sesión del Grupo de Trabajo, los miembros sugirieron actividades futuras relacionadas con la forma en que la ciencia y la tecnología podrían usarse para reducir las desigualdades, así como el establecimiento de bases de datos sobre temas clave para el intercambio de legislación e investigación científica entre países. Los miembros también sugirieron un debate sobre la determinación de indicadores que podrían ayudar a evaluar cómo se utilizan la ciencia y la tecnología en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

## Informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo de la UIP sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 210ª Sesión  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

### **Contexto**

En marzo, en la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua, se adoptó la resolución sobre el punto de urgencia, titulada *Resolución pacífica de la guerra en Ucrania, en el respeto del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la integridad territorial*. Entre otras acciones, la resolución pedía el establecimiento de un grupo de trabajo para facilitar el papel de los parlamentos en la formulación de soluciones pacíficas viables a la crisis.

El Grupo de Trabajo de la UIP para la solución pacífica de la guerra en Ucrania se constituyó a principios de abril, luego de consultas realizadas por el Presidente y el Secretario General de la UIP con representantes de los grupos geopolíticos de la UIP. El Grupo de Trabajo es un grupo representativo con equilibrio de género presidido por el Sr. A.R. Al Nuaimi (Emiratos Árabes Unidos) con el Sr. P. Katjavivi (Namibia) como Vicepresidente. Los otros miembros del Grupo de Trabajo son representantes de: Indonesia, Kazajistán, Países Bajos, Sudáfrica y Uruguay. El Secretario General de la UIP, Sr. M. Chungong, es miembro ex officio. El Grupo de Trabajo se reunió tres veces en formato virtual para discutir sus objetivos y programa de trabajo. En esta labor contó con la asistencia de expertos independientes.

Los términos de referencia del Grupo de Trabajo establecieron como su objetivo principal fomentar el diálogo, a través de sus buenos oficios, entre los parlamentarios de la Federación de Rusia y Ucrania, y apoyar los esfuerzos diplomáticos destinados a resolver el conflicto de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, incluida la soberanía nacional, la integridad territorial y abstenerse de la amenaza y el uso de la fuerza. Se han fijado tres objetivos a corto, medio y largo plazo:

- Un alto el fuego completo
- Contribuir a las medidas de fomento de la confianza y la asistencia humanitaria cuando sea posible.
- Establecer y fortalecer mecanismos para el diálogo entre los parlamentos de la Federación de Rusia y Ucrania.

### **Misión a Kiev y Moscú**

El Grupo de Trabajo de la UIP realizó una primera misión de buenos oficios a Kiev y Moscú a mediados de julio de 2022 con el objetivo de entablar un diálogo político con los líderes parlamentarios de ambos países. Los miembros del Grupo de Trabajo intentaron obtener una mejor comprensión de la situación en el terreno e identificar las modalidades conducentes al cese de las hostilidades y el retorno a la diplomacia. El Grupo de Trabajo recibió asistencia práctica del Parlamento de Polonia y los puntos focales de la UIP en la Federación de Rusia y Ucrania.

El Grupo de Trabajo mantuvo discusiones constructivas con líderes parlamentarios en Ucrania y en la Federación de Rusia. Tanto en Kiev como en Moscú, los miembros del Grupo de Trabajo se reunieron con los Equipos de País de las Naciones Unidas, quienes brindaron información sobre la situación en el terreno y los desafíos que enfrentaron. En el tiempo limitado disponible, el Grupo de Trabajo no estaba en condiciones de determinar los detalles, sino más bien de escuchar las posiciones de las dos partes. Ambos parlamentos confirmaron su apoyo al mandato del Grupo de Trabajo de la UIP y expresaron su disposición a participar en consultas y diálogo interparlamentario. La misión demostró que las acciones de la UIP son complementarias a las de los gobiernos y organismos internacionales, abriendo un canal para expresar las preocupaciones de la gente y contribuyendo a la resolución del conflicto a través de iniciativas parlamentarias.

### **Seguimiento y debates en el contexto de la Asamblea de Kigali**

En su reunión en línea del 26 de septiembre, el Comité Ejecutivo discutió el informe del Presidente del Grupo de Trabajo. El Comité Ejecutivo instó al Grupo de Trabajo a continuar su trabajo a través de consultas individuales con parlamentarios de ambos lados. Los miembros del Comité Ejecutivo reiteraron su compromiso de desalentar las acciones que podrían exacerbar las tensiones en la región y expresaron su esperanza de que los parlamentarios de ambos lados puedan reunirse en torno a la misma mesa en un futuro próximo.

Durante la 145ª Asamblea en Kigali, el Grupo de Trabajo discutió los desarrollos desde su última reunión y deploró la continua escalada de la situación en la región, a través de:

- El continuo bombardeo de la central nuclear de Zaporizhzhya, que supuso un grave peligro de catástrofe nuclear para toda la región.
- Referéndums de anexión organizados apresuradamente a fines de septiembre en las cuatro regiones ocupadas de Ucrania, promulgados como ley por el presidente Putin el 5 de octubre y posteriormente ratificados por la Duma rusa.
- La reanudación de los ataques con misiles contra la ciudad capital de Kiev y muchas otras ciudades de Ucrania que causaron bajas civiles y una destrucción significativa de la infraestructura esencial.

El Grupo de Trabajo también celebró consultas individuales el 13 de octubre con las delegaciones de la Verkhovna Rada de Ucrania y de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia. Ambas partes reconfirmaron su compromiso de continuar trabajando en estrecha colaboración con el Grupo de Trabajo para buscar una resolución pacífica de la guerra. El Presidente y los miembros del Grupo de Trabajo, a su vez, pidieron enérgicamente una desescalada del conflicto y que se identifiquen pequeñas medidas conducentes al restablecimiento del diálogo político. Esto incluyó, por ejemplo, la reanudación de las conversaciones sobre el intercambio de prisioneros.

Las personas estaban sufriendo en todo el mundo a causa de la guerra y esto debe terminar. Los parlamentos tenían el papel y la responsabilidad específicos de presionar a sus respectivos gobiernos

para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos, por el bien de las personas que representan. Se instó a ambas partes a identificar los temas que estarían dispuestos a discutir con la otra parte como punto de partida para establecer un diálogo. Mientras tanto, el Grupo de Trabajo redoblaría sus esfuerzos para cumplir su mandato.

## Estadísticas del Grupo de Asociación de Género

### Participación de los delegados en la 145ª Asamblea de la UIP (al 15 de octubre de 2022)

#### Composición de las delegaciones participantes en las ocho últimas reuniones estatutarias de la UIP (marzo 2018 – al presente)

Reunión	Número total de delegados	Número total/porcentaje de mujeres delegadas		Número total de delegaciones	Número total/porcentaje de las delegaciones exclusivamente masculinas (2 miembros o más)		Número total de delegaciones exclusivamente femeninas (2 miembros o más)	Número total de delegaciones no mixtas (2 miembros o más)	Delegaciones integradas por un solo miembro (hombre o mujer)
		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje			
Kigali (15/10/2022)	552	200	36.2	119	13	11.8	4	17	9
Nusa Dua (03/22)	393	153	38.9	101	13	14.4	3	16	11
Madrid (11/21)	509	198	38.9	117	10	9.3	3	13	10
Ginebra virtual (05/21)	755	287	38	133	8	6.2	2	10	4
Belgrado (10/19)	719	221	30.7	149	15	11.4	0	15	17
Doha (04/19)	721	219	30.3	147	16	11.8	0	16	12
Ginebra (10/18)	751	247	32.9	149	17	12.1	4	21	9
Ginebra (03/18)	745	227	30.5	148	18	12.7	3	21	6

**Delegaciones no mixtas, compuestas de más de un miembro, presentes en Kigali  
(al 15 de octubre de 2022)**

N°	País	Kigali Oct22			Nusa Dua Mar22			Madrid Nov21			Virtual Mayo 21			Belgrado 10/19			Doha 04/19			Ginebra 10/18			Ginebra 03/18		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
1	Argentina	2	0	2	ausenet			ausente			4	5	9	1	3	4	1	3	4	1	6	7	2	5	7
2	Armenia	3	0	3	2	2	4	2	4	6	4	4	8	4	4	8	4	4	8	2	2	4	3	3	6
3	Dinamarca	2	0	2	3	2	5	2	3	5	2	1	3	2	3	5	2	3	5	0	3	3	0	2	2
4	Gabón	0	2	2	ausenet			1	5	6	ausente			1	4	5	2	5	7	ausente			1	3	4
5	Hungría	2	0	2	ausente			3	2	5	4	4	8	4	3	7	3	2	5	4	3	7	1	1	2
6	Islandia*	0	2	2	0	2	2	0	1	1	1	2	3	1	2	3	1	1	2	1	2	3	1	2	3
7	Libia*	0	2	2	ausente			ausente			ausente			0	2	2	1	1	2	ausente			ausente		
8	Madagascar*	0	3	3	0	2	2	0	4	4	3	6	9	2	3	5	ausente			ausente			3	5	8
9	Malasia*	0	4	4	0	1	1	ausente			1	2	3	2	3	5	1	3	4	2	4	6	ausente		
10	Malta*	0	2	2	0	1	1	0	3	3	0	2	2	0	1	1	0	3	3	1	1	2	0	2	2
11	Seychelles	0	2	2	1	1	2	0	1	1	1	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	1	2
12	Somalia	0	5	5	ausente			ausente			1	4	5	1	4	5	1	8	9	0	4	4	0	2	2
13	España	0	6	6	1	3	4	2	4	6	2	6	8	1	3	4	0	3	3	3	1	4	2	4	6
14	Surinam	0	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	5	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	1	3
15	Uruguay*	0	3	3	0	1	1	3	3	6	4	4	8	1	1	2	1	1	2	1	4	5	1	5	6
16	Uzbekistán	0	2	2	ausente			3	2	5	4	5	9	1	2	3	1	3	4	1	2	3	2	2	4
17	Yemen*	0	6	6	0	5	5	0	5	5	0	8	8	0	8	8	ausente			0	5	5	0	7	7

**Delegaciones compuestas de un solo miembro presentes en Kigali (al 15 de octubre de 2022)**

N°	País	Kigali Oct22			Nusa Dua Mar22			Madrid Nov21			Virtual Mayo 21			Belgrado 10/19			Doha 04/19			Ginebra 10/18			Ginebra 03/18		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
1	Azerbaiyán	0	1	1	ausente			2	3	5	3	6	9	1	5	6	1	4	5	0	2	2	ausente		
2	Bielorrusia*	0	1	1	0	2	2	1	0	1	2	2	4	0	1	1	0	1	1	1	1	2	1	1	2
3	Brasil	0	1	1	ausente			3	5	8	2	2	4	1	10	11	1	9	10	1	10	11	2	4	6
4	Italia*	0	1	1	0	1	1	2	3	5	3	3	6	1	3	4	1	4	5	2	4	6	1	2	3
5	Kazajstán	1	0	1	2	1	3	1	0	1	5	4	9	2	7	9	1	8	9	1	3	4	1	3	4
6	Mauricio	1	0	1	1	1	2	ausente			1	4	5	ausente			ausente			ausente			ausente		
7	Palestina	0	1	1	ausente			1	4	5	1	3	4	1	5	6	1	5	6	1	4	5	1	6	7
8	Paraguay*	0	1	1	0	1	1	0	2	2	1	2	3	0	1	1	0	1	1	0	2	2	0	1	1
9	Eslovenia*	0	1	1	ausente			0	1	1	2	0	2	1	3	4	2	1	3	0	1	1	1	1	2

\* Delegaciones sancionadas en la 145ª Asamblea, conforme al art. 10.4 y 15.2. c) de los Estatutos de la UIP, por estar integrada exclusivamente por representantes del mismo sexo durante dos Asambleas consecutivas.

## 46ª Sesión del Grupo de Asociación de Género

### Delegaciones con 40% a 60% de mujeres parlamentarias

Kigali (Ruanda), 14 de octubre de 2022

El Grupo de Asociación de Género promueve la paridad de género dentro de las delegaciones de los Parlamentos Miembros de la UIP en las Asambleas y ha decidido dar visibilidad a aquellas que estén compuestas por un mínimo del 40% y un máximo del 60% de cada género.

Los países que figuran a continuación están ordenados según el porcentaje de mujeres parlamentarias en sus delegaciones en la 145ª Asamblea de la UIP.

Hay un total de 35 delegaciones con equilibrio de género de las 119 delegaciones (29,4%) de Miembros de la UIP que participaron en la 145ª Asamblea de la UIP (al 15 de octubre de 2022).

#### Delegaciones con 40% a 49,9% de mujeres parlamentarias (14):

Australia (40%)  
Austria (40%)  
Egipto (40%)  
Holanda (40%)  
Serbia (40%)  
Suiza (40%)  
Tailandia (40%)  
India (43%)  
Omán (43 %)  
Turquía (43%)  
Ucrania (43%)  
Zimbabue (43%)  
Ghana (44%)  
Guinea (44%)

#### Delegaciones con 50% de mujeres parlamentarias (14):

Andorra  
Baréin  
Chad  
Chile  
Congo  
Guinea Ecuatorial  
Guayana  
Israel  
Liechtenstein  
Mónaco  
Nueva Zelanda  
Ruanda  
Reino Unido  
Rep. Unida de Tanzania

#### Delegaciones con 50,1% a 60% de mujeres parlamentarias (7)

Camerún (57%)  
Zambia (57%)  
Canadá (60%)  
Yibutí (60%)  
Polonia (60%)  
Arabia Saudita (60%)  
Timor Oriental (60%)

## Política de prevención del acoso, en particular el acoso sexual, en las Asambleas y otros eventos de la UIP

*Del cual tomó nota el Consejo Directivo de la UIP en su 210ª Sesión (Kigali, 15 de octubre de 2022)*

1. En los últimos años, la UIP ha descubierto el flagelo de la violencia contra las mujeres en el parlamento a través de estudios históricos que arrojaron datos y pruebas sobre la naturaleza y la prevalencia del sexismo, el acoso y la violencia que ocurren en los parlamentos contra las mujeres parlamentarias y el personal parlamentario. Los estudios de la UIP han demostrado que ninguna región del mundo es inmune y que la concientización, las reglas de tolerancia cero y los mecanismos de cumplimiento son los mejores antídotos para el problema.
2. Con el fin de apoyar y equipar mejor a los parlamentos en sus esfuerzos por abordar este flagelo y predicar con el ejemplo, la UIP publicó en 2019 un conjunto integral de directrices para combatir el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento, basado en las buenas prácticas existentes. Estas directrices establecen principios esenciales en los que debe basarse cualquier mecanismo contra el acoso. También proporcionan modalidades y medidas prácticas para implementar dichos mecanismos.
3. De acuerdo con este trabajo, y dado que la UIP debe estar a la vanguardia y servir como modelo y referencia para los parlamentos nacionales y otras organizaciones internacionales, el **Grupo de Asociación de Género** decidió que era necesario que **la UIP debía elaborar su propio marco de prevención del acoso para sus Asambleas y otros eventos de la UIP**. De hecho, las encuestas de la UIP arrojan luz sobre el hecho de que las mujeres suelen verse más afectadas por este tipo de comportamiento cuando viajan al extranjero.
4. El Grupo de Asociación de Género (GPG) comenzó las discusiones sobre un posible marco contra el acoso en abril de 2019. En seguimiento a sus deliberaciones anteriores, el Grupo examinó en 2021 y 2022 las buenas prácticas existentes para prevenir y abordar el sexismo y el acoso sexual en reuniones multilaterales e interparlamentarias. En su informe a la 209ª Sesión del Consejo Directivo en Nusa Dua, el Grupo recomendó que la UIP utilice como modelo el Código de Conducta de la ONU para prevenir el acoso, en particular el acoso sexual, en los eventos del sistema de la ONU (ver Anexo); y solicitó que la Secretaría de la UIP elabore un plan de implementación con medidas complementarias específicas sobre prevención, comunicación, capacitación y cumplimiento, y establezca un mecanismo para el seguimiento regular del plan de implementación por parte del Grupo.
5. En su sesión del 9 de octubre de 2022, el Comité Ejecutivo debatió este asunto y acordó recomendar el siguiente enfoque al Consejo Directivo para su aprobación:
  - I. La UIP acuerda hacer uso del *Código de Conducta de la ONU para prevenir el acoso, en particular el acoso sexual, en los actos del sistema de la ONU* como base para las políticas contra el acoso de la UIP;
  - II. La Secretaría de la UIP elabora e implementa un plan de medidas prácticas, en línea con el Código de Conducta de la ONU;
  - III. El Grupo de Asociación de Género monitorea e informa regularmente sobre el plan de implementación a los Miembros de la UIP.



## **Código de conducta de las Naciones Unidas para prevenir el acoso, en particular el acoso sexual en los actos del sistema de las Naciones Unidas**

### **Propósito**

Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se comprometen a organizar actos en los que todas las personas puedan participar en un entorno inclusivo, respetuoso y seguro. Los actos del sistema de las Naciones Unidas se guían por las normas éticas y profesionales más estrictas y se espera que todos los participantes en ellos se comporten con integridad y respeto hacia todas las personas asistentes o implicadas en cualquier acto del sistema de las Naciones Unidas.

### **Ámbito de aplicación**

El código de conducta se aplica a todos los actos del sistema de las Naciones Unidas, lo que incluye reuniones, conferencias y simposios, asambleas, recepciones, actos de carácter científico y técnico, reuniones de expertos, talleres, exposiciones, y cualquier otro foro organizado, acogido o patrocinado enteramente o en parte por una entidad del sistema de las Naciones Unidas, con independencia de donde se celebre, y a todo acto o reunión que se celebre en los locales del sistema de las Naciones Unidas, tanto si el organizador, anfitrión o patrocinador es una entidad del sistema de las Naciones Unidas como si no.

El código de conducta se aplica a todos los participantes en un acto del sistema de las Naciones Unidas, incluidas todas las personas asistentes a él o implicadas en cualquier capacidad en dicho acto.

El sistema de las Naciones Unidas o cualquier otra entidad responsable de un acto del sistema de las Naciones Unidas se comprometen a aplicar el código de conducta.

El código de conducta no tiene un carácter prescriptivo ni legal. Se entiende que complementa y no afecta la aplicación de otras políticas, reglamentos, normas y legislación pertinentes, incluida la legislación reguladora de los locales en que se celebre el acto de las Naciones Unidas y los acuerdos aplicables con el país anfitrión.

### **Conductas prohibidas**

Se entiende por acoso toda conducta inapropiada o indeseada que pueda considerarse de manera razonable motivo de ofensa o humillación para otra persona, o percibirse de ese modo. Cualquier forma de acoso por razón de género, identidad y expresión de género, orientación sexual, capacidad física, apariencia física, etnia, raza, origen nacional, afiliación política, edad, religión o cualquier otro motivo está prohibida en los actos del sistema de las Naciones Unidas.

El acoso sexual es un tipo concreto de conducta prohibida. Se entiende por acoso sexual toda conducta indeseada de carácter sexual que pueda considerarse de manera razonable motivo de ofensa o humillación para otra persona, o percibirse de ese modo. El acoso sexual puede cometerse con cualquier tipo de conducta, ya sea de carácter verbal, no verbal o físico, incluidas las comunicaciones escritas y electrónicas, y puede ocurrir entre personas del mismo o de distinto género.

### **La siguiente es una lista no exhaustiva de ejemplos de acoso sexual:**

- Hacer comentarios despectivos o derogatorios sobre la orientación sexual o la identidad de género de otra persona
- Utilizar términos insultantes o vejatorios con connotaciones sexuales o de género

- Hacer comentarios de naturaleza sexual sobre la apariencia, el atuendo o partes del cuerpo • Calificar la sexualidad de una persona
- Solicitar repetidamente citas o relaciones sexuales a una persona
- Mirar fijamente a otra persona de forma que implique una insinuación de carácter sexual
- Realizar tocamientos indeseados a otra persona, incluidos pellizcos, palmadas, manoseos o roces intencionados
- Hacer gestos sexuales inapropiados, como contoneos lascivos • Contar anécdotas o chistes de carácter sexual o lascivo
- Enviar comunicaciones de contenido sexual en cualquier formato
- Compartir o mostrar imágenes o vídeos de carácter sexual inapropiado en cualquier formato
- Cometer o intentar cometer un acto de agresión sexual, incluida la violación

### Proceso de denuncia

Cualquier participante en un acto del sistema de las Naciones Unidas que considere que ha sido objeto de acoso puede denunciar los hechos al organizador del acto o a los responsables de la seguridad pertinentes, y cualquier participante que sea testigo de un acto de acoso debe denunciarlo. Esas denuncias se considerarán sin perjuicio de las normas y los procedimientos aplicables en el seno del sistema de las Naciones Unidas y al personal de otro tipo. El organizador del acto del sistema de las Naciones Unidas deberá adoptar medidas apropiadas de conformidad con las políticas, los reglamentos y las normas aplicables.

La siguiente es una lista no exhaustiva de ejemplos de medidas apropiadas:

- Empezar una investigación para determinar los hechos
- Pedir al autor que ponga fin de inmediato a su conducta ofensiva
- Suspender o prohibir el acceso del autor al acto del sistema de las Naciones Unidas o denegar su inscripción en futuros actos del sistema de las Naciones Unidas, a ambas cosas
- Remitir la denuncia a una entidad facultada para emprender una investigación o adoptar medidas disciplinarias respecto de la persona acusada de acoso
- Remitir la denuncia al empleador de la persona acusada de acoso o a una entidad que tenga jurisdicción sobre ella para que adopten medidas de seguimiento apropiadas

La víctima del presunto acoso también puede recurrir a otras autoridades pertinentes, como la policía, teniendo en cuenta el marco jurídico aplicable.

Ningún participante debe hacer nunca a sabiendas denuncias falsas o engañosas sobre conductas prohibidas.

### Prohibición de represalias

Está prohibido hacer amenazas o recurrir a la intimidación o cualquier otra forma de represalia contra un participante que haya presentado una denuncia o haya proporcionado información en apoyo de una denuncia. El sistema de las Naciones Unidas u otra entidad responsable de un acto del sistema de las Naciones Unidas tomará todas las medidas apropiadas que sean razonables y necesarias para

prevenir las represalias y responder a ellas, de conformidad con sus políticas, reglamentos y normas aplicables.

## Calendario de futuras reuniones y otras actividades

*Aprobado por el Consejo Directivo de la UIP en su 210ª Sesión  
(Kigali, 15 de octubre de 2022)*

Serie de seminarios web sobre desarme coorganizados con los Parlamentarios por la No Proliferación Nuclear y el Desarme (PNND)	Virtual Enero – Diciembre de 2022
La serie de empoderamiento mundial: sesiones informativas y cursos de formación para jóvenes parlamentarios	Virtual (Trimestral) 2022
Reunión Parlamentaria en ocasión de la COP27	SHARM EL-SHEIKH (Egipto) 13 de noviembre de 2022
Taller sobre los impuestos en el área de la salud, coorganizado con la Organización Mundial de la Salud	GINEBRA (Suiza) 23 – 25 de noviembre de 2022
Foro Parlamentario Regional Árabe sobre la Agenda 2030: Fortalecimiento del compromiso parlamentario en la acción climática posterior a la COP27 en la región árabe	BEIRUT (Líbano) 29 – 30 de noviembre de 2022
Reunión paralela en la COP27: Diseño de sistemas de gobernanza para permitir la implementación efectiva del Acuerdo de París	SHARM-EL-SHEIKH (Egipto) Noviembre de 2022 (Fechas a confirmar)
Conferencia regional para los parlamentos africanos sobre prevención y respuesta a la violencia contra la mujer en la política y en los parlamentos, coorganizada con la Unión Parlamentaria Africana y la Asamblea Nacional de Togo	LOMÉ (Togo) 30 de noviembre de 2022
Segmento Parlamentario en el Foro de Gobernanza de Internet 2022	Evento híbrido ADDIS ABABA (Etiopía) 30 de noviembre– 1º de diciembre de 2022
Taller regional para parlamentarios y su personal de América Latina y el Caribe, coorganizado con la Organización Mundial del Comercio (OMC)	BUENOS AIRES (Argentina) Noviembre de 2022 (Fechas a confirmar)
Taller sobre desarme integral	Virtual Noviembre – Diciembre de 2022
Taller sobre la Seguridad Humana, en el marco de la campaña mundial <i>Seguridad Humana para Todos</i>	Virtual Noviembre – Diciembre de 2022

Seminario web sobre la contribución de la UIP a las negociaciones de la ONU sobre ciberdelincuencia	Virtual 5 de diciembre de 2022
Taller regional sobre la promoción de los derechos del niño para los parlamentos de África Occidental	ABUJA (Nigeria) Diciembre de 2022 (Fechas a confirmar)
Segundo seminario regional para parlamentos africanos sobre la realización de los ODS	YIBUTÍ (Yibutí) Diciembre de 2022 (Fechas a confirmar)
Taller regional de fortalecimiento de las capacidades para el G5 Sahel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento	NIAMEY (Níger) 2022 (Fechas a confirmar)
Seminario web mundial coorganizado con ACNUR sobre la educación y los refugiados	Virtual 2022 (Fechas a confirmar)
Seminario web para conmemorar el 40º aniversario de los Protocolos Facultativos de los Convenios de Ginebra	Virtual 2022 (Fechas a confirmar)
Reunión para el Llamado del Sahel: Seguridad y desarrollo para la lucha contra el terrorismo	Virtual 2022 (Fechas a confirmar)
Reunión para el Llamado del Sahel: Dignidad humana, mujeres y niños	Virtual 2022 (Fechas a confirmar)
Reunión para el Llamado del Sahel: Involucrar a las comunidades en la prevención del extremismo violento y abordar las condiciones que conducen al terrorismo	Zimbabue Noviembre de 2022 (Fechas a confirmar)
Reunión parlamentaria paralela con motivo de la conferencia mundial titulada <i>Internet para la Democracia: Regulación de las plataformas digitales para la información como un bien público</i> , organizado por la UNESCO	PARÍS (Francia) 21 – 23 de febrero de 2023
Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas	NUEVA YORK (EEUU) Febrero de 2023 (Fechas a confirmar)
Foro Parlamentario con motivo de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA	DOHA (Qatar) 5 – 9 de marzo de 2023
146ª Asamblea y reuniones conexas	MANAMA (Baréin) 11 – 15 de marzo de 2023
Reunión parlamentaria anual en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	NUEVA YORK (EEUU) Marzo de 2023 (Fechas a confirmar)
Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso para Sociedades Inclusivas	Marruecos Fines de mayo/junio de 2023 (Fechas a confirmar)
Foro Parlamentario en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU sobre Desarrollo Sostenible	NUEVA YORK (EEUU) Julio de 2023 (Fechas a confirmar)

147ª Asamblea de la UIP y reuniones conexas *	GINEBRA (Suiza) 8 – 12 de octubre de 2023
Reunión Parlamentaria en la COP28	DUBAI (Emiratos Árabes Unidos) 6 – 17 de noviembre de 2023
Cumbre Mundial sobre el Llamado del Sahel	Fines de 2023 Lugar y fechas a confirmar
Novena Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios	Vietnam Diciembre de 2023 (Fechas a confirmar)
La serie de empoderamiento mundial: Sesiones informativas y cursos de formación para jóvenes parlamentarios	Virtual (Trimestral) 2023
Seminario informativo sobre la estructura y el funcionamiento de la Unión Interparlamentaria para participantes de habla inglesa	Sede de la UIP GINEBRA (Suiza) 2023 (Fechas a confirmar)
Tercer seminario regional para los parlamentos de América Latina y el Caribe sobre la realización de los ODS	CIUDAD DE PANAMÁ(Panamá) 2023 (Fechas a confirmar)
Tercer seminario regional para el Grupo Doce Más sobre la realización de los ODS	PARÍS (Francia) 2023 (Fechas a confirmar)
Seminario interregional sobre los ODS	China 2023 (Fechas a confirmar)
Taller para miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos de países francófonos que recientemente o pronto serán examinados por el Consejo de Derechos Humanos	GINEBRA (Suiza) 2023 (Fechas a confirmar)
Reunión por el Llamado del Sahel: Financiación del terrorismo y financiación del contraterrorismo	GINEBRA (Suiza) 2023 (Fechas a confirmar)
Cumbre de Presidentes de Parlamento (P20) con motivo del G20	India 2023 (Fechas a confirmar)
Serie de talleres virtuales regionales y globales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres	Virtual 2023 (Fechas a confirmar)
Serie de seminarios web sobre desarme, control de armas y no proliferación, así como gastos militares, coorganizados con Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme Nuclear (PNND) y otros socios	Virtual Enero – Diciembre de 2023
Talleres sobre desarme integral: Acento en el Tratado sobre el Comercio de Armas	Virtual Enero – Diciembre de 2023
Serie de talleres sobre seguridad humana y seguridad colectiva con socios que incluyen la Oficina Internacional de la Paz y la Academia Mundial de Artes y Ciencias	Virtual Enero – Diciembre de 2023

\* Invitación oficial recibida del Parlamento de Angola para albergar la 147ª Asamblea en octubre de 2023. La decisión final sobre la sede de la 147ª Asamblea se espera para diciembre de 2022.

Serie de seminarios web regionales y subregionales sobre apatridia	Virtual 2023 (Fechas a confirmar)
Serie de informes para parlamentos de países que serán examinados en 2023 y principios de 2024 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU bajo su Examen Periódico Universal; por el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño; por el Comité de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y por el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Virtual 2023 (Fechas a confirmar)
Serie de seminarios web para parlamentos sobre acción climática	Virtual 2023 (Fechas a confirmar)
Seminario informativo sobre la estructura y funcionamiento de la Unión Interparlamentaria para parlamentos de las regiones de América Latina y el Caribe	2023 Lugar y fechas a confirmar
Quinta Cumbre de Presidentes de Parlamento de Asia Meridional sobre la realización de los ODS	2023 Lugar y fechas a confirmar
Taller regional sobre la promoción de los derechos del niño para los parlamentos de la región de Asia oriental y meridional	2023 Lugar y fechas a confirmar
Taller regional de fortalecimiento de las capacidades sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el Grupo de Eurasia	2023 Lugar y fechas a confirmar
Taller regional de fortalecimiento de las capacidades en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)	2023 Lugar y fechas a confirmar
Taller regional de fortalecimiento de las capacidades sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento para el Grupo Africano	2023 Lugar y fechas a confirmar
Reunión parlamentaria en ocasión del Foro Público de la OMC	GINEBRA (Suiza) 2023 (Fechas a confirmar)
Conferencia Parlamentaria Anual sobre la OMC	2023 Lugar y fechas a confirmar
51ª Sesión del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC	2023 Lugar y fechas a confirmar
16º Taller de Académicos Parlamentarios y Parlamentarios, copatrocinado por la UIP y el Centro de Estudios Legislativos, Universidad de Hull, Reino Unido	2024 Lugar y fechas a confirmar
10ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios	Armenia 2024 Lugar y fechas a confirmar
Reunión paralela en la 6ª Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA 6)	Nairobi (Kenia) 2024 (Fechas a confirmar)

## Agenda de la 146ª Asamblea

(Manama, Baréin, 11-15 de marzo de 2023)

1. Elección del Presidente de la 146ª Asamblea
2. Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea
3. Debate General sobre el tema *Promover la coexistencia pacífica y las sociedades inclusivas: combatir la intolerancia*
4. Segmento especial sobre la implementación de las resoluciones y otras decisiones de la UIP
5. *Ciberataques y ciberdelitos: los nuevos riesgos para la seguridad mundial*  
(Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional)
6. *La acción de los parlamentos a favor de un balance negativo de carbono de los bosques*  
(Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible)
7. Informes de las Comisiones Permanentes
8. Aprobación de los temas de estudio para la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional; y para la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible en la 148ª Asamblea de la UIP y designación de los co-Relatores